

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 94

16 de noviembre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y HACIENDA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Pilar Sánchez Acera

Sesión celebrada el martes 16 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

2.- Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022. (*)

(*) A partir de las 12:30 horas.

3.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 9 horas y 34 minutos.	4893
- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito comunicando las sustituciones en sus Grupos.	4893
— Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.	4893
- Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.	4894-4899
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, el Sr. Fernández Lara, la Sra. González Álvarez, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Moruno Danzi y el Sr. Muñoz Abrines.	4899-4922
- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.	4923-4924
- Interviene el Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura dando respuesta a los señores portavoces.	4925-4927
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio dando respuesta a los señores portavoces.	4928-4929
- Interviene la Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación dando respuesta a los señores portavoces.	4929-4931
- Interviene el Sr. Director Gerente de la Agencia de Vivienda Social dando respuesta a los señores portavoces.	4931-4932
- Interviene el Sr. Director General de Suelo dando respuesta a los señores portavoces.	4932-4933
- Interviene el Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales dando respuesta a los señores portavoces.	4933-4934
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Jacinto Uranga, el Sr. Ruiz Bartolomé, la Sra. González Álvarez, el Sr. Fernández Lara, el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Muñoz Abrines.	4935-4942

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica y para cierre de debate.....	4942-4944
- Se suspende la sesión a las 12 horas y 22 minutos.	4944
- Se reanuda la sesión a las 12 horas y 36 minutos.....	4944
 — Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022. (*)	
(*) A partir de las 12:30 horas.....	4944
- Intervienen el Sr. Babé Romero, el Sr. Fernández Lara y el Sr. Gutiérrez Benito comunicando las sustituciones en sus Grupos.	4944-4945
- Exposición de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte.	4946-4952
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Mbaye Diouf, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Villa Acosta, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Torija López, el Sr. Tejero Franco y el Sr. Muñoz Abrines.....	4953-4973
- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.....	4973
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Deportes dando respuesta a los señores portavoces.	4974-4975
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo dando respuesta a los señores portavoces.	4975-4976
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural dando respuesta a los señores portavoces.	4976-4978
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural dando respuesta a los señores portavoces.	4978-4980
- Interviene el Sr. Director General de Turismo dando respuesta a los señores portavoces.	4980-4981
- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.....	4982
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Gimeno Reinoso, el Sr. Babé Romero, el Sr. Cutillas Cordón, la Sra. Villa Acosta, el Sr. Rivero Cruz, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Torija López, el Sr. Tejero Franco y el Sr. Muñoz Abrines.	4982-4989

- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica y para cierre de debate.....	4989-4991
— Ruegos y preguntas.	4991
- No se formulan ruegos ni preguntas.	4991
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 18 minutos.	4991

(Se abre la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a ir abriendo la sesión. Ruego a los portavoces de los grupos que comuniquen las sustituciones que se hayan producido. *(Pausa.)* Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie ha habido una sustitución de la señora Sánchez Maroto por la señora Jacinto. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: No.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Doña Cristina González sustituye a Estefanía Suárez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. ¿Por el Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, hay sustituciones. Concretamente, Alodia Pérez sustituye a Teresa Zurita; Jorge Moruno a Raquel Huerta y Alejandro Sánchez a Eduardo Gutiérrez, a mí mismo. Y solamente quería preguntar si ha habido respuesta a las preguntas que hemos registrado hace tres días, porque sería la cuarta comparecencia de consejeros que tiene lugar sin haber contestado a las preguntas escritas de este grupo parlamentario.

La Sra. **PRESIDENTA**: La comisión, que yo sepa, y si no que me corrija el letrado, no ha recibido ninguna comunicación. Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿hay alguna sustitución? *(Pausa.)* Muchas gracias, señor Ballarín. Comenzamos con el primer punto del orden del día.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022.

Pongo en conocimiento de la comisión que, por acuerdo, de 5 de noviembre, de la Mesa y Portavoces, la presente sesión se desarrollará de la forma siguiente: intervendrá en primer lugar el Gobierno por un tiempo máximo de veinte minutos para explicar el objetivo de la comparecencia; seguidamente se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, de quince minutos para cada uno para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno por un tiempo máximo de treinta minutos para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Se ruega a los altos cargos del Gobierno que antes de su intervención digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Las preguntas concretas que se ha formulado por los grupos parlamentarios, al amparo de lo previsto en el artículo 161.2 del Reglamento de la Asamblea, se han remitido al Gobierno para su conocimiento.

Pasamos a sustanciar el primer punto del orden del día, y les recuerdo que los intervinientes pueden realizar su intervención sin la mascarilla siempre y cuando se respeten las medidas de seguridad que establece la Asamblea sobre el COVID. Tiene la palabra la señora consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura por un tiempo máximo de veinte minutos. Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, comparezco ante esta Comisión de Hacienda y Función Pública para informar sobre la composición del presupuesto para el año 2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y quiero comenzar destacando que los presupuestos que ha aprobado el Consejo de Gobierno para este año 2022 son unos presupuestos que nos van a permitir reforzar nuestro modelo basado en la reactivación económica, la solidaridad y la libertad. Unos presupuestos que van a permitir que la Comunidad de Madrid siga siendo el motor económico de España, representando ya, a día de hoy, el 20 por ciento del PIB nacional. Hablamos de unas cuentas públicas que superan en su conjunto los 23.000 millones de euros, las más elevadas hasta la fecha en la historia de la Comunidad de Madrid, con un 14,8 por ciento de incremento respecto a 2019. Unas cuentas con las que estimamos poder alcanzar un crecimiento del PIB superior al 6 por ciento, y eso en las previsiones más conservadoras. Unas cuentas que ya han recibido el aval del AIREF, a diferencia de las del Gobierno de España. También son unos presupuestos que van acompañados de la mayor rebaja fiscal de la historia de la Comunidad de Madrid, lo que nos permitirá ensanchar la base de los contribuyentes, incrementando, eso sí, la recaudación de impuestos directos en un 13 por ciento respecto a los actuales presupuestos, casi 1.600 millones de euros. Y ese aumento en la recaudación, mediante las bajadas fiscales, es lo que nos ha permitido configurar un presupuesto eminentemente solidario, social y orientado a la recuperación económica y al crecimiento. Solidario porque nos va a permitir aumentar nuestra aportación al fondo de garantía de los servicios públicos, con el que se financian los servicios de comunidades autónomas con menor capacidad fiscal, en un 13,8 por ciento hasta los 5.000 millones de euros, consolidando a la Comunidad de Madrid como una región, la más solidaria de España, al aportar el 70 por ciento de los recursos a dicho fondo social, porque si algo caracteriza a estos presupuestos es, precisamente, su contenido social, tal es así que el 88 por ciento del gasto corresponde a garantizar los servicios fundamentales de todos los madrileños. En otras palabras, 9 de cada 10 euros, que invertirá el Gobierno, están directamente para atender partidas sociales, pero también orientado a la recuperación económica y al crecimiento, algo que nos permitirá profundizar en una estructura ocupacional de alto valor añadido con una fuerza laboral más joven y cualificada que la media nacional. De hecho, la Comunidad de Madrid concentra ya el 33 por ciento de las empresas y el 70 por ciento del volumen del negocio del sector TIC en España, y según un estudio reciente del Financial Times, Madrid es la sexta ciudad más atractiva de Europa para las startups tecnológicas de entre un total de 76 ciudades. Gracias a todo ello, la Comunidad de Madrid es ya la primera opción entre los inversores extranjeros, ocupamos el décimo lugar a nivel mundial y el cuarto a nivel europeo en cuanto a inversión extranjera, y recibimos el 75 por ciento del total de inversión extranjera que se produce en España. No es de extrañar, por tanto, que la Comunidad de Madrid haya sido la región que más empleo efectivo ha creado durante el último año, con más de 230.000 trabajadores, correspondiendo a Madrid 3 de cada 4 nuevos empleos

creados en España durante el pasado mes de septiembre; unos presupuestos que nos van a permitir consolidar esta tendencia. Estimamos que la dinamización del mercado de trabajo podría situarse en el 3,4 por ciento, lo que implicaría 105.000 nuevos puestos ocupados en la región; un descenso estimado en la tasa del desempleo del 10 por ciento respecto al segundo trimestre de 2021.

Y, señorías, en el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para 2022 habrán podido observar que se produce un incremento de la dotación presupuestaria del 17,7 por ciento con respecto a los presupuestos del 2019 hasta un total de 521,6 millones de euros, si tenemos en cuenta los fondos europeos, y 466 millones sin ellos. Y la mayoría de las partidas de gasto de la consejería se benefician de importantes incrementos presupuestarios para avanzar hacia una economía verde, facilitar el acceso a la vivienda a los madrileños, favorecer la inversión y contribuir a la reactivación de la Comunidad de Madrid. No debemos olvidar tampoco la importancia que esta consejería tiene a nivel de presupuestos de ingresos de la Comunidad de Madrid, como consecuencia de las aportaciones, como los dividendos del Canal de Isabel II, los ingresos derivados de la enajenación de suelo público, perteneciente a la Dirección General de Suelo, o la actividad de los consorcios urbanísticos.

Antes de pasar al detalle del presupuesto de gastos, es importante tomar como referencia el presupuesto de 2019, porque, como saben, en 2020 hubo una inyección importante de fondos COVID para tratar de hacer frente a la pandemia, y la comparación con 2020 o 2021 se vería distorsionada por estos fondos extraordinarios.

Señorías, a costes de personal, se van a destinar, en 2022, un total de 108,7 millones de euros, con una variación del 13,2 por ciento; se incluye el incremento del 2 por ciento en las retribuciones de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, este incremento no se aplica ni a la presidenta de la comunidad ni a los consejeros ni a ninguno de los altos cargos, cuyos sueldos se mantienen congelados desde el año 2011.

En función de su contenido, el presupuesto se divide en tres grandes áreas de actuación: Medio Ambiente y Energía, Agricultura, Desarrollo Rural y Alimentación y Vivienda y Ordenación del Territorio. Si hablamos de Medio Ambiente y Energía, nuestro objetivo es financiar las acciones necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible de nuestra región. Queremos descarbonizar para seguir creciendo, por ello apoyamos una movilidad innovadora y limpia, fomentamos las energías renovables, la eficiencia energética y la reducción de la huella de carbono e impulsamos el papel de nuestro medio natural y del sector primario como sumideros de dióxido de carbono. Para ello, el Programa 456A, correspondiente a la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, destinamos, en este marco, 42,8 millones de euros, lo que supone un 40,7 por ciento más que en 2019.

En economía circular y en las políticas de descarbonización se produce el mayor incremento, lo cual evidencia la apuesta clara de este Gobierno por la transición energética y por la integración completa del medio ambiente en nuestro modelo económico y social. En concreto, el presupuesto

asignado al Programa 456N, correspondiente a la Dirección General de Economía Circular, pasa de 52 a casi 84 millones de euros, lo que supone un 61,1 por ciento más, y el presupuesto del Programa 456B, correspondiente a la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, se beneficia de un incremento del 65,5 por ciento, destinándose a ella casi 23 millones de euros.

Si hablamos del sector primario y de su industria asociada, vamos a seguir apoyando al sector agroalimentario a través del desarrollo del plan Terra, con iniciativas centradas en mejorar la competitividad, incidir en la modernización, favorecer la diversificación de nuevos canales de comercialización, impulsar el relevo generacional, la mejora de las infraestructuras y los sistemas de producción más sostenibles. El presupuesto conjunto para el Programa 411A, correspondiente a la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, y el Programa 467A, correspondiente al Imidra, aumenta un 19 por ciento hasta alcanzar los 83,4 millones de euros para 2022.

Si hablamos de Vivienda y Ordenación del Territorio, nuestro objetivo es mejorar la calidad de vida de los madrileños, facilitando el acceso a la vivienda y promoviendo un urbanismo sostenible y más flexible que nos permita favorecer la inversión en nuestra región, dinamizar la economía y generar empleo. Vamos a desarrollar acciones para aumentar la oferta de suelo disponible en el mercado y la oferta de vivienda a precios asequibles desarrollando diferentes programas destinados a colectivos específicos de la población, seguiremos impulsando importantes desarrollos urbanísticos, como Madrid Nuevo Norte, y también vamos a seguir flexibilizando la normativa para agilizar trámites y disminuir la burocracia. Para ello, a través del Programa 261A, "Dirección General de Vivienda y Rehabilitación", dotado con 93,7 millones de euros, vamos a destinar, por ejemplo, más de 71 millones de euros a programas de vivienda; un 11,8 por ciento más que en 2019. Y el presupuesto para el Programa 261B, correspondiente a la Agencia de Vivienda Social, llegará a los 151 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,7 por ciento. Cifras todas ellas que configuran un presupuesto en el que pueden identificarse perfectamente los grandes objetivos estratégicos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para este próximo año 2022.

El primero de los objetivos, es avanzar en la descarbonización. La descarbonización no es ni una moda ni un impuesto ideológico, sino un compromiso social y una necesidad vital, como demuestra el hecho de que la Unión Europea la considere clave en su estrategia de recuperación económica y de crecimiento.

En 1990, la población de la Comunidad de Madrid era de 4,9 millones de personas, mientras que hoy alcanza 6,8 millones de habitantes, lo que supone un incremento del 39 por ciento, y a pesar de ese incremento poblacional y del crecimiento económico que ha experimentado nuestra región en estos treinta años, las emisiones de CO₂ se han reducido en un 20 por ciento. Esos datos nos han convertido en la región que menos emisiones produce por habitante de España, siendo responsables tan solo del 7 por ciento de la emisión total de gases de efecto invernadero, aun consumiendo un 10 por ciento del total de energía que se consume en España, y todo representando el 14 por ciento de la población de España y cerca del 20 por ciento del PIB nacional. Los datos son objetivamente buenos, pero queremos seguir mejorando para facilitar la transformación de la Comunidad de Madrid

en una región descarbonizada y a la vanguardia desde el punto de vista social, ambiental y económico. De ahí que, con esos presupuestos, apostemos por una economía verde y baja en emisiones.

Segundo. Queremos ser más eficientes energéticamente, y si algo ha evidenciado la imparable subida de los precios de la energía en estos últimos meses, es el impacto que, sobre el crecimiento, el empleo y la estabilidad social, puede tener una política energética dogmática que propicie un mapa energético débil y dependiente de materias primas que no tenemos. Pero es que, además, si queremos descarbonizar, es imprescindible disminuir nuestra dependencia energética, para lo que necesitamos una energía eficiente, segura y a precios asequibles. Eficiente porque la reducción de la demanda energética, por la vía de la mejora de la eficiencia, es un objetivo estratégico fundamental para cumplir con los compromisos de descarbonización del marco 20-30, además de para poder desligarse del consumo de energías de origen fósil. Es segura porque necesitamos que el suministro de la energía sea continuo, sin saltos, para lo que, además de mejorar en eficiencia, hay que invertir en la generación de energías de respaldo alternativas y a precios asequibles para ganar competitividad y lograr que, cada vez, haya una mayor producción de bienes y servicios en la Comunidad de Madrid. De ahí que, con estos presupuestos, apostemos por más eficiencia, más sostenibilidad y también más actividad, más empleo y más competitividad, porque necesitamos menos burocracia, menos intervencionismo, menos fiscalidad y menos carbono.

En tercer lugar, apoyamos al sector agroalimentario madrileño, que tanto nos ha dado durante esta pandemia. Queremos un sector fuerte y competitivo que además siga cuidando de nuestro campo y vertebrando el territorio.

Y, en cuarto lugar, vamos a garantizar el acceso asequible a la vivienda. Generar las condiciones que faciliten el acceso a un hogar para los madrileños siempre será una prioridad para este Gobierno, y lo hacemos poniendo suelo público en el mercado, flexibilizando la normativa, dinamizando la oferta de viviendas a través de la colaboración público-privada, protegiendo la propiedad privada y ofreciendo seguridad jurídica, también con deducciones fiscales, tanto para las personas que viven de alquiler, como aquellos que quieren adquirir una vivienda, y, cómo no, incrementando el parque de vivienda social para las personas que lo necesitan. De ahí que, en estos presupuestos, la dinamización de la actividad económica y la creación de empleo son principios directores porque no hay mejor política social que la creación de empleo y no hay mejor herramienta para las personas, para que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida, que una política de vivienda efectiva. Estos objetivos estratégicos, perfectamente identificables en los presupuestos la consejería, es desde donde contribuimos a la estrategia general de mantener el liderazgo de la economía madrileña, profundizar en la transición energética y aumentar el esfuerzo inversor de la Comunidad de Madrid. Un modelo incentivador y facilitador que, desde la colaboración público-privada, garantiza la seguridad y la confianza de los ciudadanos, en general, y de las empresas y de los inversores. Un modelo de éxito reconocido que profundiza en un sistema de gestión basado en impuestos bajos y en la eliminación de barreras que dificulten el crecimiento y la innovación.

Y me van a permitir, por tanto, que haga referencias a las partidas presupuestarias más importantes de los proyectos que estamos impulsando de manera singular y que son transformadores de nuestra región.

En relación con el medio natural, contaremos con Arco Verde y con Hidroforest. Arco Verde es un pulmón verde, como sus señorías conocen, que recorrerá 25 municipios de nuestra región, acercando la naturaleza y el medio ambiente a todos los madrileños a través de una extensa red de vías pecuarias y senderos, que suman una longitud de 200 kilómetros; una infraestructura verde que contribuirá a fijar el carbono y al que se destinan 2,6 millones de euros en este año 2022. Arco Verde es un proyecto vivo para el que ya se han firmado protocolos de colaboración con los 25 alcaldes de los municipios por los que pasará este proyecto, un proyecto que no entiende de partidos políticos ni de ideología, ya hemos realizado actuaciones a lo largo de 40 kilómetros en 8 municipios, y proyectamos actuaciones en 11 municipios a lo largo del año 2022.

Hidroforest es un novedoso proyecto encaminado a la restauración y protección hidrológica de los embalses que abastecen de agua a la región, mediante el manejo de vegetación de los montes de cabecera, y para el que se ha presupuestado 400.000 para el ejercicio 2022.

En cuanto a gestión de residuos, contamos con un plan de apoyo para la implementación de la normativa de residuos, para el que se destinan más de 45 millones de euros de fondos europeos para reducir la generación de residuos e impulsar su aprovechamiento y reciclaje en el marco de la estrategia de residuos de la Comunidad Madrid.

En cuanto a las actuaciones en el sector agroalimentario, quiero destacar, por ejemplo, Erasmus agrario, al que se destinan 200.000 euros para que los jóvenes agricultores y ganaderos puedan viajar y formarse gracias a su experiencia en explotaciones modelo de Francia, Portugal o Italia. Una formación que no sólo les enriquecerá, sino que les permitirá desarrollar su proyecto de vida con éxito en nuestra región, favoreciendo así el relevo generacional a través de la profesionalización y contribuyendo a que nuestro campo siga vivo. Como complemento, contamos también con un presupuesto de 7,7 millones de euros, tanto para la incorporación de jóvenes que inician sus propios negocios en el sector agroalimentario, como para la modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agropecuarias.

En relación con las actuaciones de descarbonización del sector residencial, quiero destacar importantes proyectos en el ámbito residencial y de transporte. El Plan de Eficiencia Energética, dotado con 91 millones de euros en ayudas para la instalación de placas solares y acumuladores para autoconsumo; más de 77 millones de euros para instalaciones de autoconsumo y de almacenamiento en el sector residencial, industrial y servicios, entre otros, y casi 14 millones de euros para la instalación de energías renovables térmicas en el sector residencial. Cada solicitante podrá beneficiarse, según la potencia elegida, de hasta 3.000 euros en ayudas, pudiendo beneficiarse de este ahorro hasta en un 70 por ciento en el recibo de la luz. Estas ayudas, que serán gestionadas por la Fundación de la Energía de la Comunidad Madrid, pueden solicitarse a partir de hoy mismo, y

esperamos que este plan contribuya a reducir las emisiones de la región, sobre todo en el sector residencial que produce un 32 por ciento de las emisiones totales de CO₂ en la Comunidad de Madrid. Además, Fenercom también gestionará, en 2022, 40 millones de euros para el Plan de Rehabilitación Energética de Edificios.

En referencia a la descarbonización del sector del transporte, seguimos apostando por la movilidad cero emisiones, una apuesta de importancia trascendental puesto que el sector, como saben sus señorías, del transporte es el responsable del 52 por ciento las emisiones totales de CO₂ en la Comunidad de Madrid. A través de Fenercom se van a gestionar 57 millones de euros del plan Moves III, orientado a financiar la adquisición de vehículos eléctricos con ayudas de hasta 7.000 euros para turismo y 9.000 euros para furgonetas y de hasta un 70 por ciento en la instalación de puntos de carga. Y, además, seguiremos trabajando para alcanzar acuerdos con el sector privado para impulsar, tanto la red de cargadores en espacios accesibles, como los puntos de carga rápida y ultra rápida en toda la región, complementando así las actuaciones presupuestarias.

En materia de vivienda, partida a la que se destina casi la mitad del presupuesto de la consejería a través de los programas de Vivienda y de la Agencia de Vivienda social, se evidencia la importancia que este Gobierno le concede a un acceso al hogar a todos los madrileños, destacamos así el plan Vive y el plan Alquila Joven. El plan Vive es uno de los proyectos de alquiler más ambiciosos de Europa, las 5.400 viviendas nuevas adjudicadas equivalen a contar con más de una tercera parte de toda la producción anual del sector inmobiliario nacional en vivienda nueva, y lo va a ser en la Comunidad de Madrid, y van a beneficiar a 13.000 madrileños. Hablamos de viviendas para jóvenes de hasta 35, mayores de 65, discapacitados, o jóvenes embarazadas, o víctimas de violencia de género, en condiciones de alquiler inferiores en un 40 por ciento con el mercado libre.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Señora consejera, su tiempo ha terminado; si es tan amable de ir finalizando... Muchas gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): De acuerdo. Termino ya, simplemente señalando que quedo a disposición de las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios para continuar con el debate. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, consejera. Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Jacinto por el Grupo Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Muchas gracias. El grupo parlamentario se llama Unidas Podemos. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Le pido disculpas.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias. Buenos días a todos y a todas. Gracias, consejera. Mire, ustedes acaban de hacer una explicación exhaustiva de los presupuestos que nos traen, y ustedes reiteradamente, no solo aquí en esta comisión, sino en los días que han precedido a esta comisión, han hecho gala, precisamente, de reducir impuestos, de cerrar con poco déficit las cuentas anteriores o hablan sistemáticamente del mantra de la estabilidad económica. Y la realidad es que lo que cuentan pensamos que tiene trampa y vamos a explicar por qué.

Es cierto que el año 2020 ha sido un año extraordinariamente complejo por la pandemia, para cualquier persona, para cualquier Administración, y cualquiera entendería que, en esa situación, en esas circunstancias tan extraordinarias, en nuestra región la deuda se hubiera disparado, sin embargo, ustedes, señorías del Partido Popular, han hecho gala de que solamente ha ascendido a 117 millones de euros, el 0,5 del PIB en la Comunidad de Madrid. ¿Cómo ha sido eso posible? Bueno, la respuesta es porque ha sido básicamente gracias al Gobierno central, al Gobierno de España, que ha sido el que ha transferido a nuestra región 3.347 millones de euros, y de no haber sido así Madrid hubiera tenido un déficit de 3.464 millones de euros, es decir, el 1,48 por ciento de nuestro PIB. Pero el Gobierno central, en esta pandemia, les ha salvado los muebles a ustedes. Es más, frente los mensajes victimistas de la presidenta de la Comunidad de Madrid -a los que es demasiado aficionada-, la realidad es que Madrid ha sido tratada gratamente por parte del Gobierno de coalición y ha recibido 496 euros per cápita, cuando la media estatal precisamente ha sido de 338 euros. Es decir, Madrid ha recibido un 47 por ciento más de recursos estatales que la media y un 20 por ciento más que Cataluña. Yo a eso precisamente no lo llamaría maltrato, siendo rigurosa la realidad es que, la gestión extraordinaria en 2020 ha requerido modificaciones y suplementos de crédito por valor de 4.226 millones de euros, de ellos el Estado, mediante fondos COVID, ha aportado el 79,2 por ciento -es decir, casi el 80 por ciento-, la Comunidad de Madrid ha emitido deuda suplementaria a la prevista por valor de un 19 por ciento, y con recursos propios únicamente ustedes han financiado el 1,6 por ciento restante, es decir menos del 2 por ciento. Señora consejera, esa ha sido su aportación a la protección en un momento tan extraordinario como fue la pandemia en el año 2020 en nuestra comunidad.

Y quería dejar esto dicho para que quede constancia, porque es inexplicable para nuestro grupo parlamentario que ustedes vengán a presentar los presupuestos de 2022 sin haber venido a comparecer y a dar explicaciones sobre la ejecución presupuestaria del año anterior, a la que hemos tenido acceso recientemente, al igual que es inexplicable que, efectivamente, no se han remitido estos datos en noviembre de 2021. Es decir, más de un año y varios meses después de año 2020.

Señorías, esta falta transparencia es preocupante para la salud democrática de nuestra región, pero ya no solamente la ausencia de explicaciones por su parte, sino además la falta de voluntad política para ejecutar determinadas partidas, y también la falta de transparencia a la hora de conceptualizar partidas presupuestarias. ¿Cómo vamos a ser capaces los representantes públicos y la propia ciudadanía de saber en qué se gastan exactamente ustedes el dinero cuando definen muchas partidas como "Otros gastos", "Otros trabajos en el exterior", "Otras empresas privadas", "Otras instituciones sin fines de lucro", "Otras actuaciones", "Otros servicios nuevos"? Pensamos que es una

falta de opacidad a sabiendas de que pretende dificultar esta tarea de fiscalización que tenemos que hacer el resto de grupos parlamentarios.

Por si esto fuera poco, en lo que respecta esta consejería tan importante y en lo que concierne al sector primario, al cambio climático y a la emergencia habitacional de nuestra región, ustedes, en lugar de priorizarlo e incrementa su presupuesto, lo cierto es que lo disminuyen en un 0,73 por ciento respecto al presupuesto del año 2019, según las propias cifras incluidas en el proyecto de presupuestos. Están reduciendo el presupuesto, señora consejera, no están aumentándolo. Redondeado, de tener casi 527 millones, lo han disminuido a 523 millones. Es cierto que igual a ustedes 4 millones arriba, 4 a bajo, les parece poco, pero, desde luego, cuando estamos hablando de emergencia climática y estamos hablando de emergencia habitacional en la Comunidad de Madrid, nos parece poco serio presentar estos presupuestos y sacar pecho por ellos.

Vamos a ver, con respecto a la ejecución presupuestaria de vivienda y lo concerniente a esta a materia, los nuevos presupuestos. En el año 2020, la Comunidad de Madrid registró un total de 2.872 lanzamientos o desahucios de viviendas y otros inmuebles. Según los propios datos del Consejo General del Poder Judicial, el 83,5 de los lanzamientos fueron consecuencia de procedimientos derivados de la Ley de Arrendamientos Urbanos, 337 se derivaron de ejecuciones hipotecarias, y los 97 restantes obedecieron a otras causas; fuimos la cuarta comunidad en el ranking. Unas cifras que, es cierto, son relativamente bajas en comparación con años anteriores, pero es evidente que, si son así, no es por otra cosa que por el escudo social desplegado que debería estar, en todo caso, ocupándonos y preocupándonos a todos, porque, aunque sean unas cifras bajas, detrás de cada cifra hay una familia que se ha quedado sin vivienda en nuestra región. Y, en este marco pensamos que la materia de vivienda debería haber sido esencial en la Comunidad de Madrid, y no ha sido así, no ha sido prioritario ni en el año 2020 ni en años anteriores. No les basta con seguir diciendo y seguir haciendo gala que se van a declarar insumisos a la normativa estatal, que puede mejorar el acceso a vivienda de alquiler de nuestra juventud, sino que, en el año 2020, se han dejado ustedes sin gastar e invertir la mitad el presupuesto. No han ejecutado más del 50 por ciento del presupuesto en el año 2020; esto es 197 millones de euros. Eso es lo que les importa a ustedes el derecho a la vivienda; presupuestaron más que en 2019 y se gastaron menos, esa es la conclusión.

Quiero ahora pararme a desglosar las partidas que más nos ha llamado la atención, y vamos a empezar por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación. Resulta que ustedes proponen destinar casi 27 millones de euros en transferencias corrientes -hablo en números redondos- 17 al plan estatal de Vivienda y 9 millones de euros para ayudas a la emancipación de jóvenes. Ustedes que, precisamente, como les digo, no han ejecutado las partidas destinadas a las ayudas al alquiler y que los inquilinos e inquilinas, precisamente, siguen esperando poder recibir ese dinero. Ustedes, cuya política de vivienda tiene dos características esenciales -ha sido así durante 26 años y ahora profundizar en el error-, que es, por un lado, dar dinero público que acaba en manos de bancos y entidades financieras, o construir viviendas protegidas que acaban finalmente en manos de fondos de inversión, y, ahora, sin embargo, se permiten de nuevo estas cifras. En el Capítulo Sexto de este mismo programa incluyen ustedes una partida de 300.000 euros para Cañada Real, y lo cierto es que

son ustedes muy, muy cucos -perdóneme la expresión-, porque no concretan ustedes en qué se van a gastar esos 300.000 euros, pero sí, luego, en un articulado posterior, en el artículo 11, mencionan un plan especial de Cañada Real de 1.000.000 de euros para realojo del Sector VI. Mi pregunta vuelve a ser la de siempre, ¿qué van a hacer ustedes para garantizar el acceso a suministros básicos y qué van a hacer ustedes para garantizar la luz a los habitantes de la Cañada Real este invierno? Porque de realojos podremos hablar largo y tendido, y aquí nuevamente vendrá el Gobierno de la nación, próximamente, a salvarle los muebles en materia de realojos. Pero vuelvo a comprobar, desgraciadamente, que ustedes no tienen ni un ápice de intención en evitar la mayor vulneración de derechos humanos que se está ahora mismo produciendo en la Comunidad de Madrid, esto es, tener otro año más sin luz a 4.000 personas viviendo a 14 kilómetros de la Puerta del Sol.

Respecto a la Dirección General del Suelo, llama la atención que, ante su costumbre sistemática de construir, construir, construir unas políticas que calificamos como pelotazos urbanísticos y especulación inmobiliaria, destinan 1.815.000 euros en adquisición de terrenos. Queremos saber cuáles son esos terrenos que van a adquirir y si es ésta la confirmación de que van a seguir -aunque creo que sí, creo que ya ha dicho antes; perdóneme la reiteración- extendiendo el modelo del pelotazo del desarrollo urbanístico, que, finalmente, acabará en manos, no de la ciudadanía, sino de los fondos de inversión.

Y, en tercer y último lugar, dentro de los centros gestores, cuyas políticas se centran en vivienda, la tres, corresponde a la Agencia de la Vivienda Social. Ustedes van a destinar casi 152 millones de euros, de los cuales 77 millones estarán destinados a inversiones reales. Y les pregunto de nuevo, al igual que hacen con la Dirección General de Suelo, qué terrenos y bienes naturales van a adquirir con esta partida, cómo van a sufragar el fiasco de la venta de la vivienda pública, con cuánto dinero y dónde está el dinero con el que vamos indemnizar al fondo buitres Goldman Sachs, por su negligente actuación, porque le recuerdo que por su fechoría ahora nos están reclamando 201.000.000 de euros que vamos a tener que pagar todos los madrileños precisamente porque ustedes no hicieron bien las cosas y así se lo han dicho los jueces.

Vamos a pasar a Agricultura. El apartado cuatro, Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, tiene una partida de casi 60 millones de euros. Desde Unidas Podemos trasladamos, como no puede ser otra manera, todo nuestro apoyo a los agricultores y ganaderos, y exigimos aumentar el presupuesto en una región donde la capital y lo urbano se impone y donde el esfuerzo de protección el sector debe ser todavía mayor. Necesitamos un sistema agroalimentario más saludable y sostenible que dé respuesta a los retos demográficos y de cohesión territorial en nuestra comunidad.

En cuanto a la Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales y la Dirección General de Economía Circular, como ya he mencionado, creo que hay una falta de transparencia evidente. No es la primera ni la última partida en la que encontramos que ustedes no definen qué instituciones sin fines de lucro van a recibir, por ejemplo, medio millón de euros, no sabemos si esa cuantía es para una sola, para 10 o para 100 instituciones, por lo que resulta bastante complejo poder delimitar, poder determinar, si esa partida presupuestaria tiene sentido y si está bien destinada.

Nosotros, la verdad, pensamos que van a tener ustedes difícil poder justificar esas esas partidas si no nos dan más datos y si no nos concretan en qué se destinará.

En relación con la Dirección General de Economía Circular, una dirección tan central en el proceso de descarbonización, del que llevamos hablando desde el mes de junio, y que yo creo que lo hemos abordado con profundidad, la realidad es que, siendo una dirección general tan central, solamente se destina 83 millones, que significa desprestigiar el derecho a la salud medioambiental de más de 6 millones de madrileños y madrileñas. Díganme ustedes cómo van a poder hacer la mancomunidad del este, la del sur, la del Valle Norte de Lozoya, la del noreste o las propias corporaciones locales cómo van a poder gestionar y tratar los residuos adecuadamente con un presupuesto que no llega ni a 7 millones de euros. Es incomprensible que no existan más ingresos en esta dirección general, pero es que, además, ustedes ya saben que la cantidad de residuos que se recicla en nuestra región es ciertamente pequeña y que si seguimos así nos enfrentaremos a las sanciones de la Unión Europea por no cumplir los mínimos establecidos según las directivas o la propia ley de residuos estatal. Más grave aún es lo que hemos podido conocer esta última semana a través de los medios de comunicación en relación con los vertederos de Pinto y Valdemingómez, que emitieron, en agosto de 2021, 8.800 kilos de metano por hora. Se trata de la cantidad de ese gas más alta registrada en Europa por los satélites para la observación de emisiones globales; los focos eran precisamente estos dos vertederos situados a 6 kilómetros de distancia entre sí y a unos 18 de Madrid. Es necesario poner fin a estas emisiones, asegurando la recogida del biogás en todos los vertederos de la Comunidad de Madrid. Los datos además apuntan a la necesidad de un cambio de modelo en la gestión de residuos de la Comunidad de Madrid.

Respecto a la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, como he dicho anteriormente, no se entiende que tanto esta dirección general como, en general, la Dirección General de Economía Circular no estén reforzadas, y es especialmente llamativo que haya una partida de 4.650.000 euros para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid. Esperemos que dicha fundación tenga una actividad frenética que justifique esa partida.

Y voy acabando. Para terminar, quiero referirme al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario -Imidra-, porque de nuevo hacen en este apartado exactamente lo mismo, no explicitar en qué se gastarán el dinero en ese instituto. Sé que a lo mejor me dicen que en los presupuestos adjuntan una serie de pdf, unos libros, en los que cuentan el articulado y sección por sección qué políticas públicas van a desarrollar con este dinero, pero la realidad es que, en esos pdf, en esos documentos, no se explicita, son descripciones simples, vacías y sin detalle.

En fin, no sé cómo decirles que, al encontrar partidas en las que se da medio millón de euros a empresas privadas sin explicar cuáles, pensamos que es una falta de transparencia y un insulto a los que tenemos que hacer esta labor de fiscalización. O se da, por ejemplo, 3.750.000 euros a "Estudios y proyectos de investigación", cuando ustedes han dejado sin ejecutar, por ejemplo, proyectos de investigación de la Dirección General de Biodiversidad con una partida de medio millón de euros, o incluso encontramos modificaciones de crédito con una cuantía inicial que luego ha sido

reducida a cero, refiriéndome precisamente a proyectos de investigación de diferentes centros gestores.

No tengo mucho más que decirle, todo lo que nos ha contado hasta aquí, aparentemente, puede sonar bien, hasta que profundizas en la letra pequeña, pero estaría aún mejor que las partidas presupuestarias que afectan diariamente a la vida de los madrileños y madrileñas, se hubieran ejecutado en su totalidad, que desarrollaran ustedes leyes potentes, como una ley autonómica contra el cambio climático o una ley de vivienda, que protegieran a los madrileños y a las madrileñas, que avanzáramos en la protección de los derechos sociales, que destinarán ustedes más recursos a construir un modelo de región justo, verde y transformador. Pero, de nuevo, estos presupuestos, más las cesiones que ustedes les hagan a su socio de ultraderecha, que espero que podamos revelar pronto, no sitúan lejos de ese objetivo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Jacinto. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox; señor Ruiz Bartolomé, le recuerdo que tiene quince minutos como máximo. Gracias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Gracias, presidenta. Buenos días. Buenos días, señora consejera. Al señor Henríquez de Luna le hubiera gustado estar también aquí para presentar sus programas y habla sobre ellos, pero le coincidía con la Junta de Portavoces y al final los voy a presentar yo todos.

Ya que ha hecho usted una serie de reflexiones políticas muy interesantes en su intervención, me gustaría comentarlas porque, claro, ha dado unos datos que son incontestables, como es esa duplicación prácticamente de la población de Madrid en los últimos treinta años y cómo, a pesar de ello, las emisiones de CO2 se han reducido y cómo usted ha seguido diciendo después que no hay que seguir políticas energéticas dogmáticas y que hay que buscar la disminución de la dependencia, es decir, recuperar soberanía energética.

Habla usted de la eficiencia y de la seguridad en el suministro. Todo eso no se compadece con lo que luego hacen ustedes apoyando determinadas agendas ideológicas, que son las que representa la izquierda, y cierta oligarquía europea y occidental, y que, además, precisamente, este fin de semana han protagonizado una cierta burla que han hecho de su presidente, del señor Casado, creo que además han patinado todos ellos de manera estrepitosa porque, efectivamente, lleva razón el señor Casado. Es decir, cuando no hay sol, no hay sol, y ya está, eso es así de claro, y eso hay que suplirlo de alguna manera. Lo que no entiendo es que, si ustedes piensan así, que es como yo también pienso, por qué hacen ustedes luego lo contrario. Esto es un poco el planteamiento que yo le quería decir sobre los asuntos medioambientales.

Del tema de vivienda, le hablaré después cuando entremos a los programas del 261. Sí le haré también una reflexión ya que me sorprende que usted no ha dicho nada en toda su alocución sobre el Canal de Isabel II, cuando creo que es, en fin... Puede que tenga la consejería muchas entidades, muchas direcciones generales, pero yo creo que el Canal es, probablemente, uno de los componentes más importantes de esta consejería por muchas razones, que todos conocemos, y que

hubiera merecido, bajo mi punto de vista, un comentario más amplio. Todos queremos saber, sabemos porque nos hemos enterado por la prensa o porque hemos hablado con el comité de empresa, etcétera, que se ha progresado mucho ya en el asunto de la homogeneización, que parece que las cosas ya están encarriladas, pero sería bueno que usted nos hubiera dicho algo más al respecto, o, en fin, qué pasa con el grupo empresarial, tanto el de Iberoamérica, como lo que hay en España, si hay algunos planes al respecto para los próximos meses o para el próximo ejercicio.

Entrando ya en materia de programas concretos, y empezando por la parte de Medio Ambiente y Agricultura, queremos saber qué es lo que pasa en algunos casos o a que se van a destinar algunas partidas. Por ejemplo, en el Programa 456B, "Biodiversidad y Recursos Naturales", partida 22, "Materiales y suministros", pasamos de una ejecución, en el 20, de 900.000 euros a un crédito proyectado de casi 400.000 financiados con cargo -entendemos- a los fondos europeos. Lo mismo, partida 79, "Fomento económico": ejecución del 20, de 3 millones; presupuesto del 19, de 2,6 millones; nos vamos a 8.500.000. O sea, hay un ascenso enorme y queremos entender a qué se está dedicando todo esto.

Los proyectos que usted ha comentado, Arco Verde, Hidroforest, que por parte de los fondos europeos hay 1,3 millones. Entendemos que los fondos europeos deben estar previstos para ayudar a la recuperación de la economía madrileña y no para hacer una suerte del Plan E. Entendemos que, en este caso, no corresponde a esa intencionalidad de recuperación de economía, sino a otra cosa, que puede estar bien en un momento de bonanza económica, pero, a lo mejor, ahora no tanto. Del mismo modo, también pensamos que no cumple ese fin de recuperación de la economía madrileña la parte de fondos europeos, casi 1 millón de euros, que van al Parque Nacional de Guadarrama, y que nos gustaría conocer el detalle.

También "Convocatoria a ayudas", del Capítulo Séptimo, para entidades públicas y privadas dentro del área de influencia socioeconómica de las tres reservas de la biosfera, no hay detalle en la memoria de perceptores o actuaciones concretas. Lo mismo se puede decir sobre los fondos europeos y su intencionalidad de recuperación económica o de generación de empleo con una partida como, por ejemplo, "Corrección de tendidos eléctricos, protección a avifauna", que digamos que no sean importantes, pero que parece que los dineros para esas cosas no deberían provenir de allí, sino de los recursos propios de la Comunidad de Madrid.

En el 456N, "Economía circular", en fomento económico una partida de 47 millones de euros -nueva- toda proveniente o casi toda proveniente de los fondos europeos. La memoria no desglosa las actuaciones concretas de esta partida, aunque sí debemos decir aquí que, a diferencia de los fondos que se destinan en la Dirección General de Biodiversidad, en la economía circular sí consideramos que tiene sentido invertir fondos europeos para conseguir la mejora de la gestión de los residuos, que, efectivamente, eso sí impulsa una transición a una economía circular, mediante la ayuda a proyectos de iniciativa público y privada, y si puede ayudar a reactivar la economía madrileña.

Programa 411A, "Agricultura, ganadería y alimentación", partida 22, "Material, suministros", de una ejecución de 4 millones nos vamos a una proyectada de casi 9. A qué van a destinar casi 9 millones, cuando el año pasado solamente utilizaron 4.

En "Promoción", en la partida 28, han aumentado hasta 1.350.000, cuando solamente fueron capaces de ejecutar 600.00 euros el año pasado. A "Empresas privadas", de 9, casi 10 millones ejecutados en el 20, vamos a 15,4 millones en el 22. Querríamos conocer el desglose. "Fomento económico", igualmente, 4,8 millones, cuando son incapaces de superar una ejecución de 2,7 millones.

En el Programa 456B, aquí lo que vemos es un incremento sustancial del presupuesto que pasa de 13,7 a 18 millones, aunque en la ejecución del año 2020 solo ascendió a 10,6. O sea, nos parece también, muy, muy complicado que ustedes sean capaces, luego, de realizar estas ejecuciones, y además una gran parte importante, por ejemplo, va como de nuevo al "Fomento económico", a la 79, donde de 3 millones ejecutados el año pasado, van ustedes a 8,5 millones de presupuesto, donde tampoco está especificado a qué se van a dedicar.

Vamos a Vivienda. Usted ha dicho una cosa, para mí, que yo se la voy a negar. Yo no digo que usted no haya dicho la verdad, pero, a lo mejor es que no la conoce. Pero dice que el Programa 261B, "Agencia de la Vivienda Social", ha aumentado, y no es verdad, ha disminuido, ha disminuido y además en una cantidad muy importante, que a lo mejor tiene sentido que disminuya, pero ha disminuido mucho, porque en el 19 tenía doscientos veintitantos millones de presupuesto y ahora tiene 150. Es decir, hay 70, 72 millones de menos, que ya sé lo que me va a decir, seguramente -vamos, si no, se lo diría yo-, y es que esa cantidad estaba prevista para amortización de una deuda que ya no hay que amortizar; por tanto, si ya no hay que amortizarla, no voy a destinarlo a lo mismo; de hecho, pasó el año pasado, que solamente amortizaron cerca de 40 millones porque era lo que quedaba por amortizar de ese préstamo. Pero, estando de acuerdo con eso, si ustedes tienen 70 millones, que ya no van a necesitar para amortizar una deuda, utilícenlos para hacer una mayor cartera de vivienda social, utilícenlos para eso, utilícelos para dotar y ampliar los programas de ayudas al alquiler, de ayudas a la compra. ¿Por qué no lo hacen? Para mí esto sí me parece importante porque, claro, estamos hablando de un entorno en el que el presupuesto global de la consejería, como usted muy bien ha dicho al principio, ha crecido casi un 18 por ciento, y, sin embargo, la Agencia de la Vivienda Social -el Ivima- cae en esa cantidad, o, a lo mejor, a lo mejor, es que en alguna parte del presupuesto, no sabemos dónde porque, claro, hay tantos recovecos, están guardando parte de esa cantidad para hacer frente a lo que ha dicho la portavoz de Unidas Podemos que es para las indemnizaciones y los pagos que tienen que hacer ustedes, lógicamente, porque se han equivocado, en la venta de las viviendas del Ivima a Goldman Sachs y que ahora tienen que indemnizar.

Vayamos a partidas concretas. Fíjense, en el 261A -vamos por orden-, "Vivienda y rehabilitación", hay un aumento singular, casi el doble, en gastos de personal, en el 12401, "Retribución de funcionarios interinos", y no sé muy bien a qué se debe ese crecimiento tan potente.

En la 22706, "Trabajos realizados por otras empresas", aumenta de 1.600.000 a 2.200.000. "Otros convenios, conciertos o acuerdos", 22809 -este es un programa nuevo-, 600.000 euros. En el 28001, "Promoción económica y cultural", aunque es pequeña partida, pero sigue aumentando.

Transferencias corrientes. En fin, esto es doloroso decirlo, pero, en el plan estatal de vivienda, para fomento del alquiler, en el 19 habían presupuestados 18 millones, no se ejecutaron; en el 20, se ejecutaron 11 millones. Han presupuestado 18 millones, me temo que no van a ejecutar ustedes ni la mitad.

"Ayuda a emancipación de jóvenes", 9 millones presupuestados, muy bien. Pero es que en el 19 se eliminó y en el 20 tampoco se puso en marcha. ¿Nos tenemos que creer que estos 9 millones si va a servir o van a llegar a algún sitio?

Inversiones reales; 61108, "Reposición o mejora de infraestructuras y bienes de uso general", 1,5 millones; en 19 y 20 no se ha ejecutado absolutamente nada y lo han elevado.

"Reparación y conservación de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Artístico". Asignan este año 1,4 millones, y antes estábamos hablando de 150.000 euros. ¿A qué van a destinar esto? Un aumento tan sustancial tiene que tener una razón.

Vamos a transferencias de capital, que nos pasa un poco lo mismo, estamos tanto en las subvenciones del Plan Estatal de Vivienda como en las del Plan Regional de Vivienda, como las del Plan Estatal de Rehabilitación de Viviendas, están todas siendo ejecutadas muy por debajo de su presupuesto, de su crédito inicial de año 19, que además se aumentó también en el 20, pero, luego, la ejecución no llega, ni siquiera, a una parte del crédito inicial. Por ejemplo, en el caso del 78402, estaba -en el año 19- en 21 millones, lo suben a 66, y ejecutan 4. Es decir, ésta es la tónica. Al final, nos da igual si la Dirección General de Vivienda tiene 93 millones o tiene 74, porque al final van a ejecutar ustedes en el orden de 30, o algo así, seguramente.

En cuanto a la Agencia de la Vivienda Social, y un poco ya soslayando lo que hemos comentado antes, hay alguna otra cosa que nos llama la atención. Como, por ejemplo, el 21200, "Reparación y conservación de edificios y otras reconstrucciones", al que destina ustedes 8 millones, cuando las ejecuciones de los últimos años no han sobrepasado nunca los 6, 4 o 5 es lo más habitual. Una partida que nos llama la atención – de qué estamos hablando, a lo mejor de procedimientos de desalojo para ocupaciones, etcétera-, la 22603, "Jurídicos y contenciosos", suele tener un presupuesto de 200.000 euros, y lo ha subido ustedes hasta 1.100.000. Sin embargo, no tocan ustedes, o muy poquito aumentan "Los trabajos realizados por otras empresas, empresas de seguridad", que está en 4,2 millones. A lo mejor ahí sí había que subir bastante porque no están bien vigilados los edificios de la Agencia de la Vivienda Social.

"Otros trabajos con el exterior". Nada más y nada menos que 7 millones; un incremento importantísimo, cuando en otros años se ejecuta no más de 4 millones de euros.

Por ejemplo, "Adquisición de terrenos y bienes naturales". Queremos saber exactamente en qué se está destinando esto. En el año 19 se gastaron menos de 2 millones y están presupuestando 9.

"Construcción de edificios"; presupuesto: 20 millones. En el 19 ejecutaron 10 y, en 20, 5,6 millones. Es muy voluntariosa, pero nos tiene explicar en qué lo van a destinar.

Sigo. Los otros programas, los menores. 261O, "Suelo y consorcios". Claro, yo se lo he comentado al señor director general en otras ocasiones, vamos a ver, lo que no puede ser es que tengamos un programa con un gasto de personal de casi 3 millones, para ejecutar no llegan a 7 millones, de los cuales la partida más importante es "Adquisición de terrenos", por 1,8 millones, que me gustaría saber qué terrenos o qué están pensando en comprar, y donde la participación en consorcios prácticamente ha dejado de existir, que es un poco la razón que tenía para existir esta dirección como tal. Por lo tanto, consideramos que es absolutamente prescindible.

Y terminamos. Programa 261P, "Urbanismo". A ver, lo que ustedes destinaban a la mancomunidad de la Sierra Norte antes estaba en Capítulo Séptimo y lo han pasado a Capítulo Cuarto, pero en 19 y 20 ustedes transfirieron cero. Es muy importante que los pequeños pueblos tengan servicios de urbanismo y no tengan que seguir tirando de arquitectos honoríficos que, además, lo que hacen es ilegal. Esto es muy importante que lo solucionen.

Y ya, para terminar, señora presidenta, que ya veo que me va a llamar la atención. En "Otros trabajos con el exterior", 22709, 419.000 euros. Esto es nuevo, esto no existía, nos tiene que explicar también para qué es. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Se reparten ustedes el tiempo?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Sí. Con carácter previo quería decir una cosa, señora presidenta. Disculpar la no presencia de la portavoz del área del Grupo Socialista, Estefanía Menéndez, por una indisposición que ha surgido a última hora, con lo cual me toca suplirla en este momento. Vamos a distribuir, efectivamente, el tiempo, señora presidenta. A los siete minutos me llama, por favor, la atención para que mi compañera, la señora González, para que no me lo coma, entre otras cosas, y pueda intervenir en el apartado de Vivienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Comienza el tiempo, señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Perfecto. Muchas gracias. La verdad es que, señora consejera, ha venido usted aquí con el argumentario normal que el señor Lasquetty les traspasa a ustedes. Ese argumentario de que el Gobierno es muy malvado y de que ha puesto usted el parapeto del discurso ideológico encima de la mesa antes de entrar en la consideración de su área. Ha hablado de varias cosas, a las que luego me referiré, ha hablado de intervencionismo, ya veremos, ya veremos cuál es

ese intervencionismo, porque ese intervencionismo qué bueno es siempre cuando es de parte, cuando uno recibe cosas, y además se llama intervencionismo.

Ha hablado también, el señor Ruiz Bartolomé, de Casado, del señor Casado -perdón, no de Casado, del señor Casado-, y usted ha puesto encima de la mesa que el tema de la descarbonización y que el tema de las nuevas energías es básicamente una necesidad, algo que tenemos que afrontar de manera decidida. El otro día, el señor Casado, básicamente, venía a decir que las nuevas energías, energía solar es que son de izquierdas, la energía solar es de izquierdas. Usted ha dicho que esto está fuera de toda ideología, pero él vino a decir que la energía solar era de izquierdas y que, prácticamente, cómo iba haber energía solar porque como es de noche... No existen los acumuladores, no existen nada... Debería darle usted alguna noción de por dónde va la cosa, porque, a veces, me recuerda esto al chiste -no sé si acordaron ustedes- que dice: no, es que vamos a viajar al sol; dice: ¡hombre!, cómo vas a ir con todo lo que quema de día; y me dice: no, es que vamos a ir de noche. Pues, me recuerda a eso, realmente, lo que dijo el otro día el señor Casado.

Mire, señora consejera, usted dirige una consejería que ha sido uno de los déficits estructurales que ha tenido los últimos ejercicios presupuestarios en esta comunidad, y se lo digo para que no me venga usted, luego, a decir que ha sido esa falta de ejecución presupuestaria como consecuencia del COVID-19, porque ya la ejecución presupuestaria del año 2018 y la ejecución presupuestaria del año 2019 representaban, básicamente, alrededor de un 30 por ciento de inejecuciones en su capítulo. Con lo cual, nada tiene que ver con el COVID-19, algo habrá tenido que ver, lógicamente, esa pandemia en alguna de las cosas que hayan sucedido, pero es más bien estructural, y no debería ser así cuando, además, es uno de los vectores de futuro marcados, lógicamente, en las líneas de recuperación por parte de la Unión Europea.

Nos sorprendió la presidenta con esa apuesta que hizo en su discurso nombrando la palabra verde, esa apuesta verde que dijo que iban a tener ustedes en esta legislatura o en esta mitad de legislatura, pero que yo voy a poner al menos en cuestión con alguna de las partidas que les voy a traspasar a ustedes que me han llamado la atención y, habida cuenta de que tiene usted aquí a su equipo, me gustaría que pudieran contestarlas si fuera posible.

Desde luego el medio ambiente es estratégico para el Grupo Socialista, y la sostenibilidad que marca la Agenda 2030 debe ser una oportunidad para una transición ecológica en este sentido. Y para nosotros, de verdad, es insostenible -lo hemos dicho ya en otros ejercicios presupuestarios en esas ejecuciones- que, apenas 2 euros de cada 100, se gasten en esta materia que usted tiene, que es una materia muy importante y que, como decía antes, un vector de futuro implantado por la Unión Europea. Y le decía que esa apuesta verde de la presidenta no me termina de cuadrar sobre todo viendo algunas partidas que son las que voy a enumerar de forma rápida para dejar tiempo a mi compañera.

En el Programa 456, ustedes crean un nuevo programa dedicado a "Sostenibilidad y cambio climático", yo lo veo bien, el 456B, sin embargo, me llama la atención que sea uno de los de menos

presupuesto, 22 millones de euros; por abajo sólo están "Planificación de gestión urbanística", con 9 millones, y el 2610, de "Suelo y consorcios urbanísticos", con 6 millones, que es uno de los que me gustaría que nos explicaran por qué esa bajada; baja muchísimo, en 2019, tenía 20 millones -casi 21-, y en 2022, tiene 6 millones. Y, luego, hay una serie de partidas, como le decía, que me llaman la atención que requieren explicación.

Las partidas de la Sección 16, concretamente la 77306, "Actuaciones agrícolas", que pasa de 8,3 millones a 14,7. Me gustaría saber qué planes tenemos aquí para un incremento prácticamente del doble.

La partida 78009, "Instituciones de desarrollo local y rural", baja de 3,7 a 2,4, cuando estamos hablando en un ámbito de hablar de despoblación, y me ha sorprendido esa bajada.

La partida 62000, "Adquisición de terrenos y bienes naturales", lo comentaba antes el señor Ruiz Bartolomé, pasa de 1,9 millones a 10,8. Me gustaría o nos gustaría saber por qué se produce esa subida.

La partida 61106, de "Áreas verdes", queda prácticamente igual, cuando estamos diciendo que estamos haciendo una apuesta por poner lo verde en la Comunidad de Madrid.

La partida 60105, "Protección y mejora del medio ambiente". En 2019, tenía 35 millones, señora consejera; en las obligaciones reconocidas, han sido de 37 millones, y, sin embargo, ustedes presupuestan 10 millones. No entiendo esa bajada que no se corresponde, si quiera, con las obligaciones reconocidas que hemos tenido en la ejecución presupuestaria.

Y, para finalizar, la partida 61105, también "Reposición y mejora del medio ambiente y parques", donde hay una bajada muy ostensible también de 10 millones a 2,7 millones en el nuevo presupuesto, y no entendemos tampoco a qué puede deberse esa bajada.

En definitiva, estos son los temas o las partidas que yo he entendido que no se corresponden con esa apuesta de modelo verde que planteaba la presidenta en su discurso, y me gustaría, por tanto, que fueran explicadas. Y yo aquí acabo mi intervención. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien, muchas gracias. Señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Buenos días. En primer lugar, muchas gracias a la señora consejera, y a todo el equipo que le acompaña en esta mañana de hoy. Por parte del Grupo Socialista creemos que le han faltado varias explicaciones que nos gustaría que nos diera, porque la Comunidad de Madrid es una de las comunidades donde más cara es la vivienda de toda España y donde menos ayudas y recursos se invierte en esta Administración regional para su acceso a ella. Así, en la apuesta y líneas maestras presupuestarias en materia de vivienda, tienen las ayudas del Gobierno de España, a través del plan estatal, que dan tarde y mal, porque en la mayoría de los casos las dan con un año de retraso, por lo que las partidas que reflejan no son, en muchos casos, las ayudas del próximo año, sino que son las que están pendientes de este año 2021, y en otros casos de años incluso anteriores.

Por otro lado, tienen el plan Vive, que también lo han planteado y lo llevan planteando mucho tiempo como su plan estrella, donde no ponen dinero como tal, pero sí diversas trabas y requisitos para poder acceder a dichas viviendas.

Por otro lado, tienen un plan Alquila, que lo han vendido también como algo maravilloso, que está muy bien todo lo que pueda ser una ayuda, pero que tiene de presupuesto cero euros, porque lo único que hacen es poner en contacto a arrendatarios y arrendadores. Y curiosamente sí aparece una partida para ayuda a primera vivienda, para quien se lo pueda pagar, como le planteaban durante la legislatura pasada sus actuales socios de Gobierno, el partido de ultraderecha, y que tenemos claro que varias de las líneas de esta consejería se han rendido a sus pies, y así lo ponen en evidencia. Y ya para quién esté en una situación de vulnerabilidad, plantean viviendas en alquiler a través de la Agencia de Vivienda Social.

Echamos de menos, en primer lugar, que la Comunidad de Madrid dé ayudas propias al alquiler, porque de esa forma se estaría llegando a más jóvenes y a más colectivos. Viendo sus cuentas, que es el reflejo de lo que van a hacer el próximo año y haciendo una comparativa con el presupuesto del año 2019, vemos que reflejan una disminución del 20,9 por ciento para políticas de vivienda, y nos gustaría que nos lo explicará, señora consejera.

Aparecen también en sus presupuestos que van a seguir los distintos programas del Plan Estatal de Vivienda, y así aparece reflejado presupuestariamente, sin embargo, no aparece el Programa de Ayudas a las Personas en Situación de Desahucio. También parte de este plan, que finalizaría en la mayor parte de este año, como le he comentado antes, aún no lo han ejecutado, y hay otras que van con excesivo retraso. Nos gustaría que nos dijeran si tienen voluntad política de contemplar ayudas para ascensores de años anteriores y que han dejado en situación de especial vulnerabilidad a muchas familias de nuestra región, especialmente a personas mayores que se embarcaron en préstamos que no podían pagar porque la Comunidad de Madrid les prometió una ayuda para poder hacerlos, y eso necesita, además, una voluntad política aparte de un presupuesto.

Además, tenemos varias preguntas que hacerle y que nos gustaría que nos explicara, más allá de lo que nos ha dicho y más allá de lo que nosotros podemos leer, obviamente. Por un lado, cuánto presupuesto van a dedicar a la primera vivienda y cuánto tienen previsto dar a cada uno de los jóvenes que cumplan sus requisitos o los de su socio de Gobierno. En las partidas aparecen reflejados 9 millones de euros, queremos saber, si esto es así, si esos 9 millones de euros los tienen contemplados para darlos en el año 2022, y si es así, cuánto dinero van a dar a cada joven que tenga esa situación especial de poder acceder a una primera vivienda, que es bastante complicado en esta Comunidad de Madrid.

Y, luego, por otro lado, nos gustaría también saber por qué plantean que en las ayudas técnicas para municipios pequeños solamente contemplan una partida para los municipios de la sierra y ninguna para el resto de la región que tienen los mismos problemas a la hora de poder realizar gestiones urbanísticas. No sé si se han planteado ustedes, en vez de hacer otra mancomunidad en

cada una de las zonas de la región para llevar estos temas urbanísticos, hacer una oficina que lleve la gestión de los pequeños municipios independientemente de que sean o no de la zona de la sierra, que sean de la zona de Las Vegas o de cualquiera de las otras zonas que hay en nuestra región y que entendemos que tienen muchísimos problemas para poder hacerlo, precisamente, porque son municipios pequeños y que no cuentan en su mayoría con el suficiente personal técnico.

Por otro lado, nos gustaría saber qué ha pasado con el plan Emancípate, que era su producto estrella en el año 2019, donde dedicaban 12 millones de euros para menores de 30 años mediante un cheque del alquiler. Ha desaparecido, entendemos que lo han medio transformado en esos 9 millones de euros para, ahora, ayudas a la primera vivienda, como le plantean sus socios de gobierno, pero nos gustaría que nos explicara por qué directamente han decidido disminuir ese dinero que se le da a los jóvenes de nuestra región para que puedan acceder al alquiler.

Por otra parte, la rehabilitación es fundamental, también en nuestra región, y solamente contemplan el dinero del Gobierno de España. Además de ser fundamental para los vecinos de cada una de esas viviendas que tengan que rehabilitarse, también repercute directamente en el mercado de trabajo. Por lo tanto, creemos que necesitaría también, por parte de la Comunidad de Madrid, una ayuda especial.

De otro lado, y ya con respecto a la vivienda, de la Agencia Social, varias cosas. Plantea la posibilidad de vender 630 viviendas y plazas de garaje a sus inquilinos, concretamente hablan de viviendas en Tres Cantos, Alcobendas y Rivas Vaciamadrid. ¿De verdad, ese es el objetivo que ustedes plantean para el año 2022 para la Agencia de Vivienda Social?! Porque el fin de la Agencia Vivienda Social no es disminuir el patrimonio público, algo que ya hicieron el año 2013 con la venta a fondos buitres, sino que el objetivo es aumentar el patrimonio y alquilar a precios reducidos. Por cierto, les recuerdo que en estos días está en juicio la Empresa Municipal de Suelo de Madrid y que mañana irá precisamente Ana Botella a declarar. Por lo tanto, entendemos que debería estar reflejado este dinero que le tienen que pagar ustedes a Encasa Cibeles por esas 1.741 viviendas. Tampoco aparecen reflejados cómo van a hacer económicamente el tema de las nuevas 1.741 viviendas, porque, de momento, lo que está haciendo es comportarse ustedes como si fueran una empresa, y ustedes no son una empresa, con esos inquilinos. Nada aparece sobre el tema de chabolismo ni lo que van a dedicar al año 2022. No aparece realmente una cuenta como tal o un presupuesto como tal que señale cuántas viviendas le van a dedicar a la Cañada Real, solamente aparecen 300.000 euros, y teniendo en cuenta que a estas alturas ni siquiera se han dignado a tener una reunión con todos los grupos políticos, entendemos que ustedes están intentando fulminar el pacto de La Cañada, aunque está directamente en sus partidas y, evidentemente, también en sus competencias. Ni tampoco hemos visto que aparezcan en sus partidas nada específico para las viviendas de la Colonia Experimental de Villaverde, una situación que conocen de sobra y a la que de momento parece que no es desinterés, porque no lo contemplan en su presupuesto, que, como saben, necesitan dinero del Ayuntamiento de Madrid y también de la comunidad.

También, por otro lado, y ya para terminar, porque creo que se le está acabando el tiempo, nos gustaría que nos dijese, respecto a la Agencia de Vivienda Social, cuántas viviendas tienen realmente en lista de espera, porque realmente lo que están haciendo es plantear todos los años la misma burocracia para las personas que están en lista de espera y no sabemos cuántas hay y no sabemos exactamente a cuántas personas están llegando. Y ahora que plantean una partida para Madrid Nuevo Norte, estaría bien que esas viviendas de la Agencia Social también las contemplasen en estas zonas y no solamente en la zona sur de la Comunidad de Madrid.

Y ya para terminar un par de cosas. No aparecen contemplados en los presupuestos las ayudas a las viviendas de San Fernando de Henares afectadas por el Metro. Y, por otro lado, sí nos gustaría decirle que ustedes plantean no intervencionismo, mayor flexibilidad y menor burocracia, pero esto no lo aplican ni para los ayuntamientos ni tampoco para quienes quieran acceder a una vivienda con lista de usuarios, que solo manejan ustedes y que, cuando menos, son poco transparentes. Solamente le ha faltado decir, señora consejera, que apuestan por una mayor libertad, pero su libertad solamente es para quien se lo puede pagar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias, señora González. Es el turno de Más Madrid. Creo que van a intervenir los tres. (*Pausa.*) Diez minutos y cinco. ¿Les aviso o se administran ustedes?

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Si nos avisa, fenomenal. Pero, vamos, nos pondremos el crono.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Pues ahí vamos. Gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, presidenta. Sí, efectivamente, vamos a repartir el tiempo. Yo voy a intervenir diez minutos y mi compañero Jorge Moruno intervendrá los últimos cinco minutos para el tema de vivienda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues adelante, señor Pérez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias. Buenos días, señora consejera, quiero saludar también a los viceconsejeros y al resto de directores generales que están en la Asamblea.

Mire, lo primero que nos gustaría es que usted nos aclarara las cifras del presupuesto, porque no pueden ustedes venir aquí diciendo que sube un 17,7 por ciento el presupuesto de la consejería, de la Sección 16, y en la memoria de presupuestos, lo que supuestamente ustedes quieren que sea ley, decir otra cosa; decir que en la memoria se habla de una disminución del 0,73 por ciento. Estamos en el juego de trilerismo de toda la vida del Partido Popular. ¿Qué pasa que el Capítulo Octavo no forma parte del presupuesto? Esto me lo tienen ustedes que explicar, porque, si forma parte del presupuesto, forma parte del presupuesto, y, si no, no. Pero si forma parte del presupuesto, la realidad es que la Sección 16 disminuye un 0,73 por ciento, pero es que, además, ni siquiera coinciden las cifras absolutas. Ustedes hablan de 521,6 millones, usted y el señor Lasquetty, y en el proyecto de presupuesto figuran 522,8 millones. O sea, es que... ¡Vale!, es una diferencia pequeña, pero es que es muy significativo que ni siquiera ustedes se pongan de acuerdo en qué es lo que tiene

que poner la memoria de los presupuestos. Es que si me dijera: es que descontando no sé qué..., pues, entonces, tal... Pero, es que, ¡póngalo!, ¡díganlo! ¡Póngalo en la memoria! ¡Es que no lo pone! Es que en ninguna parte aparece ese 17,7 por ciento de incremento más que en su nota de prensa, señora consejera.

En todo caso, a estas alturas todos sabemos que el presupuesto de la señora Ayuso no es más que un capítulo más de su guerra de propaganda, ya que la realidad de las ejecuciones año, a año, como se ha comentado por otros portavoces, nada tiene que ver con lo que ustedes traen aquí a debate. Es decir, ustedes presupuestan unas cosas, pero, luego, viene el tío Paco con las rebajas, o mejor podríamos decir el tío Lasquetty, y se lo rebajan un cuarto. Esto, de hecho, es lo que ha pasado en los últimos ejercicios.

En 2019, quiero recordarle, señora consejera, entonces era Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, después de anunciar a bombo y platillo que el presupuesto crecía un 12 por ciento, dejaron sin ejecutar el 23 por ciento, dejándose por el camino casi 50 millones de euros, de 215.

En 2020, como Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad solo ejecutaron el 77 por ciento de lo presupuestado, dejándose por el camino, nada menos que 43 millones, de los 197 presupuestados. Pero es que en los programas de Vivienda se dejaron sin gastar 117 millones, de los 303 presupuestados. O sea que solo ejecutaron el 60 por ciento de lo presupuestado. ¡Que la comunidad autónoma que menos dinero invierte en vivienda pública per cápita de toda España, se deje en el tintero el 40 por ciento de los recursos!, es dramático, señora consejera.

Hago esta introducción para resaltar la nula credibilidad que le damos a este presupuesto, a este proyecto, y esto no es un prejuicio ideológico, es que esto son números. Aun así, en Más Madrid y Verdes Equo, nos tomamos en serio nuestra función de control al Gobierno y hemos revisado en profundidad y detalle las cuentas que nos han remitido. Hemos pasado 88 preguntas por escrito, pidiendo detalles sobre esta sección que, por supuesto, no nos han contestado todavía. Y a continuación vamos a señalar algunas cuestiones sobre los diez programas de los que consta la Sección 16, dejamos para el final los programas de Vivienda, que va a comentar el señor Moruno.

Pero, lo primero una cuestión general que nos gustaría que aclararan y es cuánto presupuesto viene derivado del mecanismo de recuperación y resiliencia. Hemos visto identificadas algunas partidas como MRR, lo cual es de agradecer, lo cual es de agradecer, pero otras no, y nos preguntamos si están marcadas todas las que son. Ha dicho usted que, haciendo aquí la resta, porque eso tampoco viene en la memoria presupuestaria, son 55 millones de euros los que ustedes reciben en 2022 a cargo del mecanismo de recuperación y resiliencia, lo cual es el 10 por ciento del presupuesto de la sección, que no está nada mal. Pero, también, dada la furia nacionalista que les impele últimamente, que nos dijeran, al menos, qué porcentaje del presupuesto o, al menos, de los

capítulos Cuarto, Sexto y Séptimo viene derivado de programas y fondos estatales o europeos. Creo que sería interesante saberlo.

En cuanto a los programas "Suelo" y "Urbanismo", nos alegramos de que, por fin, se estén liquidando los consorcios y se acabe con ese tremendo lastre de las cuentas asociadas a los consorcios urbanísticos.

Aparte de eso, nos gustaría conocer el destino de la partida 62000, "Adquisición de terrenos", a qué va a ir destinada. Y por qué la mancomunidad de servicios de la Sierra Norte pasa, sorprendentemente, del Capítulo Séptimo al Capítulo Cuarto.

En Agricultura, nos gustaría saber qué partidas se corresponden con el plan Terra, porque aquí mucho PowerPoint y mucho plan para arriba y para abajo, pero, luego, cuando van ustedes a mirar el presupuesto resulta que el plan Terra no aparece identificado por ninguna parte. Han prometido 100 millones de euros para este plan y queremos saber qué parte de este plan está presupuestado y qué parte no. ¡Es mucho pedir, señora consejera! Yo le digo por qué no figura, porque la mayor parte del plan Terra forma parte del Plan de Desarrollo Rural, y como forma parte ya de otro plan, no le pueden poner dos nombres a los mismos euros, y este es el problema que ustedes tienen con este y con todos los planes que se inventan. Sería de agradecer que señalen cuáles son las partidas que forma parte del plan Terra porque así podríamos comprar qué hay de cierto en sus compromisos.

Igualmente, cuáles son las partidas destinadas al MercaRural y al proyecto AGROasesor, que entendemos que está dentro del Imidra porque lo dice la memoria, pero no porque figure en el presupuesto de ninguna manera; no las encontramos. Le ruego que nos señalen cuáles son dichas partidas destinadas a estos supuestos proyectos.

Además, nos gustaría pregunta por el subconcepto 62000, "Productos alimenticios", que entendemos que es un programa escolar de alimentos, pero nos sorprende por qué figura esto en el presupuesto de Agricultura, en lugar de en las consejerías de Educación o de Asuntos Sociales, porque, de hecho, está marcado en el presupuesto dentro del apartado 076A, "Atención a menores", que es de interés social. Entonces, nos gustaría saber por qué aparece esta partida tan elevada con cargo, en este ejercicio, a Agricultura.

El Programa 411A tiene muchas partidas opacas, poco transparentes, pero ya les hemos hecho las preguntas por escrito, así que no me voy a entretener en ello.

En el Capítulo Séptimo sí sería de agradecer un mejor desglose que permita identificar los distintos programas, saber que es del plan Terra, que es el PDR, si no es todo lo mismo. Y sobre todo que nos aclaren esto que ha repetido usted aquí, y que ya dijeron en la rueda de prensa del señor Lasquetty, de 7,7 millones de euros para la incorporación de jóvenes, porque en el proyecto solo aparecen 800.000 para 2022. Señora consejera, engañan ustedes otra vez a la ciudadanía, nos engañan, engañan al sector, intentan engañar a estos grupos parlamentarios; 800.000 euros para

incorporación de jóvenes en 2022, que, por cierto, es menos de lo asignado para 2020 -900.000-, y a 2021, algo más de 2 millones. Ni siquiera juntando las tres anualidades se llega a esos 7,7 millones de euros. Y también estaría bien saber cuánto se destina, por ejemplo, a agricultura ecológica o a agricultura de montaña o a razas autóctonas, porque lo único que queda claro es que van ustedes a invertir 4,5 millones de euros a la industria agroalimentaria.

Entrando en Medio Ambiente, y puesto que tenemos muy poco tiempo, ya les hemos pasado por escrito muchas preguntas, me detengo en alguna partida concreta. La principal, ¿dónde están las partidas destinadas para el Arco Verde? Entre las inversiones hablan de 2,7 millones, y figura un encargo para ... -así literalmente- "encargo para ejecución de obras del proyecto Arco Verde". Queremos saber qué es ese encargo y quién lo está ejecutando, si es parte del contrato que han adjudicado ya a Tragsa por siete millones y pico, porque, claro, aquí la falta de transparencia es tremebunda. ¿Cuánto van a invertir en el parque nacional? ¿Cuántas son ayudas al área de influencia socioeconómica? ¿Cuántas a municipios?, etcétera. ¿Por qué los programas de educación ambiental, encuadrados en el 044A, reciben 700.000 euros menos este año? ¿A dónde van...? ¿Dónde están encuadradas los 200.000 euros para medidas preventivas del lobo?, ¿cuál es el subconcepto?

En el Programa 456B, "Sostenibilidad y cambio climático", por supuesto dónde está el tan cacareado Plan de Descarbonización y Cuidado del Medio Ambiente. Anuncian nada menos que 58 medias, y 1.000 millones, señora consejera, ¿dónde están? Es que ni siquiera mencionan el plan en la memoria presupuestaria, ¡es que ni lo mencionan! Esto es, como mínimo, sorprendente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pérez, está llegando ya a los diez minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Y paso finalmente al apartado de Economía Circular. Por supuesto, la pregunta principal es a qué van destinados los 47 millones incluidos en "Otras actuaciones", que suponen más de la mitad del programa y que a lo máximo que hemos llegado es a que es un plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos -se sobreentiende-. Pero ¿qué es? ¿Es un plan de ayuda a los municipios? ¿Va a ser un proyecto que se subcontrate? ¿Qué es? Mucho dinero para que ni siquiera lo mencionen ustedes y se dedique una línea escasa en la memoria económica. Y paso la palabra a mi compañero.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Moruno, tiene la palabra.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Muchas gracias, presidenta. Consejera, hoy su comparecencia, la verdad, es que no ha sido muy diferente a la de otras veces, ha desplegado la visión ideológica en torno a la vivienda, que es un modelo que no funciona en ninguna parte de Europa, en ningún lugar de Europa el mercado por sí mismo ofrece alquiler asequible y vivienda asequible. Lo que sí es cierto es que esta vez no ha dado el dato de que el mercado del alquiler está compuesto únicamente del 10 por ciento por entidades jurídicas que se dedican a alquiler, porque ustedes no disponen de ese dato, como bien me respondieron; de hecho, es bastante más el porcentaje del peso de estas entidades. Pero usted ha hablado de acceso asequible a la vivienda. Fíjese, estos presupuestos nos simplemente hay que compararlos con los presupuestos de otros años, sino también con la realidad que viven los

madrileños y las madrileñas. Y hablando de acceso asequible a la vivienda, lo cierto es que en Madrid una persona joven tiene que destinar más del cien por cien de su salario para poder alquilar una vivienda. Lo cierto es que entre el año 2015 y 2021, según datos de Fotocasa, el precio del alquiler ha subido más de un 41 por ciento, y lo cierto es que en el último informe del Observatorio de Emancipación se ve que la emancipación de la juventud ha bajado en 4 puntos en el último año y ha descendido hasta el 16,7 por ciento. Es decir, que la situación no es precisamente de acceso asequible a la vivienda. Pero, claro, mientras todo esto sucede, ustedes rebajan las ayudas a la emancipación de 12 a 9 millones, pero es que tampoco es verdad que es algo que no se va a notar mucho, teniendo en cuenta que ustedes, en los últimos años, han ejecutado cero euros todos los años de esas ayudas a la emancipación. Así que, que sea 9 o 12, si, al final, es siempre cero, da un poco igual.

Se ha comentado que la inversión per cápita en vivienda pública es la más baja de todas, cuando se ha demostrado, según los organismos europeos, como Eurofound, que invertir en vivienda pública tiene un retorno y, al final, acaba ahorrando dinero; mejora la vida la gente y ahorra dinero. No entendemos por qué ustedes insisten en no hacerlo.

La realidad es que en el año 2020 hubo casi 6.000 solicitudes de personas que se declaraban en situación de especial necesidad, pero ustedes solo respondieron y adjudicaron 133 viviendas sociales; casi 6.000 solicitudes y ustedes adjudican 133 viviendas sociales a personas que viven al límite. Claro, ante esa situación, en los presupuestos que presentan persisten en dejar tirada a la gente que más lo necesita y solo prevén dar, ofrecer, 500 viviendas, que, luego, al final, será muchísimas menos, igual que en 2020 y en 2019. Claro, y se entiende cuando ustedes hablan de que hay que incrementar el parque de vivienda social, pero si no son capaces de responder a la gente que peor lo pasa, se entiende que el saldo entre lo que venden del parque público y lo que inauguran es mínimo. En los últimos seis años creo que han sido 23 viviendas. Claro, con esa política de deshacerse de parque público estamos a la cola de Europa.

Todo esto se comprende además -se ha comentado antes- cuando, en el apartado dedicado a "Vivienda Social", 216B, usted ha dicho que aumenta en un 7 por ciento, cuando, en realidad, baja de 223 millones, en 2019, a 151 millones, en 2020. Se ha comentado -lo han comentado otros portavoces- que esto, quizá, se debe a la amortización de la deuda de 70 millones. Pero ¿por qué no incorporan ustedes estos 70 millones? Haciendo un poco las cuentas, así, a vuelapluma, eso supone alrededor de 1.000 viviendas sociales. Es decir, se podría invertir en aumentar ese parque público de vivienda tan raquítico y que está a la cola de Europa. Entonces, cada vez hay más gente que está peor y con este lienzo ustedes consideran que hay que rebajar el, ya de por sí, menguado parque público de vivienda.

En el Programa 261A, "Vivienda y Rehabilitación", lo aumentan en 15 millones, pero lo cierto es que viendo los bajos niveles de ejecución en los años anteriores, que no llegan ni al 35 por ciento, pues, tampoco parece que vaya a significar mucho, y además -se ha comentado también- una parte considerable del aumento de lo presupuestado, que, luego, no ejecutan, se debe al dinero que reciben

del Estado, como, por ejemplo, las subvenciones del Plan Estatal de Rehabilitación de Viviendas, con 38 millones de euros.

Luego, sus dos medidas estrella, el Programa Mi primera vivienda y el plan Alquila, hacen aguas por todas partes. Respecto al programa Mi Primera Vivienda, que destina 9 millones de euros, que es un poco la propuesta de la patronal de pedir que el Estado intervenga para mantener los precios altos de la vivienda y puedan seguir vendiendo a esos mismos precios, yo he preguntado dos veces cuáles son los criterios que entienden ustedes de solvencia económica, para los cuales van a otorgar el dinero, pero nunca me lo responden. A ver si usted puede responderme qué criterios van a utilizar, para entender qué es solvencia económica, porque todo apunta a que es una medida regresiva, teniendo en cuenta la baja emancipación y teniendo en cuenta que exigen esos criterios de solvencia económica, muy poca gente va a poder acceder, y es de hecho la gente que no está en la peor situación.

Respecto al plan Alquila -se ha dicho-, no se da un solo euro, y ustedes sacan pecho y se vanaglorian de una política que no es claramente ambiciosa. En 2019, tenían una previsión de hacer 5.000 contratos, pero, finalmente, quedaron en 1.900, al mismo tiempo que superaban las 38.000 solicitudes; muchas solicitudes, poco efecto. En definitiva, siendo la vivienda la causa principal de fractura en la Comunidad de Madrid, según indica Foessa, ustedes apuestan por destinar poco dinero para vivienda, muy por detrás de comunidades como Euskadi...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Moruno, tiene que ir acabando.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Y poca ejecución de lo que se anuncia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias. Es el turno del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines, por un tiempo máximo de quince minutos. Gracias.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, gracias por su comparecencia y por las explicaciones que ha dado en su primera intervención. Se decía, señorías -creo que ha sido la portavoz del Grupo Parlamentario de Podemos-, que, cuando nosotros hablamos en el año 2020 de la ejecución y de haber cumplido con los principios de estabilidad, que hacíamos trampa porque esto había sido exclusivamente mérito de la transferencia del fondo COVID que había hecho el Gobierno de España. Lo que ocurre, señorías, es que siendo eso cierto -evidentemente que es verdad que la Comunidad de Madrid recibió 3.400 millones de euros de fondo COVID y eso supuso que, no solo la Comunidad de Madrid, sino todas las comunidades autónomas, tuviesen la oportunidad de hacer frente a esos gastos y que, por lo tanto, fuese el Gobierno de la nación quien asumiese la deuda; deuda que al final hubiese computado como global en el conjunto del Reino de España-, hay diferencias, señorías, porque la Comunidad de Madrid en el año 2020 ejecutó un 115 por ciento del presupuesto sobre el inicial de 2020. Eso significa que la Comunidad de Madrid ejecutó todo lo que recibió de fondo COVID y el cien por cien de lo que había inicialmente presupuestado. Sin embargo, hay muchas comunidades autónomas gobernadas por la izquierda, con Podemos participando en su Gobierno, que quedaron con una ejecución por debajo del

presupuesto inicial. ¿Saben lo que eso significa? Que a pesar de haber recibido importantes fondos COVID, o no ejecutaron la totalidad de los fondos COVID que recibieron o lo hicieron y dejaron de ejecutar todo lo demás que tenían en el presupuesto inicialmente previsto para gestiones ordinarias. Por lo tanto, creo que hay una importante diferencia. De hecho, la Comunidad de Madrid es una de las pocas que en la regla de gasto estuvo por encima de lo inicialmente establecido porque hubo muchas comunidades autónomas que tuvieron menos gasto financiero final en el año 2020, que lo tuvieron en el año 2019; es decir, gastaron menos en el 2020 que en el año 2019, a pesar, señorías, de la situación de emergencia. Por lo tanto, creo que eso deberían tenerlo en cuenta cuando hacen cierto tipo de valoraciones.

Le han reprochado, señora consejera, que no hubiese usted comparecido para la ejecución de 2020. Yo creo que debería ustedes tener en cuenta, señorías, que eso no es responsabilidad del Gobierno, sino de esta propia comisión que es quien toma las decisiones de qué es lo que se hace, cómo se tramita, quiénes comparecen y cuándo, entre otras cosas existe una norma no escrita, pero que tiene todo el sentido del mundo en esta comisión, señora portavoz de Podemos, y es que cuando hay cambio de legislatura, no se hace la comparecencia de todas las consejerías porque comparecerían Gobiernos que no podrían dar explicaciones de la ejecución de un Gobierno anterior porque cambian la estructuras, los Gobiernos, los consejeros, directores generales, etcétera, y, por lo tanto, es una cosa que se suele hacer. En todo caso, compareció el consejero de Hacienda para dar explicación de todas las consejerías con carácter global y ahí le podrían haber preguntado lo que hubiesen querido, porque, además, venía acompañado de altos cargos también de la Consejería de Medio Ambiente.

Tampoco es cierto que no hayan podido los grupos parlamentarios analizar la ejecución presupuestaria de 2020 porque hasta noviembre no se envió. Mire, yo no tengo ninguna responsabilidad de que, a lo mejor, en su grupo parlamentario no estén al tanto de lo que entra en el registro de entrada de esta Cámara, pero es que en septiembre entró la ejecución presupuestaria de 2020. Por lo tanto, analicen ustedes bien la documentación, sé que es mucha, que son pocos, que tienen mucho trabajo para darse cuenta de todo este tipo de cosas, pero ¡hombre!, no hagan acusaciones que no se corresponden con la realidad.

Decían, señorías, que esta es una comunidad autónoma que se va a declarar insumisa respecto a la normativa de vivienda. No, simplemente somos respetuosos con las competencias que tiene cada comunidad autónoma y cada Administración, y como, lógicamente, la competencia de viviendas es de las comunidades autónomas y no del Gobierno de la nación, y el Gobierno de la nación lo que hace es aprobar leyes que son pura propaganda para vender dentro de su mercado ideológico, pero que sabe que no se van a aplicar porque las comunidades autónomas no tienen por qué asumirlas, sencillamente es lo que va a ocurrir.

En todo caso, señorías, este es un presupuesto que sí crece un 17,7 por ciento, y lo hace en términos homogéneos, evidentemente, porque hay que tener en cuenta que hay que reclasificar los créditos en función de, primero, diferente estructura, diferentes competencias, y teniendo en

cuenta que lo que se analiza es el presupuesto no fi-nan-cie-ro. Yo entiendo que hay cosas que son difíciles de comprender cuando uno no se dedica a esto, pero, lógicamente, en los presupuestos, y yo tengo la costumbre de mirar los presupuestos no solo de la Comunidad de Madrid, sino del resto de las comunidades autónomas, no dan lecciones, señorías, de cómo se organiza un presupuesto, no explican la diferencia entre presupuesto financiero y no financiero, simplemente dicen: presupuesto financiero, equis, presupuesto no financiero, equis; porcentaje de crecimiento no financiero, equis; porcentaje del presupuesto financiero, equis. Y cada uno, después, se supone que entiende lo que está leyendo, y, por lo tanto, no hay que explicar determinadas cosas. Por eso, a veces, entiendo que existen diferencias a la hora de calcular las cifras, pero no le echen la responsabilidad a la Comunidad de Madrid, porque lo único que hace es reproducir los criterios, principios de la normativa presupuestaria y contable que existe con carácter general y básico a nivel nacional y que repiten todas las comunidades autónomas.

Sin duda, un crecimiento del 17,7 por ciento es una cifra muy, muy, muy importante, que además crece en las diferentes áreas que tiene esta consejería. Evidentemente, crecer en "Biodiversidad" un 40 por ciento, es una cifra muy importante, en "Sostenibilidad y Cambio Climático" más de un 65 por ciento, en "Economía Circular" un crecimiento del 61 por ciento.

Y, señorías, respecto a Vivienda. En Vivienda se crece, se crece además por encima o en torno al 12 por ciento, y la Agencia de Vivienda Social, a pesar de lo que han planteado, también crece, porque su gasto pasa de 140 a 150 millones de euros. Claro, si queremos comparar cosas que no son homologables, es decir, gasto financiero y no financiero, pues, evidentemente, podemos hacer las cifras que queramos, pero, lógicamente, no se puede incluir ese gasto cuando se hacen análisis homogéneos y comparativos. Y, en este caso, ya que ha hablado el señor Ruiz Bartolomé de la deuda financiera de la Agencia de Vivienda Social, sería interesante, señora consejera, que diese una explicación, porque seguro que va a ser enormemente interesante para comprender la utilidad de esa y la importancia de la reducción de esa deuda y lo que significa, lógicamente, respecto al peso en el conjunto del gasto y la necesidad de no tener que hacer mayores esfuerzos en ingresos financieros, lo cual también es importante tenerlo en cuenta.

Le han preguntado cuáles son las cifras de ingresos que tiene esta comunidad autónoma, en concreto esta consejería, en fondos de recuperación y resiliencia. He oído 55 millones de euros, que es lo que va a recibir esta sección para el presupuesto de 2022. Y yo solamente para que se hagan una idea de las diferencias comparativas, solo la Comunidad Valenciana, solo para vivienda, solo para vivienda, en fondos MRR va a recibir 112 millones de euros; solo en fondos MRR en vivienda, ni meto medio ambiente y ni meto a agricultura. Con lo cual, imagínese la diferencia de trato que está teniendo la Comunidad de Madrid con los fondos europeos.

En todo caso, nosotros estamos razonablemente satisfechos, señorías, bastante satisfechos con el resultado de las políticas que hace esta consejería. Es verdad que es una consejería que suele tener una ejecución presupuestaria por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, esto lo hemos explicado muchas veces, no se puede valorar la ejecución presupuestaria de todas las consejerías de

la misma manera porque la estructura, la naturaleza del gasto que hacen son diferentes, y, por lo tanto, eso es así. Pero, lógicamente, si una consejería como esta tiene una ejecución, de manera aleatoria, del 75 por ciento de manera recurrente, lo que habrá que comparar es el gasto ejecutado y liquidado ejercicio con ejercicio, porque si el crecimiento del presupuesto inicial es el que es, también la liquidación crece. Es decir, en términos comparativos, liquidación de un ejercicio con liquidación del anterior, lógicamente también tendrá cantidades ejecutadas mayores, lo cual significa que también se está mejorando en ese sentido.

Y tengo que decir, señorías, que es verdad que, siendo un problema importante el de la descarbonización, hay que reconocer efectivamente que esta comunidad autónoma tiene unos resultados que son enormemente satisfactorios, porque, es verdad que, como ha dicho la señora consejera, la emisión de CO₂ representa el 7 por ciento de las emisiones totales nacionales. Entre el año 2007, que creo que es el punto más alto de emisiones que tuvo en su momento España y la Comunidad de Madrid, al 2019, hay una caída de más o de prácticamente 6.000 toneladas de CO₂ en la Comunidad de Madrid, y eso significa, efectivamente, que en términos per cápita -ya que les gusta usar ese término y esa metodología a la oposición-, señorías, resulta que, mientras que la media nacional emite 6,6 kilogramos de CO₂ al año, en la Comunidad de Madrid son 3,3; es decir, la mitad que a nivel nacional. Lo cual creo que nos debería hacer reflexionar sobre que algunas cosas se deben estar haciendo bien en la Comunidad de Madrid. Y que estemos preocupados por este tema, señor Ruiz Bartolomé, no significa que tengamos que coincidir al cien por cien por cien con ciertas agendas que usted llama ideológicas. ¿Existe un problema medioambiental con el CO₂ y la emisión de partículas a nivel general? Pues, yo creo que sí. ¿Todos podemos compartir el objetivo de que hay que reducir esas emisiones? Pues, yo creo que también. Otra cosa es que no compartamos al cien por cien todo lo que hacen y todo lo que se aprueban en otros sitios, y otra cosa también es que el Reino de España por forme parte de la Unión Europea y haya que cumplir con determinados protocolos, compromisos que adquiere el país y que, por lo tanto, hay que cumplir, porque, al fin y al cabo, nosotros somos gente que cree en el sistema, cree en las reglas de juego, y cree que hay que cumplir los compromisos que tiene este país, aunque algunos de ellos podamos compartirlos en mayor o en menor medida.

Señorías, el señor Fernández Lara, ha hecho, bueno, una cierta gracia con el tema de la energía solar. Yo creo que es bastante evidente esa práctica, esa falacia, que consiste en tergiversar, manipular, en este caso, casi llegar al esperpento de las frases de alguien para intentar tener un argumento. Evidentemente, el señor Casado en ningún momento ha dicho que tengamos que prescindir de la energía solar. No ha dicho, lógicamente, que esa sea una energía mala ni mucho menos, lo que ha dicho es algo tan sencillo, tan evidente que reconoce todo el mundo -incluso muchos expertos en materia energética, incluso fundadores de empresas, señorías, energéticas de renovables-, como que la energía solar no puede ser, lógicamente, una base importante del mix energético, teniendo en cuenta las limitaciones técnicas que tenemos en estos momentos; es tan sencillo como eso. Y que cuando es una energía tan volátil, cuando es una energía que no se puede almacenar, lógicamente, tendremos que tener en cuenta que, para garantizar en ciertos momentos y picos la energía, el suministro de la demanda, habrá que tener en cuenta el mix energético en su

conjunto y habrá que hacer reflexiones de cómo hay que cambiarlo para no depender de energías que son a veces un tanto inestables a la hora de producir energía. Pues, bueno, ustedes hagan chistes de lo que quiera, pero yo creo que es evidente que lo que ha dicho es radicalmente cierto.

En relación con la vivienda, señorías, yo no voy a entrar en la comparación en términos por habitante. He dicho en muchas ocasiones que me parece que es una cifra que, desde el punto vista metodológico, no sirve porque los presupuestos de las comunidades autónomas no se reparten en términos per cápita, pero podríamos hacer una comparación de cuál es el esfuerzo que cada comunidad autónoma hace en relación con la vivienda. En este sentido, la Comunidad de Madrid dedica a vivienda -si no recuerdo mal- en torno a 1 por ciento del presupuesto, que es el que dedica, por ejemplo, Valencia, que es el 1,18 por ciento, que es prácticamente lo mismo, o Castilla-La Mancha que está en el 0,9 por ciento. La diferencia, señorías, está en que además esta comunidad autónoma hace cosas que no tienen repercusión presupuestaria. Y a diferencia de ese principio que suele decir que aquello que no está en los presupuestos no existe, en este caso, no es cierto, porque hay algo que es el Plan Vive que no tiene incidencia ni repercusión presupuestaria, pero que supone, por ejemplo, tener ya a disposición de 13.000 personas, de miles de familias madrileñas, 5.000 mil viviendas de alquiler a precio asequible, con un 40 por ciento por debajo del de mercado, y que, sin embargo, no está aquí. Pero esas son actuaciones que hace, que promueve, que impulsa, que favorece la Comunidad de Madrid, y, que, sin embargo, no se traducen los presupuestos. Lógicamente, cuando uno tiene una visión absolutamente diferente de cómo gestionar la materia de vivienda, limitarse a analizar los presupuestos, le llevará a consecuencias erróneas, lógicamente. Porque, claro, en aquellas comunidades autónomas donde no se practican este tipo de políticas y todo lo quieren hacer ejecutando directamente en presupuesto, puede parecer -ya he enseñado que no-, en términos presupuestarios, que no hace más que la Comunidad de Madrid. Pero es que, además, si se tiene en cuenta la política real, no sólo la presupuestaria, sino también la de decisiones, medidas legislativas, medidas y acciones administrativas que hace la Comunidad de Madrid, se verá que al final se pone a disposición de los madrileños muchísima más vivienda de lo que parece, y se hace un esfuerzo que, en términos incluso per cápita, si pudiésemos medirlo, desde luego, estaría por encima del de otras comunidades autónomas.

Y, termino, señora presidenta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, ya está en quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Simplemente para agradecer las intervenciones. Y, solamente, dos cuestiones que quiero que incidan. Cuáles han sido las principales operaciones o cuáles han sido los planes de operación de gestión de suelo y las principales operaciones en gestión de consorcios, que yo creo que, aunque presupuestariamente no tiene incidencia, creo que tienen, desde punto vista de gestión, bastante importancia. Gracias, señora presidenta, por la benevolencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. A continuación tienen la palabra los representantes de altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos,

para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes. Se recuerda a los intervinientes que antes de su intervención digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones. Creo que la consejera va a intervenir inicialmente y, luego, pasamos a los altos cargos. Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, brevemente, para agradecer las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, que hace, la verdad, que el debate haya sido, yo creo que fructífero para todos, y es justo decirlo.

Antes de dar paso a los distintos responsables de los programas para detallar algunas partidas, permítanme que haga algunas consideraciones breves a los portavoces de los distintos grupos.

La portavoz de Unidas Podemos ha dado una visión catastrofista, muy propia de la izquierda radical que no podemos compartir. Como tampoco esa reflexión sobre los presupuestos, porque, si algo he señalado al comienzo de mi intervención, es precisamente que este presupuesto, el de 2022, tiene difícil comparación con los anteriores, fundamentalmente por dos motivos. El primero de ellos, por la asignación de los fondos COVID, que se produjo en los ejercicios precedentes, y la importancia de incorporar los fondos europeos. Desde el minuto uno hemos puesto los datos encima de la mesa con claridad y con transparencia, y además esos fondos europeos son, precisamente, por los que luego me pregunta usted, cuando habla de la Fundación para la Energía, que a qué se va a dedicar, pues a gestionar esos fondos de rehabilitación energética y de movilidad sostenible.

El portavoz de Vox ha hablado del presupuesto destinado a la Economía Circular, en concreto de los 47 millones de euros que vienen de los fondos europeos Next Generation, y la verdad es que ha hecho una interesante reflexión porque, ¿a qué lo vamos a dedicar? Pues, señoría, a lo que ha decidido el Gobierno de España, sin consultar a las comunidades autónomas y además sin importar la realidad de las distintas comunidades autónomas.

Los portavoces del PSOE comienzan diciendo que he dedicado mi intervención a la crítica política. Señoría, teniendo muchos argumentos para hacerlo, solo he dado dos, el primero de ellos es que la AIREF no ha refrendado los presupuestos generales del Estado, y el segundo es que la subida imparable del precio de la luz lo que está provocando es un impacto en el crecimiento y en el empleo, y ambas cuestiones son, desde luego, datos absolutamente objetivos.

La portavoz del PSOE pregunta por Cañada Real. Hoy mismo tenemos la reunión del comité ejecutivo, que, como bien sabe, es el órgano que toma decisiones en el Pacto por la Cañada. He tenido la oportunidad de hablar personalmente con todos y cada uno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, y estamos trabajando por cerrar compromisos entre las distintas Administraciones implicadas.

Los portavoces de Más Madrid. La verdad es que la izquierda radical que es la más planificadora del mundo, parece que no le gustan los planes que presentamos, los programas, ni el plan Terra ni la hoja de ruta para descarbonización. Y permítame, pero solo el desconocimiento de la técnica presupuestaria le puede llevar a señalar que no ve reflejado las cuantías presupuestarias, puesto que los planes son transversales, tienen su reflejo presupuestario en cada uno de los distintos programas. Es decir, por ejemplo, Plan de Descarbonización: presupuesto para la "Movilidad sostenible", 57 millones de euros; presupuesto para "Rehabilitación energética": 40 millones de euros. Como está incluido en el Plan de Descarbonización y lo va a gestionar la Fundación para la Energía, como está reflejado en el presupuesto, y así sucesivamente con todas y cada una de las líneas de los planes que estamos aprobando. Unos se financian con fondos de la Comunidad de Madrid, otros con fondos del Estado y otros con fondos de la Unión Europea. ¿De dónde viene? ¿Dónde puede usted ver esa financiación de dónde viene? Pues, presupuesto de ingresos y presupuesto de gastos. ¿En el presupuesto de gastos va a encontrar el origen de la financiación? No. Se tiene que ir al presupuesto de ingresos que es donde viene exactamente de donde recibe la Comunidad de Madrid las transferencias de crédito. Le puedo dar más ejemplos: 700 millones de inversión que va a suponer las 5.400 primeras viviendas del plan Vive; se lo ha señalado el portavoz del Grupo Popular, el señor Muñoz Abrines. Pues, efectivamente, no tiene ningún coste en la Comunidad de Madrid ¿Por qué? Porque que es una inversión que va a realizar la iniciativa privada. Lo mismo cuando hablamos de la mayor electrolinera que se va a poner en funcionamiento de aquí a finalizar el año. ¿Cuánto va a suponer de inversión por parte de la Comunidad de Madrid? Cero euros; no solo cero euros, si no que va a suponer unos ingresos, porque esa parcela se ha sacado a concurso y se va a cobrar un alquiler. Por lo tanto, además de invertir dinero y de gastar dinero, hay otras fórmulas que suponen creación de actividad y puesta en práctica de proyectos muy interesantes para el ciudadano que se hacen sin coste alguno para el contribuyente.

Agradezco, desde luego, las interesantes reflexiones, siempre conocedoras del presupuesto, de la técnica y de los proyectos que respaldan estos presupuestos del señor Muñoz Abrines, y ha dicho una cosa ciertamente interesante. El debate energético está encima de la mesa, el presidente del Partido Popular ha expresado claramente cuál es la alternativa al modelo dogmático de la izquierda radical que nos gobierna, porque, señorías, cuando la ideología lo impregna todo, se llega a la irracionalidad, y el debate energético es algo que nos incumbe a todos y sobre todo es algo que está afectando a la economía de las familias, porque esa subida desorbitada del precio de la luz tiene un impacto directo en el ahorro de las familias.

Paso ya la palabra a los distintos intervinientes, si le parece, presidenta. En primer lugar, al secretario general técnico de la consejería y, en segundo lugar, al viceconsejero de Vivienda. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Gracias, consejera. Tiene la palabra el secretario general técnico. Les recuerdo que pueden quitarse la mascarilla y que tienen el límite de toda la comparecencia de treinta minutos. Gracias.

El Sr. **SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Tejerina Alfaro): Muchas gracias, presidenta, muchas gracias, consejera, y muchas gracias a los representantes de los diferentes partidos políticos. Aunque creo -salvo error u omisión- que no se ha hecho ninguna pregunta específica sobre el programa de la secretaría general técnica, sí voy a intentar aportar alguna luz a alguna de las cuestiones de carácter general del presupuesto que se han ido planteando por los diferentes representantes de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, por Unidas Podemos, la señora Jacinto ha iniciado su intervención haciendo una reflexión sobre los supuestos déficits de la ejecución del presupuesto de 2020, señalando -le he creído entender algo así- como que no era de recibo tener esta sesión en la que analizamos el presupuesto 2020, sin haber tenido la oportunidad de analizar la ejecución del presupuesto del 2020.

Esta comparecencia, como sabrá usted, tuvo lugar ya el miércoles pasado, en la que algunos de los que estamos presentes estuvimos, creo que a usted no la vi, pero sí me consta que hubo representación de su grupo, y ahí, desde luego, pudieron presentar cuántas preguntas, alegaciones, considerasen en materia de ejecución del presupuesto de 2020. Si bien creo recordar – y me puede equivocar- que en materia de medio ambiente no se planteó ninguna pregunta específica por parte de su grupo parlamentario.

Señala también, respecto de la recompra de las viviendas a Encasa, de las 1.720 viviendas, que le parece muy mal que además tengamos que abonar un coste con dinero público por la recompra de las viviendas. En este caso, como bien sabe usted, que además tiene usted conocimientos jurídicos, de lo que se trata es de la anulación, por motivo de anulabilidad no de nulidad de pleno derecho, de aquella operación por una insuficiente motivación, y que, por tanto, a lo que obliga a las partes -en un buen derecho- es a la devolución de las prestaciones. Es decir, Encasa entrega las viviendas -1.720-, al antiguo Ivima, a la Agencia de Vivienda Social, y, evidentemente, surge la obligación de, por nuestra parte, entregar el precio que se abonó por las mismas. Lo que estaría feo, por no decir ilegal, es que Encasa entregase las viviendas y nosotros no entregásemos el precio que se abonaron por las mismas. Por lo tanto, es una cuestión de mero derecho que no cabe otra que ejecutar de tal manera.

Por otro lado, se ha hecho alguna referencia a si teníamos dotación suficiente para hacer frente a este pago. Evidentemente, sí. En este y en cualquier proceso judicial la Comunidad de Madrid tiene los correspondientes fondos, tanto la Consejería de Medio Ambiente, como, en su caso, en un fondo de contingencia específicos en la Consejería de Hacienda, para, como no podía ser menos y en concordancia con el artículo 118 de la Constitución española, cumplir debidamente todas las resoluciones judiciales, incluido, por supuesto, aquellas que tienen un coste económico, incluido, desde luego, aquellas en las que puedan tener un coste relativamente elevado. Con lo cual, no se preocupen ustedes que dotación económica hay para el abono de las obligaciones económicas de la Comunidad de Madrid, como no podía ser de otra forma.

Y, finalmente, una reflexión. Ha habido algunas críticas sobre la supuesta oscuridad de algunos conceptos presupuestarios que, en su opinión -he querido entender-, tienen una finalidad deliberada de ocultar qué es lo que vamos a gastar o cómo lo vamos a gastar. Los conceptos presupuestarios manejados en este presupuesto son los habituales y los tradicionales de toda la vida de Dios -si me permite la expresión- en gestión presupuestaria. Evidentemente, hay algunos conceptos de cierge, tales como "otros gastos en materia de...", ya que, si no, estaría haciendo una relación ad infinitum de la totalidad de las actuaciones que se pueden llegar a gestionar con un presupuesto, por ejemplo, de 522 millones, y esto acabaría por ser la Enciclopedia China, del cuento de Borges, que todos ustedes conocerán. Ha llegado a señalar que, claro, aparecen algunos conceptos como "Abonos para trabajos con el exterior con algunas empresas", pero que ni siquiera identificamos -ha dicho usted-, ni siquiera identificamos, las empresas con las que vamos a contratar. ¡Hombre!, estaría feo que en la dotación presupuestaria ya fijásemos cuáles van a ser las empresas que van a concurrir a las licitaciones y que van a resultar adjudicatarias de las mismas. No sé si ha tenido usted en alguna ocasión la posibilidad de elaborar un presupuesto público, pero le aseguro que esa no la mejor técnica presupuestaria, y se la desaconsejo vivamente.

Por otro lado, en cuanto al representante de Vox, Ruiz Bartolomé, ha realizado algunas aportaciones y ha planteado algunas dudas muy interesantes en relación con el Canal de Isabel II. Si bien es cierto que algunas de las cuestiones, tales como la homogeneización del nuevo convenio -que, la verdad, me congratulo de que salga a relucir este asunto que ha llevado, como saben ustedes, algún tiempo de negociación, y yo creo que se ha llegado a una solución óptima para los trabajadores y para la empresa-, la situación del grupo internacional, otras cuestiones que no ha llegado a mencionar, pero creo que son también interesantes, como, precisamente, también el proceso de racionalización del grupo nacional de Canal con las fusiones por absorciones de Hispanagua e Hidráulica Santillana, algunas entidades que se crearon en un momento concreto con determinados fines, que como consecuencia de la evolución de la actividad económica y de los cambios normativos ha perdido su naturaleza y se ha llegado a esa decisión, que yo creo que es muy oportuna, de racionalizar y conseguir eficiencia e integrarlo en el Grupo Canal.

En definitiva, son una serie de cuestiones, todas ellas muy relevantes de un grupo esencial, como es el Grupo Canal, al cien por cien público, que yo creo que merecían seguramente, en mi modesta opinión, una comparecencia específica para poder avanzar en ello. No obstante, dos pinceladas. En el presupuesto de Canal de Isabel II, para 2022, algo más de 1.051 millones. Y, luego, además del presupuesto, como saben ustedes, Canal no es fundamentalmente una empresa de gasto, que lo es, sino sobre todo también de ingreso y sobre todo de prestación de servicios públicos a los ciudadanos a través de un modelo público cien por cien. Así, por ejemplo, en el año 2020, Canal repartió algo más de 106 millones -106.7 siete millones de dividendos- a todos sus accionistas, que recordemos que no solo es la Comunidad de Madrid el accionista mayoritario, sino todos aquellos ayuntamientos que están asociados a Canal de Isabel II, dinero que, efectivamente, se distribuyó para el desarrollo de otras políticas públicas de las diferentes Administraciones públicas de la Comunidad de Madrid, y también proceso de incorporación de municipios al accionariado de Canal, que ha tenido un

notable impulso en los últimos años, y que yo creo que también merece ser objeto una reflexión específica seguramente en otro foro singular y más detallado.

Ha hecho una reflexión, que ahí yo lamento discrepar, sobre el carácter supuestamente prescindible, sin perjuicio de lo que diga el viceconsejero de Vivienda, de la Dirección General de Suelo, y entiendo que, en particular, de la figura del director general, en la medida en que tanto yo creo que usted como algún otro grupo parlamentario ha venido a reconocer la extraordinaria gestión que se ha llevado a cabo en el asunto de consorcios en los últimos años. Hay que recordar que en el año 2019 estaba presupuestado 18 millones de gastos en consorcios para atender a las deudas que estos generaban, y que en 2022 pasamos -yo creo- que a un único millón para aportaciones a consorcios. Ello supone que, efectivamente, ha habido una labor exhaustiva de racionalización de consorcios, que hay 12 consorcios en proceso de extinción, que no son rápidos ni sencillos, y que supone una gestión realmente compleja a muy diferentes niveles y que debe ser correspondientemente gestionada, y que además estamos en un momento en el que los consorcios también están generando. Aquellos que, desde luego, habían perdido su fin, se opta por esa vía de la liquidación o la extinción, pero aquellos que sí tienen un fin urbanizador -urbanizador, no de "pelotazo", sino de crear oportunidades para el desarrollo de la actividad económica-, pues, lo hagan, y que, a su vez, generen ingresos, que en algunas de las ocasiones han señalado ustedes que por qué aquellos excesos que no se gastan, no se redistribuyen en otras políticas públicas. Pues, efectivamente, es el caso que ha pasado con los ingresos de los consorcios y con la no necesidad de gastar ese dinero que estaba inicialmente presupuestado, y que se han ido redistribuyendo dentro de la propia consejería para atender a otros planes prioritarios en otros órdenes, como puedan ser las ayudas de movilidad cero o, incluso, en algunas ocasiones también con el proyecto Arco Verde, precisado de una gran necesidad de financiación.

Y ya, por terminar, quería hacer una referencia, que creo que también el representante del Partido Popular lo ha subrayado. El representante de Más Madrid ha señalado la disconformidad sobre que no sería cierto que el presupuesto de la consejería crece un 17,7, sino, al contrario, que baja un 0,73 y que esto se debe poco menos que a un juego al solitario, hacer unas trampas al solitario, respecto del gasto financiero. Vamos a ver, el gasto financiero, no es gasto, y no es gasto, no porque lo digamos nosotros ni porque nos apetezca ni por camuflar las cifras, sino porque lo dice el sistema nacional de contabilidad. Es cierto que debe figurar en el presupuesto, pero, a efectos contables y presupuestarios, no computa como gasto. Por tanto, aquí no hay trampa ni cartón, están los datos en la documentación y lo único que requiere es reflejarlas, estudiarlas con atención, y, en todo caso, por supuesto, nosotros le daremos las mejores explicaciones que podamos para el estudio de los presupuestos, que no siempre es sencillo, tanto en el ámbito de esta comparecencia, como, por supuesto, contestando las preguntas que por escrito nos han remitido y que a la mayor brevedad procederemos a darle cumplida cuenta. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, y le recuerdo que le quedan quince minutos aproximadamente.

El Sr. **VICECONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (García Gómez): Muchas gracias. Buenos días a todos. Sin perjuicio de las explicaciones que den a partidas concretas la directora general de Vivienda, el director general de Suelo o director gerente de la Agencia de la Vivienda Social, sí debo señalar algunas de las cuestiones que afectan al área de responsabilidad de mi viceconsejería.

Particularmente, empezaremos con Cañada Real, a la que se ha referido la señora Jacinto, de Unidas Podemos, en cuanto a que es el Programa 924M, que se integra en el 261A, "Dirección General de Vivienda y Rehabilitación", en el que es necesario decir que ese programa tiene una aportación de 1,4 millones de euros, que supone un incremento del 17,99 por ciento con respecto al año anterior.

En lo referido a realojos, le señalaré que hay 600.000 euros previstos para el nuevo realojo con el Ayuntamiento de Rivas, al que esperemos se adhiera y haga la aportación necesaria para impulsarlo, pero también le indico que en el presupuesto global de la consejería, a través del esfuerzo económico que hace la Agencia de Vivienda Social, se destinan otros 17 millones de euros para el II Convenio de Realajo que se va a suscribir con el Ayuntamiento de Madrid, que permitirá el realajo de, al menos, otras 160 familias más.

Han señalado varios portavoces la cuestión relativa a la adquisición de terrenos. En algunos casos, respecto a la Dirección General de Suelo, tiene que ver con la participación en juntas de compensación; suelo que se transforma en patrimonio, titularidad de todos los madrileños. Y, en relación con la Agencia de Vivienda Social, es la participación en las juntas de compensación, es el dinero que se destina a urbanizar esos ámbitos, que se traduce, se transforma en aprovechamientos en forma de miles de viviendas en favor de los madrileños, en este caso, los desarrollos del sureste que en los próximos años van a dotar a los madrileños de 8.000 viviendas en el futuro para incrementar ese parque de patrimonio de vivienda pública -que yo no coincido con usted; es un patrimonio importante, ya más de 25.000 viviendas con la incorporación de las 1.720-, y además 1 de cada 6 viviendas protegidas que existen en España, lo son en la Comunidad de Madrid, y el 40 por ciento de las que se han promovido en suelo con destino a protección pública, lo han sido en la Comunidad de Madrid. Por tanto, ese esfuerzo que hacen los madrileños normativamente y con puesta a disposición de patrimonio de suelo, se traduce en el incremento de oportunidades vitales de acceso a una vivienda asequible.

En relación con la cuestión de la reducción del Capítulo "Gasto financiero", de la Agencia de Vivienda Social -por no extenderme mucho más-, simplemente les doy una cifra. Si desciende el Capítulo Noveno en 82,4 millones y decrece el presupuesto del año 22 en 74, del conjunto del programa, significa que el presupuesto de gasto se incrementa en 8 millones de euros, y, por tanto, no solo se reduce esa carga de deuda, sino que, además, se incrementa el capítulo de gasto.

En relación con Urbanismo, la 22709, señor Bartolomé, corresponde a "Demoliciones", en el ejercicio de la disciplina urbanística que le corresponde a la Comunidad de Madrid. Y ha mencionado

la cuestión relativa al apoyo a los municipios. Le diré que en el Capítulo Séptimo hay una partida de 1.189.000 euros, que está destinada, precisamente, a la ayuda a los municipios de menos de 15.000 habitantes, que requieren esa asistencia técnica y, por tanto, ese recurso está en favor de ellos.

En relación con la intervención de la señora González, del Partido Socialista, hacerle una precisión. Cuando usted habla de que "ustedes reciben el dinero del Gobierno de España". No. Nosotros recibimos el dinero de todos los españoles, al cual contribuyen importantemente los impuestos de los madrileños, y la obligación del Estado es asignar de una manera correcta la redistribución de esos fondos, y nosotros, lógicamente, aprovechamos consecuentemente esos fondos y los destinamos a los fines que plantea. En todo caso, hágase la pregunta también a la inversa cuando usted dice: esos programas del Plan Estatal de Vivienda tienen baja ejecución. ¿No se puede preguntar si los sistemas están bien diseñados, los reales decretos, en cuanto a los procedimientos de subvención, y esa sea la causa de la baja ejecución? Hágase esa pregunta.

En cuanto a las viviendas de San Fernando. Bueno, no están presupuestadas en nuestro programa presupuestario porque es responsabilidad de la Consejería de Transportes porque es consecuencia de una afección provocada por la línea 7B de Metro, y, por tanto, nosotros no podemos presupuestar algo que corresponde a otra consejería.

En relación con el acceso asequible de las viviendas, y también lo quisiera relacionar tanto con la intervención del señor Moruno, como con la del señor Muñoz Abrines, que ha estado soberbio en su intervención, no solo no cuesta ni un euro a los madrileños, sino que significa que entre de inversión en el territorio madrileño 700 millones de euros que no estaban en España siquiera, y se transforman en 13.000 empleos directos que generarán, lógicamente, libertad para las personas, pero también ingresos en cotizaciones sociales y en consumo, y se traduce principalmente en 5.406 soluciones de alquiler asequible para familias madrileñas; eso es lo relevante.

Finalmente, para rematar la intervención del señor Muñoz Abrines, que conoce perfectamente la técnica presupuestaria, las estructuras y las naturalezas del gasto determinan el nivel de ejecución. Evidentemente, si el peso del presupuesto de gasto de Vivienda se corresponde a transferencias corrientes y a subvenciones, lógicamente la subvención es un procedimiento reglado, de acuerdo con la ley de subvenciones, y no se puede reconocer un derecho, y menos aún se puede pagar un derecho, sino se cumplen los requisitos. Por tanto, el nivel de ejecución tiene que ver con el cumplimiento de los requisitos de legalidad. Y, por eso, le decía a la portavoz del PSOE: habrá que plantearse si esos requisitos están bien definidos o no. Gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Tiene la palabra la directora general de Vivienda y Rehabilitación, y le recuerdo que le quedan aproximadamente nueve minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN** (Piccio-Marchetti Prado): Muy bien. Muchas gracias. Puesto que muchas cuestiones ya las ha contestado el viceconsejero, voy a pasar a contestar muy brevemente las intervenciones de los distintos portavoces.

En relación con lo que ha señalado la señora Jacinto, que se ha referido fundamentalmente a la poca ejecución de los importes de las ayudas al alquiler. Reiterar que se han concedido este año y se han comprometido las cantidades, pero se van a pagar a principio del año 2022, y por eso figuran en el presupuesto. Se trata de créditos plurianuales que, como bien ha explicado el viceconsejero, se conceden en un año y se pagan en el siguiente.

Respecto a la intervención del representante del Grupo Vox, el señor Ruiz Bartolomé ha preguntado en concreto por las partidas 22706 que señala que aumenta. Aumenta en parte debido a la previsión de algún contrato para la gestión de fondos europeos, que, como se sabe, vamos a recibir, ya hemos recibido 161 millones de euros, que nos serán transferidos en los próximos días. Esta partida incluye los contratos correspondientes a la Oficina de Vivienda del plan Alquila, que sí tiene una dotación económica, en contra de lo que han señalado otros portavoces, y además de pequeños contratos derivados a la Estrategia Madrileña contra la Discapacidad y a actualizaciones de las bases de precio de la construcción. Las otras dos partidas, 22809 y 28001, aumentan parcialmente porque se ha incluido parte de los importes correspondientes a la Cañada Real que en otros años no estaban incluidos.

Respecto a la poca ejecución que ha señalado de las ayudas a la rehabilitación. Señalar que, efectivamente, la ayuda se concede, pero saben que las obras tardan, en la línea de lo que ha señalado el viceconsejero, en muchos casos 2 años en ejecutarse, y hasta que la obra está terminada no se puede pagar la subvención. Por eso, los importes finalmente se pagan 2 años después, en algunos casos, de lo que se concede.

Respecto a la intervención de la señora González. Las ayudas al plan estatal, además de proceder de los recursos del plan estatal, también de la aportación que hacemos los madrileños, además nosotros, como Comunidad de Madrid, completamos esas ayudas de rehabilitación. Es decir, no la totalidad de la financiación es estatal, sino que va completada por los recursos de la Comunidad de Madrid. El plan Alquila sí tiene una dotación económica, por una parte está en la partida que he mencionado antes al señor Ruiz Bartolomé de los diferentes contratos, un contrato para la Oficina del plan Alquila, y además figura un importe de 285.000 euros, correspondientes a las primas de seguros que esta Comunidad de Madrid sufraga a aquellos que firman contratos a través de la Oficina del plan Alquila, y que además, para el caso de jóvenes menores de 35 años, cubre un seguro de impago por un periodo de 2 años.

En cuanto a la intervención del señor Moruno y el plan Mi Primera Vivienda, que querría saber con cuánto dinero se va a subvencionar a cada joven. En este caso, este plan Mi Primera Vivienda, no se trata de una subvención directa, lo que queremos es fomentar que aquellas personas, jóvenes fundamentalmente, que puedan hacer frente a la compra una vivienda, pero que no disponen del ahorro previo, podamos ayudarles a que ellos mismos lo paguen, bien mediante un aval, bien mediante un seguro, para cubrir ese incremento entre el 80 por ciento de financiación, que habitualmente concede el banco, y el importe total de lo que le pueda costar la vivienda, tiene una

dotación de 9 millones de euros, y lo que se pretende es cubrir el importe de los seguros de todas esas personas. Y, en principio, por mi parte, nada más. A continuación interviene el...

El Sr. **VICEPRESIDENTE:** Sí. Muchas gracias, directora general. Efectivamente, a continuación interviene el director gerente de la Agencia de la Vivienda Social. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Fernández Mateo): Muy buenos días. Muchas gracias. Voy a empezar respondiendo al portavoz del Grupo Popular que preguntaba sobre la amortización de deuda que hemos tenido en la Agencia de Vivienda Social en los últimos años.

Decir que, desde el año 2018 al 2021, es decir, al día de la fecha, se han amortizado más de 220 millones de euros; en el año 2018, 91 millón; en 2019, 82; 2020, 37, y en lo que va de año prácticamente 9 millones. Esto este anticipo de amortización de deuda ha supuesto un ahorro para la Agencia de la Vivienda Social de más de 4 millones de euros a lo largo de estos años.

Con respecto a otras preguntas que se han formulado, ya han sido resueltas por el secretario general y por el viceconsejero en gran parte de ellas, voy a intentar responder a las que quedan, y ponerme a su disposición por si queda alguna sin responder para que me la hagan en cualquier momento, como alguno de ustedes lo suelen hacer.

El Grupo Podemos nos ha preguntado sobre qué partidas se correspondían a la inversión de 77 millones de euros en el presupuesto. Se las voy a detallar. En "Urbanización", en la partida presupuestaria 60102, son 6 millones de euros, se trata de urbanizaciones en los barrios de Hortaleza, Alto del Arenal y Canillas en Madrid y en Villa del Prado.

"La adquisición de terrenos y bienes naturales", en la partida 62, de la que ya ha hablado el viceconsejero, se trata de aportaciones a la junta de compensación, están en proceso de urbanización sobre todo dos de gran extensión, Valdecarros y Los Berrocales, y por eso ha supuesto un gran aumento que ha pasado de 1,2 millones a 9 millones de euros.

"La adquisición de edificios y otras construcciones", la partida 62100 -en esto contesto también a la portavoz del PSOE-. Aquí se incluyen todas las adquisiciones de viviendas de segunda mano que están destinadas a realojos. Entonces, cuando preguntaban en qué partidas se destinaba en la Agencia de Vivienda Social el chabolismo y otras cosas, precisamente está en esta partida 62100.

"La construcción de edificios", la 62101, que son fundamentalmente las promociones en las que ejecuta la Agencia de Vivienda Social, les puedo decir que en el próximo ejercicio se terminarán en el primer trimestre 4 promociones iniciadas ya situadas en Patones, Puebla de la Sierra, Horcajo y Berzosa, que hay 5 que se licitará la obra, o sea que se empezará a construir el próximo año -2 en Hortaleza, 2 en el Ensanche de Vallecas y 1 en el Alto del Arenal-, y otras 8 que están en proceso, en estos momentos, de aprobación del proyecto, que alguna se podrán empezar a ejecutar el año que

viene y las otras se harán en el siguiente -2 en Móstoles, 1 en Majadahonda, 2 en Valdemoro, 1 Guadarrama, otra en Villa del Prado y otra en Rivas Vaciamadrid-.

Con respecto a Vox. También nos ha preguntado sobre el incremento de una partida que veía desmesurada, la 21200, que se había ejecutado poco en el año 2020, y que se había incrementado bastante para el año para el año 2022. Decirle que se trata de reparaciones de inmuebles propiedad de la Agencia de la Vivienda Social. En estos se han incluido dos planes con un nuevo acuerdo marco, que está pendiente de adjudicar ahora, para que en cada vivienda que se realice una reparación se tenga en cuenta criterios de máxima eficiencia energética y de accesibilidad. Lo que hace posible que las reparaciones, el final de la ejecución de la obra esté en mejores condiciones.

También ha preguntado el representante de Vox en una partida...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdone, director general. Están llegando ya al tiempo, y le quedan todavía dos intervinientes.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL** (Fernández Mateo): Pues, nada, como son partidas presupuestarias, yo me brindo para que cualquier cosa me la pregunten como suelen hacer. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias, director general. El siguiente es el director general del Suelo; por favor.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SUELO** (De Gracia Gonzalo): Gracias, señorías. Se han fijado en dos partidas, en concreto en la 6200, tanto Unidas Podemos, Vox, como Más Madrid, que es "Adquisición de terrenos", aunque ya ha dado buena cuenta el secretario general técnico. Estamos presentes en 12 juntas de compensación, y, por lo tanto, tenemos que hacer frente a las derramas de todas estas juntas de compensación para obtener suelo, suelo que, como ha dicho también el viceconsejero, repercutirá en los madrileños a la hora de hacer vivienda.

En cuanto a la partida 87, que también ha sido interpelada por Vox, el Partido Socialista y el Grupo Popular, comentar que es la partida de los consorcios, y, como también se ha dicho, se ha pasado de 18 millones a 1,2, porque ya solo tenemos que aportar al Consorcio de Getafe. Afortunadamente, se ha vendido mucho suelo en todos los consorcios, y para que tampoco me hablen de cultura del "pelotazo", con la unanimidad de los entes consorciados -y muchas veces gobernados por ustedes-, se ha vendido suelo por unanimidad, y eso ha reportado unos beneficios o unos ingresos para las arcas, tanto de los entes consorciados como de la Comunidad de Madrid, de más de 60 millones de euros. Por lo tanto, los consorcios no necesitan aportaciones ni de la Comunidad de Madrid ni de los entes consorciados, y, por lo tanto, lo vamos a reducir a 1.200.000, que es lo que van a necesitar en concreto un consorcio que es TecnoGetafe.

Resumiendo los consorcios: hay 4 en extinción, 9 que están ya en liquidación y quedarán 6, y esos 6 serán activos, y además están dando buenos réditos; por lo tanto, seguiremos porque, como yo he defendido en esta Cámara algunas veces, los consorcios son una buena figura urbanística si se gestiona bien. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias, señor director general. Es el turno del director general de Biodiversidad. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, compañeros de la Consejería de Medio Ambiente, señora consejera. ¿Qué tengo?, ¿cinco minutos? *(Pausa.)* Bueno, yo, como han pedido transparencia, y... Es lo que pretendía...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí. Bueno. Pues, no tiene... Están fuera de tiempo. Por eso, es un margen que sea para que se centre en lo que tiene que contestar. Gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muchas gracias. Señalarles que se trata del presupuesto en materia de biodiversidad yo creo que más integral y más redondo y ambicioso que yo haya conocido, por cuanto que se consolidan muchas de las líneas que ustedes han venido pidiendo aquí, muchos martes de estos que tenemos en comisión, como es la línea de prevención del lobo, como es la línea de mejora de esteparias, como es la línea de ayuda a particulares con 800.000 euros -todo es novedad; son todos proyectos de esta consejería novedosos-, o la iniciativa de Hidroforest, que viene a suplantarse a otros proclitos forestales del pasado, pero con mayor modernidad y ligando la gestión forestal con la eficiencia del recurso agua, junto con otros recursos como los 2.600.000 -contestando a Vox-, que no me parece que sea una cantidad desorbitada, teniendo en cuenta que, entendemos que, dentro del desarrollo de Madrid está la mejora de sus zonas verdes, la mejora de la biodiversidad. Y, ¡hombre!, que la zona sur, que está desprovista de vegetación, pueda incorporar hectáreas, como está incorporando en el área de La Cantueña o en la zona de Alcobendas, que se están incorporando, o en Parla, áreas forestales en zonas de desequilibrio ecológico, creo que eso contribuye no solo al desarrollo económico, sino a derechos fundamentales como es el de tener un medio ambiente adecuado que consagra el artículo 45 de nuestra Constitución; yo creo que es bastante sensato.

Ha dicho una cosa la consejera que es muy importante y lo quiero reiterar aquí en la parte de mi programa, de nuestro programa de Biodiversidad. Las ayudas de resiliencia vienen dadas por unos criterios en conferencias sectoriales aprobadas por el ministerio. Nosotros manifestamos, por ejemplo, que no entendíamos por qué se superponían inversiones en Parque Nacional y Reservas de la Biosfera cuando ya estaban bien dotadas. Es una pena que municipios, algunos de ellos gobernados por ustedes, como Cenicientos, Estremera, municipios rurales con pocas rentas, u otros como puedan ser Fuentidueña, como pueda ser toda la zona Este, no reciban un duro de resiliencia, ni un euro de resiliencia, porque el criterio del ministerio ha sido concentrarlo en los organismos que

dependen de ellos, que es la red de organismo autónomo Parques Nacionales y la red de Reservas de la Biosfera.

Yo con todo mi cariño y con todo mi afecto, porque tengo ya viejos compañeros en el ministerio, les he dicho que se equivocaban. Nosotros lo que hacemos es trasladar esas cifras a nuestros presupuestos, pero creemos que se podía un mejor ejercicio de reequilibrio territorial habiendo señalado esas partidas en el resto del territorio.

Señores, el sureste, el suroeste madrileño no tienen un duro de resiliencia porque no ha querido el ministerio, y las actas de la conferencia sectorial lo recogen, y ha sido la postura de nuestra consejería, de nuestra consejera, y, en las reuniones en las que he sido delegado, de este humilde servidor.

Dicho eso, y ya voy terminando, y le agradezco su deferencia, señora presidenta, señalando que las ONG, no se preocupe, señora portavoz de Podemos, las líneas de ONG se reparten a todos. La biodiversidad es contar con todos, es sumar con todos, es todo suma y todo tiene su espacio y su naturaleza y su razón de ser. Es decir, la línea de ONG, esos 500.000 euros, como viene haciéndose en estos últimos cuatro años, se reparte a criterio de la comisión de evaluación entre todas las entidades sin ánimo de lucro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, termine ya.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Ya termino.

La Sra. **PRESIDENTA**: En diez segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Y, respecto a los programas de educación ambiental, señor portavoz del Grupo Más Madrid, señor Sánchez, creo que posiblemente el error de su cifra obedezca a que por razones de técnica presupuestaria nos han obligado a presupuestar en Capítulo Segundo los programas de educación ambiental, cuando antes estaban en el Sexto. Pero la ...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor director general. Estamos en treinta y cinco minutos. Es una ...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muy bien. Han subido, en cualquier caso, un ...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, ha podido realizar otro tipo de intervención. Ha decidido qué intervención hacer. Así que ya está.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES** (Del Olmo Flórez): Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos para cada uno. Comienza la señora Jacinto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Gracias.

La Sra. **JACINTO URANGA**: Gracias. Muchas gracias. La verdad es que no sé muy bien cómo son ustedes capaces de llamarnos a nosotros catastrofistas cuando son ustedes los que han hecho ustedes una gestión absolutamente catastrófica en el año 2020, y la ejecución presupuestaria lo demuestra.

Insisto en lo que he dicho y lo voy a volver a explicar, en particular se lo voy a volver a explicar al señor Abrines, porque creo que su intervención pasivo-agresiva tiene que ver con que todo lo que hemos dicho, por parte del resto de grupos parlamentarios, es cierto.

A ustedes les ha salvado la gestión de la pandemia el Gobierno de coalición, ustedes solo han financiado con recursos presupuestarios propios el 1,6 por ciento; menos del 2 por ciento. Y eso es absolutamente bochornoso.

Y sí, Madrid ha recibido un 47 por ciento más de recursos estatales que la media, casi 500 euros per cápita. Pero, a partir de ahora, usted puede seguir victimizándose, aunque los datos, evidentemente, maten su relato.

En cuanto al hecho de que tenemos la ejecución presupuestaria disponible en el registro desde septiembre, yo no sé si, de verdad, usted me está tomando el pelo. Si pretende que veamos las modificaciones presupuestarias, una por una, en el registro. Mire, soy nueva como parlamentaria, creo que usted lo sabe, pero de verdad, no me tome el pelo.

Por último, creo que no es justificable que solo comparezca el señor Lasquetty para rendir cuentas por la ejecución presupuestaria en la Comisión de Hacienda. Creo que deberían comparecer todos los consejeros para rendir cuentas sobre la ejecución presupuestaria, pero hay algo que me ha dado la pista, además el señor Abrines, de que no lo hacen a propósito, que es, precisamente, quizá, que tenga mucho que ver ese cambio de estructuras de la consejería.

En definitiva, en 2020, ustedes no ejecutaron más del 50 por ciento del presupuesto de Vivienda, 197 millones de euros, con la que estaba cayendo, presupuestaron más dinero que en 2019 y se gastaron menos, en el peor momento, cuando la vivienda era más necesaria que nunca, el último refugio frente al coronavirus. Y esto, desgraciadamente, no ocurre de forma anecdótica en el año 2020, lleva ocurriendo de forma sistemática por los diferentes Gobiernos, sucesivos Gobiernos del Partido Popular, porque ustedes tienen una apuesta muy clara, no les importa en absoluto la vivienda y garantizar el derecho a la vivienda de los madrileños y madrileñas. Y ahora resulta que, para 2021, disminuyen el 0,79 por ciento del presupuesto y lo siguen negando. Miren, libro 16, página 4, ahí lo pueden ver.

Y continúa sacando pecho del plan Vive, hablando de 5.400 viviendas, que es una cosa así como una entelequia, el cuento de La Lechera. El día en que ustedes entreguen esas llaves, entreguen las llaves de esas 5.400 viviendas a esos inquilinos, e incluyan una cláusula en el contrato de que esas viviendas no van a acabar en manos de fondos inversión, hablamos. Entonces hablamos y ustedes podrán sacar pecho por esas 5.400 viviendas, que, por cierto, dejan fuera a muchísimas personas que no tienen los ingresos mínimos para poder acceder al plan Vive.

Por último, me parece bastante alucinante que desde la secretaría general técnica se naturalice así que a ustedes los jueces les hayan anulado una macrooperación de venta de vivienda pública, de 2.935 viviendas sociales, y no me preocupa que, evidentemente, no haya dinero para indemnizar al fondo buitre, ya sé que va a haber dinero, lo vamos a pagar todos los madrileños, lo que me preocupa es, precisamente, el hecho de que tengamos que indemnizar a un fondo buitre porque ustedes han malvendido la vivienda pública de la región. ¡Eso es lo que me preocupa! Creo que hay que tener un poco más de pudor y un poco más de vergüenza al hablar de esta operación.

Y otra cosa más. Creo que no hace falta que me trate con condescendencia, creo que lo ha hecho y creo que no hace falta que lo haga, ni me den ustedes lecciones, o me dé usted lecciones sobre contratación, precisamente ustedes, de verdad. Le pido que no vuelva a hacer.

En relación con la Cañada Real, no es cierto, señora consejera, que se hayan reunido con todos los grupos parlamentarios. A mí me dijo, efectivamente, que me iba a llamar, y sigo esperando su llamada... (*Rumores.*), para que se reúna conmigo para hablar de Cañada Real.

Y tengo que decirle también al director general que mi pregunta es si van ustedes a solucionar el problema de la luz o van a seguir utilizando esa artimaña para conseguir desalojar la Cañada Real y ahorrarse unos cuantos realojos. No me han respondido tampoco a eso.

En cuanto a las ayudas al alquiler... (*Rumores.*) Por favor, estoy hablando yo. En cuanto a las ayudas al alquiler, creo que se ha ido la directora, pero como comprenderán la gente no puede esperar a 2022 para pagar el alquiler de 2019. Creo que es una tomadura de pelo.

En definitiva, creo que estos presupuestos son opacos, poco transparentes y, lo peor de todo, no responder al modelo de región que necesitamos los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señora Jacinto, le informo, porque es verdad que aquí tenemos una limitación de espacio, que todos los directores generales y cargos que están pasando por aquí están en otra sala, con lo cual sí le habrá escuchado, para que toda esta información, tengan por seguro que la escuchan. Pasamos a la siguiente intervención, que es la del señor Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

El Sr. **RUÍZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidenta. La verdad es que es sorprendente porque son ustedes capaces de agarrarse a un argumento y al contrario, incluso en la misma intervención, y me explico.

Cuando los portavoces del Partido Socialista o de la izquierda en general, les dicen a ustedes que: no es el dinero de la Comunidad de Madrid, sino que es el dinero del Gobierno de España que les hemos... Ustedes dicen: no, no; ¡oiga!, ese es el dinero de todos los españoles, que nosotros lo gestionamos, y patatín y patatán... Pero, cuando se les pregunta qué pasa con tal partida o a qué se destina, dicen: ¡ah!, yo no sé nada. Es el Gobierno de España el que ha decidido que... Entonces, ¡hombre!, o estamos en una cosa o estamos en otra.

Fíjese, a mí me parece bien, yo estoy de acuerdo en que las comunidades autónomas, tal y como están diseñadas, están mal diseñadas y solamente sirven para desunir a España, para crear diferencias, para fomentar el separatismo, y se está viendo en todos los proyectos políticos que están apareciendo últimamente. Pero, claro, lo que no se puede hacer es estar en misa y repicando, y eso es lo que intenta hacer el Partido Popular, y, claro, es imposible.

Yo les digo una cosa, si no están de acuerdo con ejecutar determinadas políticas, por ejemplo, las políticas de empleo, esa agenda ideológica pura de doña Yolanda Díaz, si no están de acuerdo en hacerlo, ¿por qué no devuelven las competencias al Estado? ¡Háganlo! Nosotros les apoyaremos.

Y, luego, ¡hombre!, señor Abrines, fíjese si somos nosotros, que nos gustan las reglas del juego y nos gusta el ordenamiento, la ley, que hemos recurrido al Tribunal Constitucional todos los estados de alarma y nos han dado la razón. Lo que parece mentira es que me diga usted lo que me acaba de decir, cuando yo le he escuchado aquí a don Carlos Izquierdo, hace unos meses antes de ser nombrado consejero, porque todavía estábamos en la anterior legislatura, defender con ardor cómo el señor Rajoy había sido el que había firmado, en la ONU, el Pacto de la Agenda 2030. Entonces, ¡hombre!, ¿no me diga usted que ahora de repente han visto la luz y, entonces, ya usted no es miembro del Partido del PP que votó a favor de la Agenda 2030 y ahora sí lo es, o cuándo no lo es?! ¡O por las mañanas sí! ¡O en el Gobierno de Castilla y León sí, porque hasta los presupuestos llevan el logotipo de la Agenda 2030, pero en Madrid no! O sea, tienen ustedes que aclararse porque lo tienen muy difícil.

Y luego le voy a decir una cosa. Es todo muy fácil: seguridad jurídica; la que no ha habido en la venta de las viviendas a Encasa Cibeles. No retención de los suelos, que es lo que están haciendo ustedes en muchos municipios, que no facilitan el desarrollo urbanístico de infinidad de suelos privados y públicos, incluyendo los consorcios. ¡Ya está bien! ¡Cómo queremos...! ¡Oiga, es que de risa!, hablan ustedes de 5.000 viviendas que ya veremos cuándo se van a ejecutar, las del plan Vive. Pero es que cada año llegan a Madrid 40 o 50.000 nuevos habitantes, es que estamos hablando de una gota en el océano. Y si no, y si queremos arreglar el problema de la vivienda en Madrid, solo se hace ampliando la oferta en condiciones, y para eso hace falta seguridad jurídica, desburocratizar, animar en los ayuntamientos a los procesos de urbanización, que es lo que no están haciendo ustedes en los municipios que gobiernan, y así se solucionará el problema de la vivienda.

Poco más qué decir. Las explicaciones que nos han dado los diferentes directores generales a las partidas que hemos preguntado, yo creo que han sido contestadas satisfactoriamente, aunque algunas no se han contestado del todo. Y sí mencionar, al menos, por qué en la Agencia de la Vivienda Social, por ejemplo, hay una partida que habla de urbanización, donde yo entendería que serían gastos que son de aportaciones a juntas de compensación, y hay otra partida que es "Adquisición de terrenos", que ustedes me dicen que también es para eso. Entonces, no entiendo muy bien cómo puede haber... Porque realmente una aportación a la junta de compensación no es una adquisición de terrenos, simplemente el compromiso que tienes como propietario de aportación. Si, a lo mejor, esa denominación es engañosa, no es correcta o nos lleva lugar a error, cuando estamos haciendo un chequeo de estas cuestiones. Y por mi parte nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias, señor Ruiz Bartolomé. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista; intervendrá la señora González, entiendo.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Antes de que cuente el tiempo, comentarle que vamos a dividirnos el mismo. Yo solamente voy a hacer una intervención de un minuto y el resto lo va a utilizar el portavoz de presupuestos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Vale.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: En primer lugar, decirles a los miembros del Gobierno, incluso a la consejera, que no nos han contestado, porque obviamente no somos sus socios de gobierno ni queremos serlo, pero, evidentemente, nos merecemos igualmente que el grupo de la ultraderecha también nos contesten a las preguntas.

Por matizar. El Gobierno del plan estatal. Dos cosas. Primero, somos la comunidad donde más dinero ha dado el Gobierno de España. Y segundo, esta Comunidad de Madrid no tiene más dinero porque, como ustedes saben perfectamente, cuando se produjo el acuerdo bilateral, directamente la Comunidad de Madrid decidió irse al mínimo del dinero que tenía que poner. Esperemos que, para este nuevo plan, la Comunidad de Madrid sea valiente y realmente haga una apuesta y se vaya al máximo para que los madrileños no tengan menos dinero que en otras comunidades autónomas.

Por otro lado, dicen que se reparte desde el Gobierno de España de manera equitativa. Ya nos gustaría que la Comunidad de Madrid hiciera lo mismo con los ayuntamientos, lo hiciera de manera equitativa.

Viviendas de San Fernando. Por favor, aclárense entre las consejerías porque están pasándose la pelota y los vecinos siguen sin resolver su problema. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Fernández Lara.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Gracias, señora presidenta. Yo le diría una cosa a don José María García, que, cuando él hablaba del dinero de todos los españoles, efectivamente, se lo dijera

también al señor Abrines cuando él habla de Valencia y de Cataluña, para ponerlo en la misma cuestión. Ha venido sin pétalos de rosa para tirarlos sobre el aura del señor Abrines, pero para la próxima se los trae y ya se los tira también.

Quisiera a la señora consejera hacerle una primera consideración. Recordarle que los fondos europeos, la Unión Europea fue la que decidió la unidad de acción en los fondos europeos, ¡gracias a Dios!, porque, si no, ustedes, a veces, se gastan el dinero en otros menesteres.

Le recuerdo que hay una serie de políticas palancas, señora consejera, que son las que están recogidas además en el programa del Gobierno español España Puede, y le recuerdo también que ustedes yo creo que mienten sistemáticamente cuando dicen que tienen una posición subordinada meramente o que son meros ejecutores de los fondos europeos, porque la distribución entre los objetivos temáticos, señora consejera, los realiza cada comunidad autónoma.

Y usted ha hablado en su primera intervención, se lo dije, de intervencionismo del Gobierno, y voy a ser concreto, le voy a leer algo: corrección de tendidos eléctricos para evitar daños en la avifauna; plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos; saneamiento y depuración para aglomeraciones menores en pueblos de menos de 5.000 habitantes; programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales; programa de impulso a la rehabilitación de edificios públicos; actuaciones de conservación de biodiversidad y restauración de ecosistemas e infraestructura verde y gestión forestal; subvenciones destinadas a las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales; subvenciones destinadas a actuaciones directas de las comunidades autónomas en los parques nacionales; subvenciones para la reserva de la biosfera española; plan para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdida de redes de pequeños y medianos municipios; plan de impulso a la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y ganadería y programas de incentivos a la movilidad eléctrica, entre otros. Este intervencionismo del Gobierno de España a través de los fondos europeos -usted va a recibir señor Abrines, de los pétalos de rosa, que sabe sumar- suman 347 millones de euros. Ese es el intervencionismo al que usted hace referencia del Gobierno de España.

Y acabo con una cosa. Hablaba la presidenta hace dos años y medio -un programa estrella que llevó en su discurso de investidura- de Arco Verde. Ese Arco Verde que, después de dos años y medio, no ha puesto un duro para hacerlo, y que hoy ustedes presupuestan y puede ser realidad también gracias a los fondos europeos, y lo califican ya con los MRR. Así que ése es el intervencionismo que tiene el Gobierno de España en su consejería y en su comunidad.

Y para terminar siempre hago la misma pregunta a los consejeros, para que me respondan ya en la contestación final. ¿Cuánto dinero proviene exactamente del Gobierno de España y de la Unión Europea en su consejería? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández Lara. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid; no sé si se van a repartir el tiempo o solamente va a contestar usted, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues es su turno por cinco minutos. Gracias.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta. Muy rápidamente, porque en estas comparecencias ya se ve que no da tiempo a nada y además por no dar tiempo ni siquiera les da tiempo a ustedes a que hablen sus directores generales, que para la próxima vez, señora consejera, más valdría que les repartiese, les fraccionara el tiempo de alguna manera para que nos pudieran contestar debidamente.

Mire, nos acusa usted de ser la izquierda radical y nos trae aquí un discurso neoliberal, no, lo siguiente. O sea, nosotros somos los de la ideología y usted ¿qué es? ¡Explíquemelo, señora Martín! Porque, claro, habla de que tenemos una ideología energética. ¡¿Y el impuesto al sol, qué era señora Martín!? ¡¿Qué era si no era ideología energética?! ¡Que por su culpa nos han retrasado diez años en la implantación de las energías renovables en este país, el Partido Popular del señor Rajoy, concretamente! ¡¿Eso qué era?! ¿Eso no era ideología energética?

Mire, ustedes traen aquí un presupuesto en el que el señor Muñoz Abrines, con esa displicencia que raya lo ofensivo ya, nos acusa a los demás de no saber interpretar un presupuesto. Le voy a leer, señor Muñoz Abrines, lo que dice la memoria del presupuesto 2022 de la Comunidad de Madrid, y no la he redactado yo. "La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura cuenta con unos créditos de 522 millones de euros en la propuesta de presupuestos para el año 2022, lo que supone una disminución del 0,73 del presupuesto respecto al presupuesto de 2019, homogeneizado, que ascendía a 526,7 millones de euros". Esto es lo que dice su memoria, y en ninguna parte, señor Muñoz Abrines, habla de presupuesto financiero, no financiero, ni la madre que lo parió. Esta es la realidad de lo que ustedes han traído aquí a debatir, entonces, no me venga con rollos. ¡Claro!, es muy fácil hablar de que no saben hacer presupuestos públicos las personas que vienen de la vida privada, cuando uno lleva de portavoz treinta años dentro de esta Asamblea de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, señoría...

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: ¡Así también aprendo yo! Después de treinta años, aprendo yo también a hacer presupuestos públicos.

Mire, hemos hecho 88 preguntas concretas sobre el presupuesto, esperamos que nos las respondan debidamente, no como en otras ocasiones.

Pero, señora consejera, yo solamente le pido una cosa, los planes que ustedes traen aquí, no son planes, son PowerPoint. ¡Nosotros seremos la izquierda planificadora, pero sabemos hacer un plan, y los planes tienen objetivos, presupuestos, líneas presupuestarias, líneas de actuación y calendarios! ¡Eso es un plan! ¡Y lo que ustedes traen aquí son simples PowerPoint! Para hablar de plan de descarbonización, y fíjate la importancia que le darán al plan de descarbonización, que ni siquiera le han dejado a hablar al director general de Descarbonización. ¡Fíjate la importancia que le

darán a la economía circular que ni siquiera le han dejado a hablar a la directora general de Economía Circular! Señora consejera, no son planes, son PowerPoint. Entonces, yo lo que me pregunto es ¿adónde van los dineros supuestamente del plan Terra?! ¿Es o no es lo mismo que el Plan de Desarrollo Rural?! Porque, claro, es que no se puede llamar al mismo plan de dos maneras diferentes. Y miren cómo el Programa de Desarrollo Rural ha tenido que ser aprobado por su Consejo de Gobierno y el plan Terra no. ¡Y el Plan de Descarbonización y cuidado del medio ambiente, que son 1.000 millones de euros, y resulta que, ahora, algunos de esos cientos de millones de euros están difusos por otros organismos e incluso por la iniciativa privada! ¿Eso es lo que me está usted contando?! Pues, entonces, distíngalo, porque... Me está usted diciendo que la Fundación de la Energía se va a gastar 43 millones de euros en ayudas. Pero ¡si solo tiene un ingreso de 31 millones de euros! ¿De dónde va a sacar, de dónde va a sacar...? De los cuales, por cierto, 27 millones proceden del Estado, ni siquiera son de la Comunidad de Madrid. Me gustaría saber, por ejemplo, esos 4,6 millones que pone la Comunidad de Madrid en la Fundación para la Energía, dónde van.

Y, por cierto, ¿dónde van esos 2,6 millones de euros a Iberdrola? Un convenio con Iberdrola por valor de 2,6 millones. ¡Con la que está cayendo con la factura de la luz, y con el atracó que estamos sufriendo por parte del oligopolio! ¿Y ustedes pone 2,6 millones de euros en un convenio para Iberdrola?! Nos lo tendrá que explicar, señora consejera.

Mire, nosotros tenemos, desde luego, un plan para esta región que es completamente opuesto al que ustedes tienen en la cabeza. Esperamos que en el futuro no puedan seguir adelantando por este camino de vender lo público para los intereses privados. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sánchez. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, el señor Muñoz Abrines, por tiempo máximo de cinco minutos. Gracias.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora presidenta. La verdad es que veo que a los grupos parlamentarios de la oposición no le sientan nada bien las críticas y mucho menos que los altos cargos de esta comparecencia puedan decir cosas agradables sobre mi intervención.

Pero, mire, la verdad es que no me preocupa. Yo cuando la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos dice que si yo tengo un comportamiento pasivo-agresivo, yo creo que se está equivocando. Estamos en un debate de presupuestos y yo no tengo ningún problema cuando estamos discutiendo sobre estas cuestiones, no tengo ninguna dificultad en expresar adecuadamente, sin ambages, sin ambigüedad, expresando mis ideas, mis opiniones y mis emociones, y, por lo tanto, no eludo ningún problema, y creo que se equivoca cuando utilizar ciertos términos. Pero, bueno, allá cada uno.

El señor Sánchez me echaba en cara el tiempo que yo llevo en esta Cámara. Bueno, es muy libre de hacer lo que considere oportuno, pero también le voy a decir dos cosas. Mire, uno cuando llega a esta Cámara, uno se supone que llega ya aprendido, porque se supone que viene a enseñar a los demás lo que hay que hacer, y usted lleva seis y todavía no se ha enterado de qué va la

tramitación presupuestaria. *(Risas.)* Por lo tanto, señorías, creo que en ese caso podemos estar incluso hasta empatados, lo que pasa es que yo llegué aprendido y sigo mejorando.

Respecto a otras cuestiones. Mire, decía el portavoz del Grupo Parlamentario Vox que no se puede estar en misa y repicando. Pues, yo creo que tiene toda la razón. Efectivamente, no se puede exigir a la Comunidad de Madrid que bajemos permanentemente impuestos, pero después estar en contra y votar en contra cuando exigimos el mantenimiento de las competencias normativas que nos permite bajar impuesto, que es lo que hace Vox. Entonces, claro, ¡oiga!, está muy decir: bajen impuestos. Pero cuando decimos: ¡oiga!, apóyennos para mantener estas competencias; dicen: no, no, nosotros no queremos que ustedes tengan estas competencias. Si no tenemos las competencias, no podemos bajar impuestos. Por lo tanto, señor Ruiz Bartolomé, creo que todo el mundo, como dijo en su momento el portavoz de Podemos, el señor Iglesias, todo el mundo cabalga con contradicciones.

Y, por último, señorías, se ha hecho antes referencia -y es algo que suele hacer bastante la izquierda, que es dar cifras que no se ajustan con la realidad para después justificar toda una política- a la emancipación de los jóvenes, y yo he escuchado decir -puede que esté equivocado- que Madrid era la peor, la peor, y que había empeorado mucho. Yo los últimos datos que he podido localizar, que son, efectivamente, los del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, son del último trimestre de 2019 -los últimos publicados; los últimos publicados; no sé si...-. *(Rumores.)* En cualquier caso, éramos la segunda región en la que los jóvenes tenían un nivel de emancipación mayor, solo detrás de Cataluña. Sin embargo, en el año 2018, éramos la quinta, es decir, que habíamos mejorado en año y medio respecto a ese indicador. Por lo tanto, creo que las cifras hablan por sí solas.

Dicho esto, agradecer una vez más a la señora consejera y a los altos cargos sus intervenciones, y asegurarles que seguiré intentando aprender, como he hecho a lo largo de este tiempo, para no caer en el error de otros. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz Abrines. Es el turno, por último, del Gobierno, para cierre de este debate, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): Gracias, señora presidenta. Lo primero que quiero es comenzar esta última intervención agradeciendo las aportaciones de todos los grupos parlamentarios. Yo he visto debate, he visto discusión, me gusta el debate, la discusión. Señora Jacinto, lo que no he visto es agresividad ni palabras gruesas, cosa que yo creo que agradecemos de todos.

Presidente, eso sí, haré llegar a la Mesa de esta comisión la relación de llamadas y de correos electrónicos enviados a la portavoz de Unidas Podemos para hablar de Cañada Real.

El portavoz del PSOE liga los fondos europeos a políticas intervencionistas. Pero, mire, no. Usted ha hecho un relato de todos los programas, que nosotros nos felicitamos, como se felicitan el

conjunto de los españoles, de que la Unión Europea vaya a destinar ese presupuesto a impulsar y a reactivar la economía de Europa. Pero los fondos Next Generation son inversiones si se hacen un buen uso de ellos, si desde luego se gastan en bonos que se van a entregar a los jóvenes, pues, efectivamente no es una buena política de inversión. Sí decirle que la definición de los distintos proyectos, dentro de cada una de las líneas, que usted muy bien ha leído, las ha fijado el Gobierno de la nación. Y lo que sí es intervencionista es su política de vivienda, es su política energética y su política de impuestos altos. Eso sí es intervencionismo.

El portavoz de Más Madrid. Pero ¿hay alguien más dogmático en el arco parlamentario? Nos satisface de verdad que se autorreconozca izquierda planificadora, porque, efectivamente eso lo llevan ustedes como un mantra, pero son intervencionistas hasta la médula.

Agradezco desde luego las respuestas que ha dado el equipo de la consejería. Ciertamente, dada la amplitud de competencias de la consejería, los tiempos se quedan cortos para que puedan intervenir todos los directores del equipo. Estoy convencida de que muchas las respuestas han aclarado cuestiones que ustedes habían puesto encima de la mesa. Y lo que hacemos es presentarles hoy unos presupuestos que son responsables y dinamizadores. Son responsables porque están basados en previsiones realistas, previsiones avaladas, como dicho al principio, por la AIREF, cuando se han cuestionado las del Gobierno de España diciendo que deberían disponer de más información en aras a aumentar el rigor del proceso de aval. Pero es que también son presupuestos responsables por su compromiso con la estabilidad presupuestaria, como demuestra el hecho de que, a pesar de que en 2022, se mantiene la suspensión de las reglas fiscales establecida por la Unión Europea, este Gobierno se reafirma en estas cuentas, y a través de estas cuentas reafirma su compromiso de estabilidad presupuestaria y de control de la deuda, y hacemos esto además garantizando los mejores servicios públicos y sin subir los impuestos a los madrileños, al revés, bajando los impuestos a los madrileños. Y son también presupuestos responsables porque solo desde la responsabilidad se pueden confeccionar unos presupuestos alineados con esa dinamización económica como principio rector, tal y como se desprende del hecho de que estén enfocados estos presupuestos al crecimiento económico, a la creación de empleo, al impulso del trabajo autónomo, al emprendimiento, en definitiva, a incrementar la actividad. Porque, para alcanzar cuanto antes los niveles de crecimiento y de empleo previos al estallido de la crisis de la pandemia, debemos potenciar la recuperación económica, y esto sólo es posible con unos presupuestos que sustenten un modelo que permita más empresas, más actividad, más crecimiento, más competitividad, y ese es el objetivo fundamental que nos hemos marcado.

Se han elaborado los presupuestos de una forma equilibrada, con una estructura fiscal justa, desde el convencimiento de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos y sirviendo a sus proyectos de vida. Por eso, se van a suprimir todos los impuestos propios, así como el recargo sobre el impuesto de actividades económicas, convirtiéndose Madrid en la única autonomía de régimen común sin impuestos propios, en contraposición a otros modelos como el de Cataluña que tiene 15 impuestos autonómicos.

Y también vamos a rebajar en medio punto la tarifa autonómica del IRPF en todos los tramos, situándose el tipo mínimo en el 8,5 por ciento y el máximo en el 20,5 por ciento. Esto no es dumping fiscal, señorías de la izquierda, este es el resultado de una gestión eficiente y adecuada de los fondos públicos, una gestión que es la seña de identidad del Partido Popular. Medidas fiscales que, junto a otras medidas como ...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor consejera, tiene que ir acabando.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA** (Martín Martín): De trabas regulatorias, la mejora de la competitividad industrial o la apuesta por atraer inversiones, demuestran que Madrid está preparada para hacer frente a los retos que tenemos en este año 2022.

Y estos presupuestos son la mejor garantía de éxito para descarbonizar nuestra región y para facilitar el acceso a la vivienda, que son los dos objetivos principales en los que estamos centrados. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Bien. Muchas gracias. Le recuerdo que nosotros en la Mesa gestionamos el tiempo, y el tiempo es el que hay, y ahora tenemos otra Mesa. Ustedes se van, pero nosotros nos quedamos. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las 12 horas y 22 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 36 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a comenzar con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, en la Comisión de Presupuestos y Hacienda al objeto de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022. (*)

(*) A partir de las 12:30 horas.

Sustanciamos este nuevo punto del orden del día y, como hay nuevos intervinientes, voy a recordar los tiempos. Antes de eso, voy a pedir que los portavoces de los grupos nos comuniquen las sustituciones que se hayan producido. ¿Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie? *(Pausa.)* Entiendo que están sustituyendo a la señora Sánchez Maroto, que estará el señor Serigne Mbaye y como otra de las diputadas asistentes estará doña Beatriz Gimeno. ¿Por el Grupo Parlamentario Vox?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: No hay sustituciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí hay sustituciones, porque aquí los parlamentarios son la señora Cuartero, a la que sustituye usted, don Gonzalo Babé, y el señor Ruiz Bartolomé, a quien sustituye el señor Cutillas, entiendo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sí, correcto. Perdón. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Grupo Parlamentario Socialista?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Sí, doña Manuela Villa sustituye a don Gonzalo Pastor e interviene también el diputado Santiago Rivero. Le comunico, señora presidenta, que en el primer turno de intervención se van a distribuir los tiempos: la señora Villa tendrá ocho minutos y el señor Rivero tendrá siete minutos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Va a haber sustitución: Alicia Torija sustituye a Raquel Huerta...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón, ¿puede decir el primer nombre otra vez?

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Sí, Alicia Torija. La diputada Alicia Torija sustituye a la diputada Raquel Huerta; Jazmín Beirak sustituye a Teresa Zurita y Héctor Tejero sustituye a Eduardo Gutiérrez. Aprovecho para comunicar también que se reparten los tiempos: siete, cinco y tres minutos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale. Muchas gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Y algo más: quiero dejar constancia que esta es la quinta comparecencia de una consejera o consejero del Gobierno de la señora Ayuso que no contesta a las preguntas registradas hace 72 horas. La pregunta es: ¿por qué plantean que las registremos 72 horas antes de las comparecencias si no las contestan? ¿Qué es lo que ocurre?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez Benito. Ya sabe que nosotros, como Mesa, todas las preguntas -ya lo dijimos al inicio- se han enviado correctamente al Gobierno y como Mesa no hemos recibido ninguna contestación. Si recibimos alguna, ya se las trasladaremos a todos los portavoces. Por último, ¿el Grupo Parlamentario Popular tiene alguna sustitución? *(Pausa.)* No. Gracias, señor Ballarín.

Ahora les recuerdo que, en primer lugar, intervendrá el Gobierno por un tiempo máximo de veinte minutos para explicar el objeto de la comparecencia; seguidamente se abrirá un turno de grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de quince minutos para cada uno, para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas; a continuación intervendrán los representantes y altos cargos del Gobierno por un tiempo máximo de treinta minutos para contestar a los grupos parlamentarios, pudiendo cederse la palabra entre sí los diferentes intervinientes; seguirá un turno de

dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno, y cerrará el debate el Gobierno en un turno final por un tiempo máximo de cinco minutos. Se ruega a los altos cargos del Gobierno que antes de su intervención digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el Diario de Sesiones.

Las preguntas concretas que se han formulado por los grupos parlamentarios, al amparo de lo previsto en el artículo 161.2 del Reglamento de la Asamblea, se han remitido al Gobierno para su conocimiento; así que pasamos a sustanciar este segundo punto. Señora consejera, tiene veinte minutos para hacer su primera intervención. Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Gracias, señora presidenta. Gracias, señores portavoces, por su asistencia a esta comisión. En los presupuestos para el año 2022 se dota a la Sección de Cultura, Turismo y Deporte con créditos por importe de 279.383.583 euros, con un incremento del 40,9 por ciento en relación con la dotación de 2019, y es un 58 por ciento si no tenemos en cuenta el Capítulo Primero. Ciertamente, este incremento incluye los fondos correspondientes al mecanismo de recuperación y resiliencia en 46.861.951 euros, pero supone, incluso sin contar con ellos, un incremento, sin Capítulo Primero, de 31.351.733 euros. Este incremento de fondos propios corresponde a un 23 por ciento del presupuesto.

En un análisis por capítulos de la Sección de Cultura, Turismo y Deporte, el Capítulo Primero, "Gastos de personal", se dota con la cantidad global de 65.344.335 euros, un 4,61 por ciento más que en 2019. El Capítulo Segundo dispone de 88.774.337 euros, lo que supone un incremento del 19,68 por ciento, 14.526.450 euros más que en 2019. Las actuaciones más importantes recogidas dentro del Capítulo Segundo son las siguientes: en lo referente al área de Cultura, destacamos la gestión de los Teatros del Canal, el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, los Centros Culturales Paco Rabal, Pilar Miró y Cardenal Gonzaga y Real Coliseo Carlos III, a los que se destina un total de 10.500.000 con cargo al subconcepto 22704 -gestión de centros- del Programa 334A, "Promoción y difusión cultural", lo que representa un incremento del 5 por ciento.

Hay 9.070.000 euros del subconcepto 28000, de promoción de las artes escénicas y la música, del Programa 334A, lo que representa un incremento del 64,91 por ciento, 3.570.000 euros más con respecto al anterior ejercicio, y tienen como finalidad la promoción de las artes, para lo cual se programan actividades teatrales, de danza, música y audiovisuales, tanto en espacios propios como en la red de teatros de la Comunidad de Madrid. También incluye la programación de festivales, ciclos y otros eventos.

Hemos previsto la colaboración con salas de música en vivo, una cuestión que ya se ha abordado en la última sesión de la Comisión de Cultura; incluye la programación cultural relativa a La Noche de los Teatros, la programación de la Semana Santa, las fiestas del 2 de Mayo y apoyo a iniciativas culturales de la región, como el Festival de Música Antigua de Aranjuez. Incluye la programación en los centros propios que dependen de la Dirección General de Promoción Cultural y el

apoyo a la programación de la red de teatros y, por otra parte, contempla apoyo institucional a grandes eventos del sector, como pueden ser Iberseries Platino Industria, los Premios Forqué o Madrid Games Week. Se incluye una dotación de 2.941.612 en servicios nuevos para apoyo a los aceleradores culturales de los fondos europeos de recuperación y resiliencia.

A las actividades de impulso a museos y colecciones de titularidad de la Comunidad de Madrid se destinan 4.096.639 euros, 1.300.000 euros se destinan al subconcepto 28004, a través del Programa 333A, para la promoción cultural del arte contemporáneo a través de la programación del Centro de Arte 2 de Mayo. Para ello se pondrán en marcha, a título indicativo, diferentes actividades, como tres exposiciones individuales de la escultora madrileña Teresa Solar, la de Álvaro Perdices, que realizará una personal lectura del Salón de Reinos del Museo del Prado, o del artista vasco Jon Mikel Euba, aclamado por sus exposiciones en la mítica Galería Soledad Lorenzo, y que se enfrenta por primera vez a la escultura en su primera exposición en doce años.

El año 2022 está marcado también por la recuperación de la actividad de intercambio internacional que caracteriza al CA2M al mismo nivel de antes de la pandemia; tendremos una exposición retrospectiva de la artista suiza Renate Lorenz y Pauline Boudry, la monográfica de Marti Baum, un pintor neoyorquino fundamental en los años ochenta y noventa, y la exposición individual del artista venezolano afincado en Madrid, Alexander Apóstol, que además está coproducida con dos museos latinoamericanos, el MUAC, en Ciudad de México, y Mambo de Bogotá; además de la continuidad de los proyectos educativos que están tan arraigados en la zona sur de Madrid y que han granjeado al CA2M fama internacional. Las actividades de artes vivas serán de nuevo muy importantes en la programación regular.

Para los programas de actividades culturales destinados a la promoción del libro y la lectura en la Comunidad de Madrid, como la Feria del Libro, exposiciones y otros eventos relacionados con el libro y la lectura, se dedican 1.810.000 euros, previstos en subconcepto 28001.

Vamos al ámbito del turismo. En cuanto a las actuaciones en materia de turismo, se destinarán 14.691.567 euros en acciones de promoción turística cuyo objetivo es fomentar el turismo en la Comunidad de Madrid. Hablamos de actividades de promoción turística con el fin de reforzar la presencia en actividades de índole nacional e internacional relativas al turismo cultural, activo, de naturaleza, gastronómico, etcétera, y dar a conocer los atractivos turísticos de los municipios de la región a través de campañas de publicidad, patrocinios, realización de material promocional, convenios con diferentes entidades que favorezcan la promoción y difusión del destino y otros en este sentido.

En el ámbito del deporte, la dotación de 3.528.073 euros para el año 2022, del subconcepto 28001 del Programa 336A, representa un incremento del 16,51 por ciento con respecto a 2019, que dará cobertura financiera a actuaciones como los contratos de servicios de transporte para los programas de Madrid Comunidad Deportiva, Campeonatos Escolares, traslados y equipaciones para los deportistas en los Campeonatos de España Escolares, campaña Madrid Blanca, gestión integral de

programas de actividades, apoyo a eventos de promoción deportiva, etcétera. Se destinarán también 2.455.504 euros para la financiación de convenios con las federaciones deportivas madrileñas para el desarrollo de los siguientes programas: Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte, Madrid Comunidad Deportiva o el programa Activa Tu Capacidad.

El Capítulo Cuarto “Transferencias corrientes” se dota en 2022 con 89.344.230 euros, lo que representa un incremento del 130,83 por ciento en relación con el año 2019; 50.638.437 euros más. Por lo que respecta al ámbito de Cultura, hemos de destacar la transferencia a Madrid Cultura y Turismo, que sirve como instrumento para realizar actividades culturales y que asciende a un importe de 8.733.333, con cargo a subconcepto 44309 del Programa 334A. Incluye este montante actividades relacionadas con Teatralia Circus, Madrid en Danza, Suma Flamenca, Suma Flamenca Joven, Miradas Flamenca, Festival de Otoño, Festival Iberoamericano del Siglo de Oro, Festival de Trap y la programación de los Teatros del Canal y el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

Al apoyo a empresas privadas para la producción audiovisual a través de la promoción de la actividad teatral, coreográfica, musical y cinematográfica se destinan 5.800.000 euros, con un incremento del 38,10 por ciento; destaca el fuerte incremento en la línea de producción audiovisual de largometrajes y cortometrajes, que en 2022 será de 1.300.000 euros. Se apoyará también a fundaciones, consorcios y asociaciones artísticas entre las que podemos destacar la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, por importe de 3.720.000 euros, la Fundación del Teatro Real, 3.800.000 euros, la Fundación Teatro de la Abadía, 1.750.000 euros, y la Fundación Escuela de la Cinematografía y el Audiovisual con 1.750.000 euros.

En el ámbito del turismo destaca la dotación de 23.660.000 euros para ayudas a corporaciones locales, para acometer proyectos que se incardinan dentro de estos cuatro ejes: transición verde y sostenible, mejora de la eficiencia energética, transición digital y competitividad. Destaca también la dotación de 10.140.000 euros de un programa para desarrollar actuaciones de coordinación en destino que gestionará directamente la Comunidad de Madrid. Asimismo, es de destacar el importe de 10 millones de euros, del Programa 432A, con el objeto de impulsar el fomento y la colaboración con la industria turística para la promoción turística internacional por parte de la Comunidad de Madrid.

En el ámbito del deporte, las subvenciones nominativas a federaciones deportivas ascienden a 3.833.481 euros, un 13 por ciento más que en el ejercicio anterior. Las subvenciones a clubes deportivos ascienden a 3.549.641 euros, medio millón más que en 2019; lo que supone un incremento del 16,40 por ciento y aumentan también las becas a deportistas en un 29 por ciento.

En el Capítulo Sexto, “Inversiones reales”, la sección tiene asignados créditos por importe de 19.295.110 euros, con un incremento en términos absolutos de 4.239.027 euros, un 28,15 por ciento más. En el área de cultura, las inversiones reales más destacables son la adquisición de fondos bibliográficos para la red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid, incluida la Biblioteca Regional de Madrid y los servicios de extensión bibliotecaria para los que se han presupuestado 2.850.000 euros.

Con el crédito del subconcepto 61206, de reparación de bienes inmuebles histórico-artísticos o culturales gestionados por otras entidades, se ha asignado un importe de 2.323.151 euros y con esto se pretende continuar con la programación de restauración de inmuebles que por su valor arquitectónico deben ser preservados y conservados; supone un incremento del 23,17 por ciento. Aumentamos también la partida para adquisición de obras de arte, 200.000 euros; para los Premios ARCO, Apertura y Estampa.

En el área de deporte, destaca la dotación de 4.796.488 euros para financiar las reformas, adecuaciones, acondicionamientos y subsanación de deficiencias de instalaciones deportivas. La dotación del Capítulo Séptimo, "Trasferencias de capital", para 2022 se eleva a 16.449.494 euros, lo que representa un incremento del 114,10 por ciento, que son 8.766.446 euros más que en 2019.

En lo que se refiere al ámbito cultural, la dotación de 6.458.333 euros va a ayudar a modernizar instalaciones de las artes escénicas y musicales de la Comunidad de Madrid. Igualmente destacable es el convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la provincia eclesiástica sobre el patrimonio histórico artístico de la Iglesia Católica al que se destinan 2.468.990 euros.

En el ámbito deportivo, destaca la dotación destinada a financiar las líneas de subvenciones a corporaciones locales para inversiones en espacios deportivos municipales, por importe de 2.793.978 euros. Paso a explicarles brevemente... ¿Puedo saber cuánto tiempo me queda, presidenta?

La Sra. **PRESIDENTA**: Se lo voy a decir exactamente: le quedan nueve minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): De acuerdo, muchas gracias. Paso a explicarles brevemente alguna de las actuaciones desde el punto de vista de las direcciones generales y programas. En Cultura, con relación a la Dirección General de Promoción Cultural, hay incrementos significativos en algunas partidas, en concreto estamos hablando de un incremento del 65 por ciento en la partida de promoción de las artes escénicas y de la música, y un 23 por ciento en la transferencia nominativa a la empresa del sector público Madrid Cultura y Turismo. En este sentido, con cargo a ambas partidas, continuaremos trabajando en los siguientes objetivos estratégicos: apoyo a las compañías madrileñas a través de la programación ordinaria en los centros propios de la Dirección General de Promoción Cultural y de la contratación en los festivales de la Comunidad de Madrid; parte de este incremento presupuestario se debe a la recuperación íntegra de la programación de los Teatros del Canal y el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial, que pasa a ser gestionada directamente por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

El compromiso 179 de dinamización de los municipios de menos de 10.000 habitantes, con festivales que han nacido con vocación de descentralización, como Escenas de Verano; merece ser destacado el nuevo Festival de la Hispanidad y el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro de la Comunidad de Madrid, antes clásicos en Alcalá, y además la mirada iberoamericana será transversal en toda la actividad de la consejería.

Apoyo a los nuevos talentos y a la creación con Surge Madrid, muestra de creación escénica; también las residencias en el Centro Coreográfico Canal y el programa de compañías residentes de danza en los municipios.

Apoyamos también las medidas de captación de nuevos públicos con Teatralia y Teatralia Circus, ciclo de música urbana en el Centro Cultural Pilar Miró, espectáculos para público infantil en el Centro Comarcal de Humanidades Sierra Norte. También ponemos nuestra mirada en las medidas para la activación y apertura de mercados con ventanas de contratación en las artes escénicas.

Asimismo, continuaremos apoyando iniciativas culturales de la región como el Festival de Música Antigua de Aranjuez o el Festival Internacional de Verano de El Escorial, además de las fiestas de Semana Santa o las del 2 de Mayo. También apostamos por la promoción de eventos en el ámbito audiovisual y musical para promocionar Madrid en el circuito internacional.

Continuando con un extenso programa de artes visuales, la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte plantea la continuidad de exposiciones individuales de artistas de reconocida trayectoria como La Ribot, Guillermo Mora o Amalia Avia, en la Sala Alcalá 31, así como exposiciones dedicadas a la fotografía o a la moda en la Sala del Canal de Isabel II, tales como la de Vari Caramés o la de Sybila, previstas para el próximo año. Del mismo modo, se seguirá con la programación de exposiciones dedicadas a jóvenes artistas a través de la convocatoria Circuitos y la destinada a jóvenes comisarios con Se busca comisario. Por otro lado, se implementarán los programas de mediación centrados en el contexto en el que se ubica la Sala de Arte Joven. Además, se implementarán diferentes colaboraciones que tengan que ver con el conocimiento de la historia del arte a través de cursos y talleres, se seguirá realizando el Festival Fiebre, centrado en la fotografía y la autoedición, y se continuará con convocatorias como Foto Libro y Foto Canal.

En relación con Red Itiner, que ustedes conocen, hemos puesto en marcha este 2021 la primera convocatoria pública para selección de proyectos expositivos que formarán parte de la programación; el objetivo es dar un impulso al sector profesional del comisariado y seleccionar ocho propuestas expositivas de calidad, abiertas a nuevos públicos, que serán ofrecidas a los diferentes espacios integrados en la red.

También hice referencia en mi anterior comparecencia a la profunda remodelación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021-2022, que pasarán a ser de carácter bienal y que asume las demandas históricas de empresas y entidades culturales, como son el incremento del porcentaje de gastos generales vinculados a la gestión empresarial que pueden presentarse para justificar la subvención y el pago anticipado para mejorar la liquidez del sistema. Además, el plan implica un incremento en la partida de empresas privadas, un 38 por ciento más, y en la partida de otras instituciones sin ánimo de lucro. Destacan las nuevas convocatorias de carácter bienal para estructuras empresariales de artes escénicas, musicales y de audiovisual, y las nuevas líneas anuales para la producción de circo y proyectos que fomenten la activación de mercados internacionales.

Haremos un esfuerzo presupuestario en la reparación y conservación de los centros propios de la Dirección General de Promoción Cultural; en estos conceptos vamos a invertir 1 millón de euros. Respecto a la Dirección General de Patrimonio Cultural, observarán un incremento del Programa 332A, "Archivos, gestión de documentos y patrimonio documental", de 378.681 euros, un incremento de fondos propios de 263.685 euros y otro proveniente de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia para 2021 y 2022 de 24.996 euros. Hay también un incremento específico para el tratamiento archivístico del fondo fotográfico Cristóbal Portillo.

El Programa 332B, "Bibliotecas y patrimonio bibliográfico", refleja también un importante incremento de 3.240.338 euros, un 23,59 por ciento. Este aporte incorpora un incremento general del 10,4 por ciento con respecto al presupuesto de 2019 de 1.463.326 euros; recibe también una asignación proveniente de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de 508.000 euros destinada a la adquisición de libros para las bibliotecas públicas de Madrid, e incorporamos también una partida especial de 1.068.512 euros con destino al mobiliario de la biblioteca pública del Estado, Manuel Alvar, y 200.000 euros destinados a apoyar actividades en la Feria del Libro de Fráncfort.

El Programa 337C de patrimonio histórico se incrementa en 1.697.221 euros, un 16 por ciento. Este incremento persigue reforzar las actuaciones de conservación y puesta en valor del patrimonio histórico de todos los madrileños; incluye aportaciones que se destinarán, por ejemplo, a ayudas a BIC de titulares privados o una nueva ayuda a la Fundación Aranjuez, Paisaje Cultural, en línea con la que ya se conoce a Alcalá de Henares. Incluye una aportación de los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de 960.980 euros. El Museo Arqueológico Regional tiene programadas una gran variedad de actividades para el ejercicio 2022, entre ellas, el montaje de la nueva sala de paleontología del Museo Arqueológico Regional.

En cuanto al sector turístico, como ya indiqué hace unos meses, las actuales circunstancias suponen un reto, pero también una oportunidad que no debemos desaprovechar para continuar nuestro trabajo en pos de un modelo de gestión turística sostenible y cohesionada. Nos hemos planteado el objetivo de avanzar en la definición e implantación de un nuevo modelo de gestión turística sostenible; queremos mejorar el posicionamiento y la notoriedad de la Comunidad de Madrid en el mercado turístico internacional, enriquecer la propuesta de valor, lograr una mayor una mayor dinamización y cohesión territorial del destino Madrid, priorizar la captación de turistas de alto valor añadido e incrementar la rentabilidad social y económica de la actividad turística de la región. Para ello, el Programa 42A de la Dirección General de Turismo experimenta un crecimiento muy significativo, un incremento de 46.949.390 euros, de los cuales 33.800 corresponden a asignaciones de fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia destinadas específicamente al desarrollo de los planes de sostenibilidad turística en destino que se están gestionando con la Secretaria de Estado de Turismo, pero también hay 13.149.390 euros restantes que son un incremento procedente de fondos propios de la Comunidad de Madrid. Es muy significativa, como ya he mencionado antes, la provisión de 10 millones de euros adicionales destinados a un nuevo proyecto mixto de promoción turística o los 990.000 euros de la partida 49000 de modernización, dinamización y difusión tecnológica para la financiación de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Dadas las actuales circunstancias y la difícil previsión acerca de la evolución de los distintos mercados, durante este ejercicio será más necesario que nunca poder adaptarse a dichas circunstancias y dotar a la dirección general de la necesaria flexibilidad para llevar a cabo las necesarias actividades de promoción destinadas a la recuperación del prestigio y reputación de la Comunidad de Madrid como destino seguro tras el COVID-19. Asimismo, el turismo cultural es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo turístico regional. Madrid es uno de los mejores destinos culturales a nivel internacional y por ese motivo se continuará trabajando en la consolidación de la oferta de los destinos patrimonio mundial en Madrid, impulsando, por ejemplo, los trenes turísticos, con una subvención nominativa a la Fundación de Ferrocarriles Españoles.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, ha llegado ya al tiempo; vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Si me deja un minuto, solamente para...

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Gracias, presidenta. El programa presupuestario en cuanto a deportes se incrementará para el año 2022 en un 10 por ciento hasta alcanzar los 30.500.858 euros y desarrollará principalmente las actuaciones que se señalan a continuación en el marco de los principios rectores de política deportiva: programas deportivos para todas las edades, programas de práctica de actividad física dirigidos a colectivos de personas con discapacidad, en riesgo de exclusión y en materia LGTBI, y al conjunto de estos programas se destinarán 4,5 millones de euros, con un incremento del 5 por ciento; también a la organización y colaboración en organización de acontecimientos deportivos de primer nivel; programas de atención al deportista; apoyo al deporte de competición... Hay un incremento de un 29 por ciento en la cuantía de las becas para los deportistas y también habrá subvenciones nominativas para federaciones deportivas madrileñas. La cuantía del apoyo al deporte de competición ascenderá a 8.702.000 euros, con un incremento del 16,74 por ciento. Haremos también una apuesta por la conservación, mantenimiento y mejora de instalaciones deportivas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señora presidenta. Disculpe por ese minuto extra. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Bien, pasamos seguidamente al turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de quince minutos. Intervendrá primero el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. ¿Van a intervenir los dos? ¿Se organizan ustedes el tiempo o les aviso? (*Pausa.*) Intervendrá -entiendo- primero la señora Gimeno y después el señor Mbaye. Gracias.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por sus explicaciones. Bueno, lo primero, desde mi grupo, desde Unidas Podemos, queremos manifestar que no estamos de acuerdo con haber suprimido las comparecencias de la ejecución presupuestaria de los presupuestos, principalmente porque entendemos que desde esta Cámara es una obligación democrática la rendición de cuentas, especialmente después de una pandemia que ha provocado que todas las previsiones económicas hayan dejado de tener vigencia en términos generales y, en todo caso, nos parece que la comparecencia del señor Lasquetty no era ni mucho menos suficiente y que, bueno, estas comisiones, tal como se desarrollan, no dan para entrar en la cuestión importantísima de la ejecución.

En todo caso, hay otro motivo que nos parece preocupante en cuanto a no analizar la ejecución presupuestaria o tener que hacerlo en este tiempo, y es que realmente quiero hacer una consideración general sobre estos presupuestos y también tiene que ver con lo que viví ayer en la Comisión de Políticas Sociales, y es que realmente los presupuestos del Partido Popular, en algunos aspectos, son papel mojado; básicamente, porque ustedes venden a la ciudadanía una cosa bien distinta de la que luego ejecutan. Ayer tuvimos ejemplos y aquí también los hay; se venden unos presupuestos expansivos por los fondos COVID, pero, en todo caso, pensamos que no se pueden mantener -y en la mayoría de los casos no se han mantenido- sin subir ingresos, y luego hay muchas partidas que no ejecutan, pero se hacen grandes anuncios que luego, efectivamente, no tienen más que el anuncio en su momento por parte de la presidenta. Esto nos parece que es algo que se está repitiendo en todos los presupuestos.

Bueno, en todo caso, rápidamente, como digo, sin poder entrar en mucha materia en lo que se refiere a los dos temas que me ocupan, en relación con el turismo, creo que a nadie se le escapa la necesidad de fomentar un cambio de modelo -bueno, se les escapa a ustedes, a nosotros no y a la oposición creo que tampoco- porque la gran partida en cuanto al turismo es como siempre la promoción, lo cual implica que en estos presupuestos no hay tal cambio de modelo. Ustedes usan mucho la palabra "sostenible"; la aplican prácticamente a todo, sin que tenga realmente ningún sentido. Por ejemplo, sobre el tema de los inspectores turísticos, no hay inspectores en la comunidad de los pisos turísticos; se sigue fomentando ese turismo que, desde luego, no es que no sea sostenible sino que va en dirección contraria, en contra de lo que usted dice siempre y a lo que se está haciendo en toda Europa.

El gran anuncio de los bonos turísticos que hizo la presidenta en esta ocasión, desde el punto de vista de mi grupo, creemos que desde luego no ayudan a solucionar los problemas estructurales que tiene que abordar el sector turístico y además inciden en algunos de ellos, porque se dan bonos a los consumidores de manera directa y se evita fomentar el turismo de los pequeños municipios y cambiar el modelo; de alguna manera, lo que hace es dar más a los que más tienen y desde luego no colaborar o no fomentar el cambio de modelo.

La accesibilidad no es prioritaria. En la partida de trabajos realizados por empresas y trabajos técnicos se contaba con un crédito inicial de 1.100.000 euros más o menos, una modificación de un 21, casi 22, pero solo se ejecutó el 18. Este es el ejemplo de una partida; un 18 por ciento.

¿Por qué no se ha aprovechado más esta partida? En un fin, hay muchas cosas así que no da tiempo, desde luego, a entrar en esta comparecencia, pero, vamos, creo que el cambio de modelo no existe.

En lo que se refiere al deporte, bueno, también el presupuesto en general sigue siendo bajísimo, a pesar del aumento de un 10 por ciento, si tenemos en cuenta el PIB; sigue siendo un modelo continuista, que no es nada ambicioso en relación -y lo hemos dicho aquí muchas veces- al presupuesto de otras comunidades autónomas. Es una vergüenza que Madrid, con la riqueza que tiene y lo que significa, estemos otra vez a la cola de gasto por habitante en deportes; es decir, no hay ninguna apuesta real y verdadera por el deporte. Se sigue con la inercia del mínimo gasto y, como digo, da un poco vergüenza ver el gasto por ciudadano, por habitante, en otras comunidades autónomas.

Luego ya, en cuanto a lo que venía comentando de esas partidas que no se ejecutan, por ejemplo, la de deporte femenino, el Programa 336A, pues los 250.000 euros de deporte femenino son la segunda vez que se presupuestan y que no se han ejecutado. Por tanto, creemos que es una vergüenza, que no se puede hacer apuestas por el deporte femenino que luego quedan sin ejecutar. Luego, la consejera de Políticas Sociales o la directora general de Igualdad dicen que es que los presupuestos son transversales y que por eso dedican menos a mujer, porque está transversalizado. Sí, está transversalizado en muchas partidas que, efectivamente, luego no se cumplen.

Entonces, realmente hay muchas cosas que no se han ejecutado; en el Programa 336A hay una partida destinada a transferencias de capital a corporaciones locales que, bueno, también sufrió una modificación presupuestaria de más de 1 millón durante la crisis más importante y tenemos la sensación de que no se apoya la mejora de las instalaciones deportivas municipales, que, como estamos hablando en la Comisión de Deporte, son fundamentales, y los municipios necesitan de esta ayuda, desde luego, para poder mejorar sus instalaciones y para poder ayudar al deporte básico.

Nosotros defendemos la aprobación de un plan de reactivación de la actividad deportiva; querríamos saber si en estos presupuestos se recoge algo parecido a una política pública que vaya en esta dirección, pero, vamos, creemos que el presupuesto deportivo para esta comunidad sigue siendo pírrico y sigue siendo algo de lo que no podemos estar orgullosos. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Mbaye.

El Sr. **MBAYE DIOUF**: Gracias, Beatriz. Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera. En primer lugar, reiterar la preocupación de mi compañera por la escasa importancia que desde esta Cámara se está dando a la ejecución presupuestaria de 2020. En el caso de cultura, tenemos la suerte de contar con la consejera que ya se encontraba en el Consejo de Gobierno anterior, por lo que esperemos que nos pueda dar alguna pista sobre esto; si no es hoy, en comparecencias posteriores.

En lo que se refiere al sector cultural, me parece especialmente relevante, por la situación tan delicada que ha atravesado el mundo de la cultura durante la crisis sanitaria, social y económica, que, quitando la partida correspondiente a turismo, el presupuesto de cultura del año pasado se quedó en 136 millones y para los presupuestos en 2022 nos encontramos con una subida a 207 millones de euros; es un aumento irrelevante si estamos hablando de un presupuesto de 25.999 millones de euros. En la ejecución de 2020 se apreciaba, además, que, si quitamos la partida de turismo, la cifra alcanza 136 millones de euros, con una ejecución negativa, lo que es un escándalo en momentos de pandemia. De hecho, por las modificaciones presupuestarias, el presupuesto de cultura ha perdido 3 millones a la hora de ejecución sobre el crédito actual, lo que supone un 89,6 por ciento sobre el crédito inicial. Esto representa apenas un 0,58 por ciento del total del presupuesto de la Comunidad de Madrid. Si hablamos de los presupuestos de este año, se aprecia como la principal subida se da en el presupuesto de turismo, con un incremento de 47.223.432 euros, lo que implica un 193,24 por ciento de subida, lo que contrasta llamativamente con las subidas de cultura, que son mucho menores.

En relación con algunas cuestiones que usted nos puede aclarar hoy aquí, me gustaría saber dónde se encuentra el presupuesto de la Oficina del Español de Toni Cantó, que dijo hace unos meses en la Comisión de Cultura que contaba con todo el presupuesto de la consejería para llevar a cabo sus funciones. Por otro lado, desconocemos a cargo de qué partida de los presupuestos se encuentra el salario de 75.000 euros del director de la Oficina del Español. También destaca que hayan optado por prescindir de la partida de creación del Archivo Histórico de la Comunidad de Madrid, que se encontraba en los anteriores presupuestos y no han llegado a ejecutar. ¿Cuál es el motivo por el que no han puesto en marcha este archivo? Es llamativo que, por ejemplo, la dirección y gestión administrativa de cultura, turismo y deporte pase a contar con un 2,69 por ciento menos en el presupuesto de 2022, siendo estos, en general, unos presupuestos que aumentan gran parte de las partidas.

También quería preguntarle sobre la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, que formaba parte de esta dirección general; no ha sido ejecutada y en los presupuestos de 2022 ha pasado a otra consejería. ¿Cuál es el motivo de estos cambios?

Por otro lado, nos resulta curioso que hayan reducido la partida de promoción económica, cultural y educativa en el Programa 333A de museos y exposiciones de la Dirección General de Promoción Cultural. En los últimos presupuestos se aprecia que las partidas destinadas a este objetivo no se suelen ejecutar, pero nos gustaría saber por qué en esta ocasión deciden disminuirla en un 18,88 por ciento. En demasiadas ocasiones el Partido Popular tiene la costumbre de utilizar las partidas de promoción económica, cultural y educativa a su antojo, pero en el caso del programa de museos y exposiciones nos parece especialmente preocupante, porque puede ser una herramienta para acercar la cultura a una mayor parte de la población. En este mismo programa han recortado la partida de transferencias de capital a las corporaciones locales un cien por cien; nos gustaría que nos explicara la motivación.

El acceso a la cultura, especialmente entre la juventud, es de una relevancia social innegable; en primer lugar, porque habla de la sociedad que vamos a construir en el futuro, pero también porque habla del compromiso de nuestras instituciones del presente por acercar la cultura a todas y todos sin distinción. Es por eso que nos preocupa especialmente la desaparición de la partida destinada al bono cultural joven; desde mi grupo parlamentario somos conscientes de que la situación de precariedad que atraviesan los y las jóvenes no puede ser una barrera que les impida acceder a ella, por lo que vamos a impulsar un bono cultural desde el Gobierno central. Después del COVID-19 la criminalización de la juventud ha sido excesiva, por lo que fomentar nuevos modelos de ocio que vayan de la mano de la cultura es el papel que tienen que cumplir las instituciones. Nada más y muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mbaye. Damos paso al Grupo Parlamentario Vox. No sé si van a intervenir los dos o solamente el señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Vamos a intervenir los dos; si nos puede avisar más o menos a mitad del tiempo, de los quince minutos, se lo agradezco.

La Sra. **PRESIDENTA**: Empieza usted, entiendo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sí, correcto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Venga, gracias, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por su presencia hoy aquí para podernos explicar el presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Le adelanto que nos unimos, lógicamente, a las quejas de la oposición, ya que no ha contestado a las preguntas por escrito en el plazo estipulado de las 72 horas. Yo creo que hicimos un esfuerzo para poder conocer con mayor detalle y con mayor transparencia muchas partidas y desgraciadamente no nos han contestado; con lo cual, nos gustaría que lo pudiera hacer. Nos gustaría también que hubiera habido una sesión monográfica para poder hablar también de la ejecución presupuestaria, porque pensamos que también, al venir de unos presupuestos prorrogados, era importante poder ir conociendo el estado de ejecución del presupuesto.

Nos gustaría, en primer lugar, ir a algunas de las cuestiones que nos plantea: el presupuesto ha crecido de manera muy importante, un 41 por ciento respecto de la dotación de 2019. Yo creo que es una muestra de que ustedes entienden la cultura desde una filosofía de la intervención pública muy importante y ahí, como ya le he comentado en alguna ocasión en la comisión, nos encontrará enfrente, porque nosotros de verdad creemos en la libertad y somos partidarios de que sean las iniciativas privadas, con un buen marco fiscal, las que puedan estar un poco en la promoción de la cultura. Pero es que, además, hay una serie de capítulos en los que me gustaría entrar con algo más de detalle para que nos los pudiera explicar. Vamos ya a los programas en los que nos gustaría sacar algo de luz en la comparecencia de hoy. En concreto, en el Programa 331M, dotado con 23 millones de euros, queremos conocer con más detalle la reposición o mejora de edificios, ya que tienen

previsto dedicar una importante cuantía. En el Programa 332A, de archivo y patrimonio documental, de 6,7 millones, nos gustaría conocer también con mayor detalle, en aras a la transparencia que debería presidir las actuaciones de la Administración pública, lo que se explica en "Otros trabajos con el exterior", por un importe de 959.000 euros, casi 1 millón, que pudiera darnos detalles al respecto. También con los temas de inversiones reales, con 791.000 euros.

También hay una serie de transferencias de capital a ayuntamientos, a las ONG; yo no sé si también porque prevean que el presupuesto pueda ser en año preelectoral y ya puedan estar empezando a regar determinados terrenos. Sobre el Programa 332B, de bibliotecas y patrimonio bibliográfico, tiene un incremento muy importante, con un importe de 38 millones y crece 11 millones más que en 2019 y 9 millones más respecto de 2020, nos gustaría profundizar un poco más en "Trabajos con el exterior", 330.000 euros; la promoción económica y cultural, con 200.000 euros más. También hay una muy importante subida de personal que nos preocupa, de 3,7 millones, de los 17,8 gastados en 2020 a 21,5 y, luego, hablan ustedes de equipamiento cultural, del mobiliario, con una gran subida y con una reposición a mejora de edificios, pero, claro, no lo vendan entonces como aumento del presupuesto de bibliotecas, porque no es realmente como ustedes los cuentan.

Nos gustaría conocer más en detalle las transferencias corrientes a otras empresas privadas; también para la Fundación Pro Real Academia qué dotación hay y cuáles son las actividades que se desarrollan ahí; con las transferencias de capital a ayuntamientos por 1,5 millones, medio millón más que en el presupuesto anterior, para preparar, a lo mejor, las elecciones municipales o con qué criterios de reparto.

En el Programa 333A, de museos y exposiciones, con 16,4 millones, hay 3,1 millones más, y nos gustaría conocer los capítulos de promoción cultural, económica y educativa. Han creado ustedes otra partida de 1,3 millones cambiándole el nombre; esto de la prestidigitación de los términos para incrementar los presupuestos es una habilidad que hay que reconocerles. También la Asociación de Creadores de Moda de España, y por qué no hacerlo vía mecenazgo cultural, pero, bueno, ya tendremos ocasión de debatirlo. Cuando hablan ustedes de familias, 380.000 euros; nos gustaría conocer qué es y a qué se quiere dedicar esa partida.

En el Programa 334A de promoción y difusión cultural, que es quizá la parte más importante de 65 millones de euros de la consejería, además de las partidas de promoción que ya tienen cada uno de los programas de las consejerías, que suman ya 66 millones, ustedes crean un programa específico de promoción y difusión cultural dotado de 65 millones. Yo creo que también hay una parte muy importante en esos 65 millones de autobombo, y nos gustaría ahorrar el dinero de todos los madrileños en ello. Hay 25 millones de esos 65 en gasto corriente, 10,5 en gestión de centros, que es otro capítulo en el que también nos gustaría profundizar más adelante, en lo que es el tema de los alquileres y el rendimiento de los inmuebles que tienen, nos solo en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, sino en todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para poder ahorrar ahí.

Hay 9 millones en promoción de artes escénicas y de la música y, bueno, lo que le veníamos comentando también en comisión de que deben ser los empresarios los que puedan estar involucrados en este tema de la promoción y difusión cultural. Efectivamente, no hemos encontrado datos de la Oficina del Español del señor Cantó y nos gustaría conocer más en detalle el presupuesto y el coste que tiene. Las transferencias corrientes, 27,8 millones, que es otra gran duda al respecto de qué es lo que hay detrás; por supuesto, la dotación a Madrid Cultura y Turismo de 8,7 millones; y luego hay un reparto muy muy importante, de mucho dinero, a los ayuntamientos, que quizá -insisto-, a lo mejor, resulta curioso, pero como es un año que puede ser preelectoral, pues a lo mejor tiene algo que ver con ello.

En el último programa que quería comentarle, el 337C, de patrimonio histórico artístico, con casi 14 millones de euros, hay un importante incremento de transferencias de capital, un incremento de 1,1 millones en gastos de personal, que también respecto de los 3,6 nos parece sorprendente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Babé, lleva ya la mitad del tiempo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Terminó en medio segundo y ya le dejó paso a mi compañero. También que nos contara algo sobre las inversiones reales, etcétera. O sea, que son bastantes las preguntas que luego nos gustaría que en réplica pudiéramos comentar. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, se pueden quitar la mascarilla -no sé- mientras hacen la intervención. Les veo a algunos...

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias. Estupendo, mejor. Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera. Bueno, pues abundando un poco en lo que dice mi compañero Gonzalo Babé, nos hubiera gustado tener las respuestas, porque así no se habría acertado, con el poco tiempo que tenemos, para tantas preguntas de las que nos gustaría saber la respuesta, y acortaríamos bastante el tiempo de esta intervención, tanto en la parte que comento yo de turismo y deporte, que significa 115.402.000 euros del total, de los cuales corresponden 71.660.000 a turismo.

Bueno, voy a intentar acortar todas las preguntas que le hemos hecho, como falta el detalle desglosado, objeto específico y el destinatario o destinatarios del crédito de la partida 10000, "Retribuciones básicas a altos cargos", del Programa 432A; también podría facilitar el detalle desglosado, el objetivo específico y el destinatario o destinatarios del crédito de la partida 20200, sobre arrendamiento de edificios y otras construcciones, del Programa 432A. Los presupuestos siempre han estado en torno a 660.000 euros, lo suben a 794.000, pero nunca se han gastado más de 493.000 euros; entonces, queremos saber por qué lo hacen, y también en el turno de réplica hablaremos de este tema. Hay otros gastos menores por los que no paso por el tiempo y también tenemos los trabajos realizados por otras empresas, estudios y trabajos técnicos, también del Programa 432A, de la Dirección General de Turismo, que pasan de 429.000 euros de 2019 a 727.000 en 2020 y ahora a más de 1 millón, a casi 1.800.000; bueno, queríamos saber también, que es una de las preguntas importantes en esta partida, además fuerte, qué trabajos van a encargar ustedes en esta partida.

También hay otras partidas, como la de trabajos en el exterior, de 219.000 euros, un poco cortapaga de 2019 a 2020; nunca se han gastado esta cantidad. No sé si la están guardando para otras cosas, como otros colchoncillos para lo que tengan por ahí, porque este dinero prácticamente nunca lo tocan. Hay también una partida importante, como es la de promoción económica, cultural y educativa, del Programa 432A, que ya nos vamos a 14 millones y casi 700.000 euros, ¿y de verdad piensan que esto está bien invertido? Es lo que supone casi el 60 por ciento de lo que representaba el presupuesto de turismo anteriormente; pensamos sinceramente que queda mucho por ayudar a empresas que están tocadas, cuando no hundidas, de la pandemia, por la crisis del COVID, y pensamos que gastarnos en la promoción económica, cultural y educativa... Porque también ya ustedes han puesto de manifiesto una inversión de 1.800.00 en Estados Unidos, aunque por otro lado también está el ayuntamiento con otros 500.000, que esta es la diversidad que siempre decimos nosotros de gastar el mismo dinero para las mismas cosas, tanto ayuntamiento como comunidad.

Luego tenemos el tema de los gastos corrientes de bienes y servicios, que, bueno, también vemos que han pasado de 1,5 millones en los últimos tres años a 48 millones; en "Otras transferencias", dentro del sector público de la comunidad, 10 millones, de las corporaciones locales 23.660.000 euros o las instituciones sin fines de lucro, otros 10.140.000. Bueno, pensamos y preguntamos por qué se ha desbocado esto. Pienso, como mi compañero, que ya están pensando y preparando la campaña electoral de las próximas elecciones municipales y autonómicas en mayo de 2023, porque darles a los municipios de repente 23 millones, casi 24 millones, pensamos que es una barbaridad. Como en "Otras instituciones sin fines de lucro", no sé, no conozco las ONG en turismo o ese tipo de asociaciones que necesiten en este momento ayuda, cuando hay miles de trabajadores de las empresas que han cerrado por el COVID, como he dicho, que necesitan ese tipo ayuda.

Luego, hay otras cuestiones sobre las que queríamos preguntarle -como hemos preguntado- para que nos facilite el detalle, como la partida 48399 de las familias y otras actividades, que es 1 millón de euros. Como digo, hay muchas cosas y poco tiempo.

Luego, ya en deporte, bueno, el presupuesto ronda los 44 millones. Bueno, hay muchas partidas y hemos preguntado si nos pudiera facilitar lo de arrendamiento de terrenos y bienes naturales del Programa 336A, de 305.000 euros; por la reparación de edificios y otras construcciones dentro del área de tecnificación y promoción deportiva, de otros 440.000 euros. En cuanto a los trabajos realizados por otras empresas, estudios y trabajos técnicos, del Programa 336A, también de 1.093.000, casi 1.094.000.

Luego, hay partidas ya mayores y también le habíamos preguntado el detalle desglosado, el objetivo específico y el destinatario del crédito de la partida 28001, "Promoción económica, cultural y educativa", del Programa 336A, de 3.528.000 euros. Queríamos saber qué tipo de promoción, a quién va esa promoción. Aquí en este punto habíamos comentado también que hay otra partida importante de gastos corrientes de 4.869.000, que 1.320.000 va para familias; entonces, más que criticar, queríamos saber exactamente a qué tipo de familias o por qué esa ayuda.

En "Otras instituciones sin fines de lucro", 3.549.000 euros; entonces, qué tipo de asociaciones son. Claro, todo esto son cantidades importantes como para haber tenido las respuestas antes y poder darles la razón o comentar si vemos demasiado dinero, que muchas veces está sin justificar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, tiene que ir terminando.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Sí, termino ya con otra partida grande, la de corporaciones locales, también del Programa 336A, qué tienen previsto hacer también los ayuntamientos con ese dinero, que es casi 2.800.000, etcétera. El tema de las federaciones deportivas, que pensamos que 4.200.000 es una barbaridad...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono)*.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera –ya casi tardes–; muchas gracias por su intervención. Antes de nada, quisiera recordar también que hemos registrado una serie de preguntas por escrito y que, bueno, no pierdo la esperanza de que los altos cargos nos contesten. Bien sabe usted que desde el Grupo Socialista llevamos tiempo abogando por un incremento del presupuesto que dedica la región a cultura; nos gustaría plantear una subida paulatina hasta llegar al 2 por ciento del presupuesto global, tal y como recomienda el Parlamento Europeo para los Gobiernos regionales. Con este presupuesto nos colocamos apenas en un 0,8 por ciento. Me parece que sigue siendo válido recordarles a ustedes aquí que la cultura es un valor, un derecho de la ciudadanía y una potente industria; también que la región es líder en número de empresas y trabajadores culturales, que aporta alrededor de un 4 por ciento al PIB regional y que este tractora de otros sectores como el turismo y la hostelería. Pese a todo ello, en el presupuesto vigente desde 2019, Madrid es la región que menos invierte en cultura por habitante al año, tan solo 14 euros, cuando la media del Estado es de 25.

Para 2022 ustedes anuncian un incremento del 14,8 por ciento del presupuesto cultural, y nos alegramos, pero moderadamente. De ese presupuesto nos parece que ustedes no han especificado con la suficiente claridad qué partidas pertenecen al plan de recuperación; aun así, hemos hecho un cálculo y creemos que, sin contar las transferencias del plan europeo, el incremento neto para cultura sería de apenas un 8,1 por ciento. Si así fuera, creemos que es absolutamente insuficiente, especialmente teniendo en cuenta el punto del que partimos y que estamos en un contexto de recuperación de una crisis sin precedentes que se ha cebado especialmente con el sector cultural.

Ustedes tienen aquí la gran oportunidad de liderar la recuperación y la transformación del sector creativo; un aumento de presupuesto mucho más ambicioso tendría grandes retornos, riqueza, bienestar, consenso, prestigio y una mayor visibilidad de Madrid a nivel mundial. No abandonen a los creadores y a las creadoras a su suerte, ¡apóyenles! Madrid se lo agradecerá, España se lo agradecerá. Esto en cuanto a lo general.

Vayamos a lo concreto. La presidenta de la región anunció con gran entusiasmo en su discurso de investidura un plan de impulso del sector audiovisual y del videojuego; sin embargo, no observamos un incremento en el número de proyectos de su oficina de fomento de rodajes, que siguen siendo cincuenta al año; tampoco esperan ustedes aumentar las veinte ayudas que dan al desarrollo de proyectos de largometrajes ni las diez que dan a la promoción de películas. Y lo más sorprendente es que ha desaparecido la partida de 70.000 euros que dedicaban ustedes a la Fundación Madrid Film Commission; entonces, me pregunto cómo piensan ustedes fomentar los rodajes. Es verdad que el hub audiovisual que ha diseñado el Gobierno de España revertirá en Madrid, pero desde aquí también hace falta invertir y tener una política clara y específica; que haya rodajes en Madrid es muy bueno para la región, porque, entre otras cosas, nos coloca en el mapa del imaginario mundial. Sé que ustedes son conscientes de ello, pero su ideología les impide plasmarlo en sus políticas presupuestarias.

En cuanto al videojuego, ¿dónde están los 4 millones que la presidenta Ayuso anunció que se iban a invertir en el sector de los videojuegos? Nosotros proponemos crear una partida específica en el presupuesto para el audiovisual y para el videojuego que nos convierta en el epicentro mundial de la producción audiovisual en español y en líderes nacionales en la producción de videojuegos; de nuevo una decisión ambiciosa que fomenta empleo, formación en profesiones punteras para los más jóvenes y atracción de talento a nuestra región.

La falta de presupuesto para algunos de los grandes anuncios que hizo la presidenta en su discurso de investidura es un problema generalizado que afecta a más partidas. No hay nada de lo que la presidenta denominó hub audiovisual de la Comunidad de Madrid, ni del hub de animación y efectos visuales, ni del Espacio para las Artes Metro de Madrid, ni de llevar centros culturales a todos los municipios de la región, aunque sí que hay un impulso a la descentralización cultural diseñado por el Gobierno de España dentro del plan de recuperación que beneficiará a los municipios más despoblados de la Comunidad de Madrid.

Su propuesta para los niños y los jóvenes también brilla por su ausencia, señora consejera. Hablan ustedes de ampliar audiencias, en especial de los más jóvenes, pero aspiran a hacerlo con un programa de captación de nuevos públicos que sólo aspira a llegar a 3.000 alumnos a lo largo del año, cuando hay 1.200.000 alumnos en toda la región. Su plan aspira, por tanto, a llegar únicamente a un 0,25 por ciento de los chavales y chavalas de la región; es decir, una gota en el mar. Por favor, no hagan que el fomento de la cultura entre los más jóvenes dependa de la sensibilidad de los programadores que trabajan para su consejería; hagan políticas claras y específicas para ellos y para ellas. Coincidimos con el señor Mbaye en que es urgente mejorar el acceso a la cultura desde una

edad temprana, especialmente en un momento de especial confusión para nuestros jóvenes. Tengan fe, diseñen una política específica para nuestros chavales y chavalas y dótenla de recursos específicos; esta inversión también dará sus frutos.

Espero que usted no me diga que los niños y los jóvenes son competencia de la Consejería de Familia, porque ahí también he buscado y no he encontrado un programa específico de cultura para ellos. Observamos también con tristeza que ha desaparecido del presupuesto su proyecto del cheque cultural, algo que no llegaron a poner en marcha, aunque en los presupuestos de 2019 tenían reservados 2 millones de euros. Cierto es que estaba en la Dirección General de Juventud y cierto es que ustedes en cultura siguen sin plantearse.

También hemos observado que siguen ustedes sin retirar del articulado de su ley de presupuestos la suspensión impuesta al denominado 1 por ciento cultural, que es el porcentaje que se debería reservar para cultura y patrimonio del total del presupuesto que la Comunidad de Madrid dedica a obra pública. Así lo establece el artículo 37 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid que queda anulado de nuevo por su ley de presupuestos. Nosotros les proponemos incrementar dicho porcentaje hasta un 2 por ciento, tal y como se ha hecho a nivel estatal a través de la Ley 14/2021, y establecer la obligación de dedicar un porcentaje estable, nunca inferior al 1 por ciento, al fomento de la creatividad artística; es decir, para la adquisición de obras de autores vivos. Esta política ayudaría a recuperar y dinamizar el sector del arte contemporáneo y del patrimonio.

En cuanto al sector de la música en vivo, que sigue siendo el más castigado por la pandemia, no incrementan ustedes el número de ayudas a empresas de la música, y eso que la presidenta anunció que nos íbamos a convertir en el epicentro de la música en español, compitiendo con otros centros como Miami, pero ¿cómo pretenden ustedes hacerlo, sin una partida presupuestaria específica para ello? Ya voy terminando. Nos ha llamado también la atención que no haya ninguna partida para la celebración del Día de la Hispanidad que a ustedes tanto les gusta. ¿Van ustedes de nuevo a ponerle la etiqueta de Festival de la Hispanidad a eventos culturales heterogéneos ya programados?

En resumen, vemos poca ambición en su presupuesto para cultura; el presupuesto es prácticamente el mismo que antes de que sufriéramos la pandemia que cambió el mundo, a excepción del plan de recuperación europeo que el Gobierno de España sí decidió dedicar a la recuperación del sector cultural. Sus políticas se podrían resumir en bajar impuestos y esperar a que las cosas se resuelvan solas, sin su intervención; pero en épocas duras, como las que nos ha tocado vivir, a ustedes les acorrala una paradoja: por un lado, critican duramente las políticas expansivas del Gobierno de España y de la Unión Europea, pero a la vez se benefician políticamente de sus resultados. Por ahora les ha ido bien, pero no creo que la ciudadanía tarde mucho tiempo en darse cuenta de su trampantojo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Rivero, su turno.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, yo le voy a plantear también una serie de preguntas o cuestiones respecto al presupuesto en materia de turismo y deporte, pero también quería lanzarle un par de preguntas para terminar la consideración que ha hecho mi compañera, la señora Villa, sobre el presupuesto en cultura. Una de las preguntas que quería lanzarle es qué cantidad, de los 2.850.000 euros que ha anunciado que se van a destinar a la compra de libros, va a ir a adquirir libros LGTBI, como marca la Ley 3/2016. También esa misma ley cita la creación de un centro de documentación LGTBI en la Comunidad de Madrid, que no se ha puesto en marcha, como usted sabe; hay muchas organizaciones que tienen un material valiosísimo y deberían ponerse en contacto con ellas para ofrecerles un proyecto de región que, bueno, luego también anime a una parte turística. En Barcelona lo tienen -y no es por compararlo-; dentro del centro LGTBI que tienen en la ciudad hay un centro de documentación y biblioteca específica, con personal especializado, una archivera, y la verdad es que funciona bastante bien.

La última pregunta referente a cultura es si ustedes van a colaborar con el Gay Cinema, que es el festival de cine LGTBI, que esta ha sido su 26ª edición y, de hecho, se clausuró ayer; además, tiene repercusión internacional.

Entrando en materia de turismo, hemos visto que quieren modificar la Ley 1/1999, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, y la pregunta que quiero lanzarle, porque avanzan en otro tipo de modificaciones, es si se va a avanzar en esta modificación en la digitalización del sector y también en la reconversión del sector a través de la sostenibilidad, de hacer un turismo sostenible y verde; por cierto, una estrategia de turismo sostenible que en principio íbamos a tener para este año, como anunció la presidenta de la Comunidad de Madrid, y que a día de hoy todavía no la tenemos.

A nivel de turismo, la verdad, también he echado en falta que mencione el turismo destinado a personas LGTBI, y lo echo en falta no por una cuestión política sino por una cuestión económica; resulta que la Semana del Orgullo deja en Madrid, en circunstancias normales, no de pandemia, alrededor de unos 230 o 240 millones de euros. Creo que es una actividad económica lo suficientemente importante como para que se recoja, al menos, cierto apoyo de la Consejería de Turismo en esa materia. Sé, además, que usted es sensible a este tema; por eso me ha extrañado no verlo en el presupuesto. A eso hay que sumarle todo el turismo LGTBI que recibe la Comunidad Madrid fuera de la Semana del Orgullo, no solo porque Madrid es una región abierta, diversa y genera seguridad en las personas, sobre todo a nivel internacional, sino también porque hay una oferta cultural, de ocio y recreativa muy importante destinada al público LGTBI, pero de iniciativa privada. También recogen que van a hacer campañas y quería saber si van a hacer alguna en este sentido.

Luego, pasando a la parte de patrocinios, a ver si nos podría avanzar si tienen alguno cerrado, en qué sentido van a ir esos patrocinios. También hablan de las áreas rurales, específicamente dicen que cuentan con recursos hasta ahora escasamente puestos en valor y con un potencial turístico susceptible de aprovechamiento. Nosotros estamos totalmente de acuerdo, pero queríamos saber qué tipo de iniciativas o de acciones van a llevar a cabo para potenciar ese turismo

rural. También mencionan a las personas con discapacidad dentro de la parte de actividades, pero no hemos visto tampoco ningún programa específico para ello; no sé si van a hacer alguna iniciativa en materia de accesibilidad de las instalaciones turísticas. Por último, sobre los bonos turísticos que anunciaron por 2 millones de euros, queríamos saber también cuánto nos va a costar la gestión de esos bonos turísticos y qué cantidad va a llegar a los destinatarios.

En materia deportiva, señora consejera, la verdad es que sí tengo que hacerle más consideraciones. Lo primero que nos llama la atención es que el presupuesto de la dirección general se ha incrementado respecto al año 2019 en unos 4 millones de euros, pero es que ustedes han recibido por parte del Consejo Superior de Deportes más de 5 millones de euros; es decir, no han aportado ni un euro a esta dirección general de fondos propios sino que han recortado 1 millón de euros. Además, nos llama también la atención la poca apuesta por el deporte femenino, cuando sabe usted la diferencia entre licencias de deportistas masculinos y deportistas femeninas, sobre todo al más alto nivel, y eso no es porque las mujeres no quieran practicar deporte, sino porque sufren una situación estructural que les impide muchas veces acceder a esa práctica deportiva.

Nos llama especialmente la atención, con preocupación -y lamento que no esté la directora general, porque sé que lo hemos podido hablar en alguna comisión, que es muy sensible a este tema-, lo referente al deporte para personas con discapacidad. Sabemos que hay un programa específico, pero también saben que este tipo de deporte se articula a través de las federaciones deportivas, que son cuatro: la de personas con discapacidad intelectual, daño cerebral, sordos y discapacidad física. De estas cuatro federaciones, ustedes solo aumentan el presupuesto en dos de ellas; en el caso de discapacidad intelectual, aumentan 13.000 euros y, en el caso de las personas sordas, 8.000 euros. Es decir, de 2019 a ahora, a las otras dos federaciones que he comentado no les aumentan el presupuesto y, si tenemos en cuenta el aumento del IPC, lo que están haciendo realmente es perder el presupuesto. Claro, si dijéramos que no aumentan ninguna subvención nominativa a las federaciones deportivas, lo podríamos entender, pero el caso es que nos llama la atención que la Federación de Golf aumenta más que todo lo que aumentan las federaciones de personas con discapacidad, que son 30.000 euros; la de hípica, 34.000; o la de pádel, 10.000. Solo estas tres aumentan 74.000 euros y las dos que he comentado de discapacidad, 21.000 euros. Nosotros entendemos que las personas con discapacidad sufren una discriminación estructural y sufren una serie de causas que les impide el acceso a la práctica deportiva y creemos que las instituciones públicas tienen la obligación de asegurar que estas trabas se eliminen.

Ya para terminar, hablando en referencia al deporte para personas LGTBI, que sí lo ha nombrado, aunque no se nombra en los presupuestos, sí quería saber si van a poner en práctica la formación que establece la Ley 3/2016 para federaciones, técnicos y deportistas, porque no se nombra tampoco en las actividades ni en los indicadores, y si van a apoyar eventos de índole nacional, pero que tienen repercusión a nivel internacional, como son los Juegos del Orgullo. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Muchas gracias, señor Rivero. Les informo también de que, por medidas COVID, en la sala solamente hay tres altos cargos, pero hay otros altos cargos - seguramente esté también la directora general- que están en una sala adyacente y que luego van a ir entrando y saliendo. No se preocupen, que les están escuchando. Pasamos al turno del Grupo Parlamentario Más Madrid. ¿Quién empieza? Les voy avisando...

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Nos vamos administrando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Venga, fenomenal. Empieza usted, señora Beirak. Digan el nombre cuando vayan a intervenir. Gracias.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidenta. Gracias por su exposición, señora consejera. Es una muy buena noticia que se aumente el presupuesto de cultura; ya es consciente usted de que la Comunidad de Madrid es de las regiones que menos destina a cultura. Hemos estado a la cola de inversión por habitante, con 14 euros, y siendo la comunidad que más actividad acogemos, hemos sido los quintos en inversión total. En teoría, estos presupuestos vendrían a saldar alguno de estos agravios comparativos que hemos tenido en cultura, y eso está muy bien; ahora, tampoco nos tenemos que engañar: el proyecto de presupuestos que usted defiende hoy destina 30 millones más que el presupuesto de Ángel Garrido, pero es que el de Cataluña, a día de hoy, va a destinar 82 millones más; Cataluña ha previsto 369 millones donde ustedes han previsto 163 millones. De hecho, los de nuestra comunidad siguen por detrás de los 195 millones de Andalucía y siguen estando un 14,37 por debajo de la media de las comunidades autónomas. Además, estamos ante un gran aumento presupuestario, pero el hecho es que el peso de cultura en el conjunto del presupuesto es exactamente el mismo que en los presupuestos anteriores, y en los anteriores, y en los anteriores; es decir, un 0,8 por ciento. Por mucho que se llene la boca Ayuso con la cultura, la realidad es que sigue representando un gasto menor, accesorio y secundario, muy lejos del 2 por ciento que venimos defendiendo desde Más Madrid y que es un consenso entre quienes realmente le damos valor a la cultura.

Además de lo cuantitativo, nos preocupa que estos presupuestos confirman lo que se venía percibiendo a lo largo de estos dos años, y es que el Partido Popular únicamente tiene un concepto empresarial de la cultura y renuncia a entenderla como algo más allá que un sector económico y una industria, y no les importa en absoluto reconocerlo así. La cultura es una industria muy importante, uesto está claro!, pero no es la única dimensión de la cultura, y su responsabilidad es atender todas. Los créditos que más han aumentado son los destinados a transferencias y a empresas; por ejemplo, en el Programa 334A asignan casi 13 millones de euros a empresas, cuando solo destinan 550.000 euros a entidades sin ánimo de lucro; en el 332B, solo hay ayudas a empresas. Fíjese que en el de Cataluña la cultura popular y el asociacionismo crece un 41 por ciento.

La política cultural del siglo XXI tiene entre sus compromisos apoyar a un sector productivo tan pujante como el creativo, pero no puede dejar de entender la cultura como un fenómeno social y garantizar los derechos culturales. Esta perspectiva está totalmente ausente en sus presupuestos; por

no haber no hay ni una sola mención a las palabras “derecho cultural” o “derecho a la cultura” en todos los presupuestos. Tampoco hay mucha mención a la relación entre cultura y educación, y cuando la hay es marginal, 3.000 alumnos solo en toda la Comunidad de Madrid. De hecho, nos gustaría saber -se lo hemos preguntado por escrito- cuánto dinero va a ir realmente a esto.

Tampoco mencionan la desigualdad en cultura ni la inclusión a través de la política cultural, y desde luego no se menciona -imaginamos que tampoco destinan presupuesto- la sostenibilidad en el ámbito de la cultura. Todas estas ausencias lo que hacen es colocar a la Comunidad de Madrid años por detrás de los discursos actuales en torno a las políticas culturales que sí están poniendo estas cuestiones en el centro de la política pública. Siguen ustedes acodados en un modelo de política cultural caduco, que ya ha demostrado sus límites, cuyo eje es la promoción de las industrias culturales y la realización de grandes eventos, que es un modelo extractivo, que apenas deja poso en el medio y largo plazo, ni tampoco sirve para resolver los problemas estructurales del tejido; un tejido que es muy heterogéneo y que no está compuesto únicamente por grandes empresas.

Da la sensación de que ustedes hacen principalmente políticas para el sector audiovisual y editorial, que es del sector del que ustedes vienen, y eso está bien; el sector audiovisual merecía desde hace mucho tiempo ayudas al largometraje y ya le hemos dicho que nos ha parecido un gran trabajo por parte de su equipo, pero el ecosistema cultural es mucho más amplio y su responsabilidad es con todas las disciplinas y con todos los tipos y escalas de producción cultural, no solo con las que ustedes conocen de primera mano.

Siguen sin escuchar a buena parte del tejido; sabemos que desde las artes escénicas les han transmitido el problema que supone la incompatibilidad para poder presentar proyectos de producción anual y ayudas bianuales o el empeño sistemático por convocar ayudas bajo el criterio de mínimos, cuando existen otras maneras, algo que, por ejemplo, en el circo dificulta muchísimo el desarrollo del tejido.

Ha hablado del plan estratégico de subvenciones y de las ayudas bianuales, que son buena noticia y ya se lo señalamos en su momento; ahora, si no se convocan, pueden ser anuales, bianuales o vitalicias, que no valen absolutamente para nada. Llevan un retraso injustificable en las ayudas de 2021 que está perjudicando gravemente al tejido, que lo está poniendo en riesgo. Ustedes pueden vivir de los anuncios, pero las compañías no; las compañías necesitan que se convoquen las ayudas, no solo que hagan notas de prensa, digamos que para lucirse. Ya se lo preguntamos en su comparecencia hace dos meses y no contestó, y se lo volvemos a preguntar: cuándo se van a convocar las ayudas que están pendientes.

Por lo tanto, lo primero es transmitirle nuestras diferencias en cuanto al modelo de política cultural que lleva a cabo este Gobierno y también la preocupación que tenemos porque la financiación pública sirve para apoyar una parte del tejido, pero no a todo en su conjunto. En todo caso, dado que tenemos la posibilidad de esta comparecencia, queríamos aprovechar para conocer con más detalle algunas cuestiones. Como sabe, en el proyecto de presupuestos no se desglosan las partidas y

queríamos, por tanto, que nos informase de las que hemos registrado. No nos han llegado respuestas y subrayamos la crítica que ha realizado nuestro portavoz de la comisión, pero entendemos que los altos cargos van ahora mismo a desglosar las partidas que hemos registrado.

Por otro lado, en la memoria del proyecto de presupuestos del Programa 334A se recogen algunas cuestiones que nos gustaría conocer. Se habla de campañas de nuevos públicos; queríamos conocer en qué consiste y cuánto presupuesto tiene realmente asignado. Respecto a la actividad de residencia temporal de artistas, queremos saber cuáles son los espacios, con qué procedimientos y criterios se va a acceder y cuánto presupuesto tiene asignado. Hablan de digitalización de contenidos culturales y exhibición de plataforma digital; nos gustaría saber qué es concretamente esta actuación. Respecto a la actividad de acciones para la promoción en el exterior, aunque la ha mencionado, nos gustaría que la desarrollase y queríamos saber cuánto es el presupuesto.

También hemos registrado otras preguntas respecto a indicadores, como las seis ferias o las sesenta actividades para el fomento de la digitalización y nos gustaría conocer más al respecto; y lo mismo sobre las inversiones en municipios, en concreto, las que se refieren a modernización de infraestructuras en artes escénicas y musicales y las ayudas a salas de cine. Lo dejo aquí y le paso el turno a mi compañera Alicia Torija y espero obtener más información en el próximo turno. Gracias.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por su exposición. Hoy, 16 de noviembre, se celebra el Día Internacional del Patrimonio Mundial. Es muy probable que nuestra comunidad autónoma sea la que más bienes con esta categoría tenga en su territorio, hasta un total de siete; sin embargo, no vemos un reflejo claro en los presupuestos para este asunto, más allá de una partida que no tiene ninguna mejora, puesto que mantiene la cuantía, que es la partida 74510, dedicada al Consorcio de Alcalá de Henares, y lo que sí aparece es una nueva, la 78111, para la Fundación Aranjuez, Paisaje Cultural, de 175.000 euros, que espero que pueda desglosar, porque da la impresión, por la lectura de la memoria, que se dedique más a repensar el asunto de los paisajes que a mejorar la situación de los bienes de esta localidad, que está -no sé si hace mucho que no visita Aranjuez- en una situación lamentable.

Me preocupa esa idea de entender el patrimonio solo como un recurso turístico, otra vez la mercantilización de la que hablaba mi compañera!, y no partidas específicas que cuiden, mantengan, promocionen o inserten en el tejido endógeno estos bienes; confío en que me lo pueda aclarar.

Me preocupa la partida dedicada al Castillo de Manzanares El Real, que vemos que continúa en promoción cultural, con el cambio que se iniciara en los anteriores presupuestos de sacarlo de la Dirección General de Turismo, pero cuya ejecución del gasto va en la misma línea. Espero que pueda explicarme esta partida dedicada a seguridad y atención al público y si han pensado en recoger las demandas que hacen los naturales de esta localidad, que es que al castillo se pueda entrar por su puerta principal, que es la que da al pueblo, y no por la puerta de atrás, que es la que da al parking donde pueden aparcarse los autobuses que descargan a los turistas y que entran y salen del recinto sin haber paseado por el pueblo.

Me preocupan también algunas de las cosas que faltan en estos presupuestos; la Oficina del Español no aparece mencionada ni una sola vez. Entiendo que es la constatación de que no tiene un presupuesto, pero quiero imaginar que haya actividades que se van a desarrollar. Termina usted de citarla, a pesar de que no figura en la memoria, el Festival de la Hispanidad, con muchos actos que suponen un gasto. Podría, por favor, indicarnos de qué partidas se van a extraer los montos para las actividades a realizar en esa oficina en el año 2022. ¿Esas actividades se realizarán en detrimento de otras partidas? El decreto publicado a mediados de octubre con el organigrama de la Consejería confirma lo que habíamos visto publicado, y es que la Oficina del Español depende de la Dirección General de Patrimonio Cultural. ¿Será de esa partida de la que se saca el dinero?, ¿de promoción Cultural?, ¿de Madrid Cultura Destino?

En el programa electoral de la presidenta, que en cultura incluía pocos compromisos, se indicaba que se iba a trasladar el Museo Picasso de la localidad madrileña de Buitrago de Lozoya al Castillo esa localidad; sin embargo, no vemos que haya ninguna partida específica que lo refleje. ¿Nos puede indicar en qué programa o programas y qué cuantía tiene asignado a este anuncio? La pasada semana hemos visto publicado el avance normativo para esta consejería; llama la atención que no se haya consignado ninguna cuantía económica, cosa que sí sucede en otras consejerías. Lo que sí hemos visto es en un epígrafe una partida que dice "acondicionamiento normativo del edificio de la calle Talavera, 11". Espero que nos pueda explicar ese desglose.

El Gobierno continua la estela de los planes relacionados con patrimonio iniciados por el consejero anterior, Jaime de los Santos, y asignados al Programa 337, servicio 04011. Me estoy refiriendo al Plan de Educación Patrimonial y al Plan de Fortificaciones de la Guerra Civil; ambos siguen figurando en las memorias de los programas sin que queden explicitadas las actividades concretas a desarrollar ni qué partidas presupuestarias tienen asignadas. Espero que nos las pueda desglosar. Dónde han quedado también proyectos exitosos como el de Tejiendo pasado, la mujer en las artes, únicas iniciativas que ponían el foco de manera específica en la visibilidad de la mujer en la cultura, en general, y el patrimonio cultural y las artes, en particular. ¿En qué consiste la gestión del Instituto de Evolución en África, consignado en la memoria del programa 33A, servicio 04013? Seguro que puede explicarnos por qué hay yacimientos arqueológicos en nuestra región abandonados, como el de Calatalifa, pero invertimos no se sabe muy bien cuánto ni cómo en un proyecto de yacimientos fuera de nuestra comunidad autónoma, o quizá le ponía el ejemplo de Calatalifa porque realmente está en peligro de desaparecer. Sobre ese yacimiento designado en el Programa 140C dentro de la línea de inversión como adquisición de yacimientos arqueológicos, espero que nos aclare cuáles son esos yacimientos que se van a comprar.

Me gustaría también que nos desglosase el presupuesto de bibliotecas públicas que están recogidas en el proyecto, para saber un poco la inversión municipal; está en la página 132. Hay unas partidas que resultan muy genéricas -ya se ha mencionado aquí-, como "Trabajos en el exterior", la 22709, tanto en el Programa 332A, "Archivos y documentación patrimonial", como en el 332B, "Bibliotecas y archivos bibliográficos", espero que nos pueda aclarar y desglosar su contenido.

También me gustaría mucho que nos pudiese desglosar, dentro del 332B, la partida 28001, del servicio 04011, y la partida 47399 del mismo servicio.

Termino cediéndole la palabra a mi compañero Héctor Tejero, sin olvidarme de una reflexión, y es que estos presupuestos no hay que compararlos únicamente con los de los años pasados; con lo que hay que compararlos es con la realidad que viven, y creo que ustedes han optado por el modelo negocio, por la inercia de los anteriores, por los títulos, por los titulares, por cumplir unos mínimos y por olvidarse de la transversalidad que la cultura ofrece a los ciudadanos y ciudadanas haciéndolos más ricos, y no me estoy refiriendo a dinero. Gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Gracias, consejera. Bueno, yo voy a preguntar por los programas de turismo. En primer lugar, es cierto que se produce un aumento sustancial de 46 millones en materia de turismo, que buena parte, como ha dicho, viene de fondos europeos del mecanismo de recuperación y resiliencia, 33 millones, que esperamos que una mayoría se dedique a la transición ecológica del sector, y estaremos controlando.

Tenía unas dudas más concretas: en primer lugar, creo que han bajado ligeramente el 28001, que es de promoción económica, cultural y educativa, que bajamos casi 300.000 euros respecto al presupuesto anterior y me gustaría saber a qué se debe. Luego nos ha llamado la atención la partida 22706, "Trabajos realizados por otras empresas", que tiene casi 1.800.000 euros, y quería saber si nos puede detallar a qué tipo de estudios y trabajos van a dedicar eso. También la partida de 1 millón de euros para familias y otras actuaciones, que no sé si será el bono turístico. Nos preguntábamos por qué 1 millón de euros en 2022, cuando este año han anunciado casi 5 millones para el bono turístico. Finalmente, en materia de turismo, estamos interesados en ese programa que ha comentado varias veces, que supongo que es donde va la mayor parte de la inversión de fondos propios, de 10 millones de euros, para el proyecto mixto de la promoción del turismo. Me gustaría tener un poco más de detalle, ya que es uno de los aumentos más sustanciosos que dependen de su consejería.

En materia de deporte, para analizar los presupuestos hay que tener en cuenta que el presupuesto ha caído muchísimo en esta comunidad en los últimos trece años; nos hemos dejado casi un 60 por ciento. Seguimos estando en unos 5 euros al año por habitante frente a los 23 de La Rioja, los 20 de Extremadura o los 60 de Navarra, y hemos pasado de 130 millones en 2008 a unos 30 millones en 2022; quitando los gastos de personal, son 100 millones de euros menos y es una cantidad manifiestamente insuficiente para el deporte en la Comunidad de Madrid. Estos 4 millones que aumenta el presupuesto de deportes entre 2019 y 2022 -los presupuestos anteriores, vaya- no compensa ni de lejos toda esta caída de los últimos trece años.

Entrando en cifras concretas, quería señalar dos cosas: una, por qué la partida "Transferencia de capitales" es exactamente la misma, hasta el último euro, que los presupuestos anteriores; es decir, no aumenta ni un solo euro esa partida, el Capítulo Séptimo. En segundo lugar, dentro de las transferencias a fundaciones deportivas, nos llama la atención también que la segunda

organización que más recibe es la Fundación Madrid por el Deporte, que recibe 316.000 euros. Me gustaría saber exactamente a qué se dedican, aunque tengo muchas dudas de que le haga falta el dinero, porque básicamente, a día de hoy, su web no funciona. Entonces, bueno, a ver si pudiera detallar a qué se dedica y por qué recibe la segunda partida más grande en materia de fundaciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tejero. Vamos a pasar al turno del Grupo Parlamentario Popular; señor Muñoz Abrines, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, gracias por su exposición, por la información que ha dado en su primer turno. He de decir que para este grupo parlamentario los presupuestos para el ejercicio 2022 en esta Sección de Cultura, Turismo y Deporte son francamente positivos; sin duda, un crecimiento del 41 por ciento supone un crecimiento que nadie puede negar y que representa un esfuerzo fundamental para apoyar precisamente a unos sectores que tienen su importancia, sin duda, en el ámbito económico y social de la Comunidad de Madrid.

Se ha planteado que hay una parte de este crecimiento que proviene de los fondos europeos; es verdad, pero aun así, señorías, si retirásemos del cálculo esas cifras, el crecimiento seguiría siendo muy importante, del 17,6 por ciento, según los análisis que he hecho yo, y eso supone crecer, señorías, muy por encima de lo que supone el comportamiento de la economía, incluso sumando la inflación para el ejercicio 2021, incluso el ejercicio 2022; por lo tanto, sí que se está haciendo una apuesta importante por estas materias. Además, lo hace de una manera bastante homogénea, porque es verdad que, aunque hay algunas materias que, lógicamente, crecen más que otras, porque es verdad que turismo crece un 193 por ciento, eso no significa que aquellas en las que crece menos el aumento, como ha dicho el portavoz de Podemos, sea irrelevante; es decir, crecer como crece "Archivos y patrimonio", por ejemplo, un 8,8 por ciento, no es precisamente nada irrelevante, o crecer en "Bibliotecas y patrimonio bibliográfico" un 11 por ciento, no es precisamente una cifra irrelevante, si tenemos en cuenta el marco económico que tenemos; que "Promoción y difusión cultural" crezca prácticamente un 44 por ciento, no se puede decir, al menos desde nuestro punto de vista, que sea un aumento irrelevante.

Se ha planteado, una vez más, una queja porque no haya comparecido para la ejecución presupuestaria de 2020. Solemos tener una costumbre en este país que es olvidarnos, en primer lugar, de las reglas del juego y, en segundo lugar, de las cosas que hemos acordado por unanimidad. En un momento determinado, echan la culpa a un tercero de situaciones que a lo mejor no nos gustan, pero, miren, es que las reglas del juego y cómo se iban a celebrar las comparecencias de ejecución presupuestaria las hemos acordado todos por unanimidad, con los tiempos, los procedimientos, igual que estas; por lo tanto, creo que deberían ser más justos a la hora de hacer ciertas valoraciones, porque se están culpando a sí mismos, porque son acuerdos que ustedes también han llevado adelante. Aparte, con el debido respeto, también la información se remitió en el mes de septiembre, todos los grupos parlamentarios hemos dispuesto de ella, hemos podido

analizarla, pero también seamos un poco sinceros, es decir, intentar analizar el presupuesto de 2022 con la ejecución del presupuesto de 2020, me parece a mí que iba a ser de poca utilidad; primero, porque hay un ejercicio por medio, que es el de 2021, pero sobre todo si tenemos en cuenta la enorme excepcionalidad que tuvo el ejercicio 2020, que hace romper cualquier referencia para hacer una valoración medianamente homogénea y sensata de ambos presupuestos.

Se ha puesto de manifiesto, para valorar estos presupuestos, igual que en otros ejercicios, cuánto supone o cuánto pesa el esfuerzo de lo que representan estos presupuestos en el conjunto del presupuesto; además, se ha hecho comparación también en términos per cápita. Yo puedo resultar muy pesado, pero lo digo siempre porque me parece que es importante saberlo desde el punto de vista metodológico, que también es importante a la hora de analizar: el sistema de financiación no establece una financiación a las comunidades autónomas en términos iguales per cápita; por lo tanto, no se puede hacer, señorías, un análisis de gasto per cápita así, de manera simple, porque no todas las comunidades autónomas tenemos la misma financiación per cápita. Eso se podría hacer si todos tuviésemos la misma financiación en términos iguales, pero como no es así, pues sinceramente me parece que es una metodología inexacta.

Es verdad que se ha utilizado otro criterio, que puede ser más interesante, que es cuál es el peso o el porcentaje de cada materia de gasto en el conjunto del presupuesto; porque si todos partimos de las mismas competencias, es decir, todas las regiones, podemos ver cuál es el peso, teniendo competencias homogéneas que cada Gobierno le da a cada materia. Ahí sí que se pueden ver, a lo mejor, diferencias. Se ha puesto como referencia para valorar el presupuesto un 2 por ciento; el 2 por ciento es lo que debería ser con relación al presupuesto. Bueno, yo tenía la curiosidad de ver cuál es el peso que le dedican a cultura, por ejemplo, otras comunidades autónomas; la señora Beirak ha dicho que en Madrid es el 7,8 por ciento, prácticamente es el 8 por ciento del presupuesto. He ido a mirar otras comunidades autónomas: Aragón dedica el 0,5 por ciento de su presupuesto a cultura; gobierna la izquierda. En Canarias, el 0,4; gobierna la izquierda. En el País Vasco, el 0,6; bueno, partido nacionalista que, en teoría, se supone que con su identidad debería dedicarle más, pues un 0,6 de su presupuesto. La Comunidad Valenciana, un 0,6; es decir, ya sabemos que la Comunidad Valenciana es la referencia en estos momentos para la izquierda española, es el sitio en el que hay que ir a reunirse y a dejarse ver, ipues el 0,6 en materia cultural! Cataluña, que se ha citado expresamente, dedica el 0,9 por ciento de su presupuesto. ¡Ojo, y de ese 0,9 buena parte lo dedica a la promoción de la lengua! Por lo tanto, señorías, creo que también hay que tener en cuenta a la hora de valorar políticas culturales, hacerlo también en términos homogéneos.

Miren, yo creo que a todos nos gustaría, señorías, tener en esta comunidad autónoma un mayor presupuesto cultural, pero yo no puedo sustraerme de una realidad que es muy importante, y es que la Comunidad Madrid no es una isla, la Comunidad de Madrid no es un ente aislado, la Comunidad de Madrid no es algo que de repente surge ahí y no existe nada más que el presupuesto de la Comunidad de Madrid y la realidad que establece, que apruebe o que genere la propia Comunidad de Madrid; es que, afortunadamente, en la Comunidad de Madrid podemos contar con infraestructura cultural de primera magnitud que no tienen otras comunidades autónomas. Es decir,

cuando nosotros tenemos el Museo del Prado, el Thyssen, el Reina Sofía, el Museo Nacional de Artes Decorativas, la Real Armería, el Museo Nacional de Antropología, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, que también tiene un museo muy interesante, el Museo Geominero, el Museo Nacional de Ciencias Naturales, el Museo del Romanticismo, el Museo Sorolla, la Casa Museo de Lope de Vega, el Museo Arqueológico, el Museo de Lázaro Galdiano, y así un montón de infraestructuras culturales que tenemos en la Comunidad de Madrid, que no dependen directamente de esta Administración, se está poniendo en manos de los madrileños una oferta cultural que desgraciadamente no tienen otras comunidades autónomas. Eso, señorías, nos permite a nosotros centrarnos en aquellos aspectos que pueden ser más débiles del sector cultural, poner en manos de municipios y centrarnos en tener unas infraestructuras para dedicarlas a otro tipo de actividades, haciendo un esfuerzo importante. Por lo tanto, señorías, no sirve hacer esos análisis simplemente numéricos -y eso que a mí me gustan los presupuestos, como saben perfectamente-, sin poner el contexto y la realidad en la que nos movemos.

Además, en esta comunidad autónoma hay que tener en cuenta, por ejemplo, que, como consecuencia de nuestro nivel de renta, pero también de las políticas fiscales que hace la Comunidad de Madrid, la renta disponible es mucho más alta también; por eso el gasto que hacen las familias voluntariamente en materia de cultura también es importante y está muy por encima de la media española. Ese es un gasto libre que ejercen también los ciudadanos, y hay que tenerlo en cuenta. Por lo tanto, señorías, a mí me gustaría que eso se tuviese también presente a la hora de hacer ese tipo de valoraciones.

Se ha hablado de turismo; bueno, podría hacer también el mismo elemento comparativo en términos de presupuesto. Nosotros dedicamos el 0,3 por ciento y otras comunidades autónomas, como, por ejemplo, Valencia -voy a insistir, que está de moda-, cuya importancia del turismo sin duda nadie podrá negar, dedica el 0,3 también de su presupuesto a la promoción turística. Por lo tanto, no parece que esté haciendo un esfuerzo mucho mayor que el que dedica la Comunidad de Madrid. Pero, evidentemente, más allá de los porcentajes, se ha puesto sobre la mesa el modelo, el cambio de modelo. Miren, nosotros no vamos a cambiar de modelo; es decir, nosotros no pensamos, como hacen otros, que el turismo es un pecado. Es decir, esa turismofobia que algunos tienen no la vamos a tener, para que después algunos lo que terminan haciendo finalmente es simplemente poner tasas al turismo; tasas al turismo que lo único que hacen es empobrecer a todos, pero que en términos reales no terminan cambiando el modelo turístico, lo único que hacen es gravarlo sin sentido, sin aportar nada de verdad. Sinceramente, como no compartimos esa visión, evidentemente, no lo vamos a hacer. Ahora bien, cuando se critique, por ejemplo, un instrumento como es el bono turístico, con el cual se podrá estar de acuerdo o no, que yo creo que es positivo, sobre todo en estos momentos, para terminar de ayudar al sector privado a salir de la crisis, a mí me gustaría que uno fuese coherente; coherente con lo que hace donde gobierna, porque, claro, en la Comunidad Valenciana el bono viaje esta marcha, iestá en vigor en estos momentos!, y para el presupuesto de 2022 también. Lo tenían en vigor en el año 2021; es más, lo aprobaron, si no recuerdo mal, a finales de 2020. Por lo tanto, señorías, ¡hombre!, no se puede decir que es un modelo que no compartimos, pero la señora Oltra allí tiene su bono viaje. Señorías, de verdad, yo entiendo las discrepancias y entiendo que tiene

que haber diferencias en los modelos de cómo ver las cosas, pero cuando se plantean esas discrepancias, por lo menos que se planteen con un mínimo de coherencia, señorías, porque si no, dará la impresión de que se están buscando simplemente argumentos ad hoc para criticar algo específico de esta comunidad autónoma, porque no existen criterios generales para criticar. Por lo tanto, desde ese punto de vista, simplemente terminar con una reflexión o con una referencia: muchos habrán escuchado a un futbolista, Piqué, hablando de Madrid en comparación con Barcelona. Es posible, señorías, que esa referencia a muchos no les sea de mucha utilidad, porque dirán: bueno, Piqué quién es para hacer comparaciones de ese tipo. A lo mejor les gusta más la de Miquel Iceta, ministro de Cultura, que el otro día dijo: en Madrid se respira un dinamismo y una fuerza que yo querría para Barcelona. (*Rumores.*) Esa fuerza y ese dinamismo, señora consejera, está en todos los órdenes de la vida en Madrid, en la económica y en la cultural. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Tengan cuidado, a ver si aparece alguno en el libro de Cayetana. Vamos a parar un poquito. (*Pausa*).

Vamos a comenzar. A continuación tienen la palabra los representantes y altos cargos del Gobierno, por un tiempo máximo de treinta minutos, para contestar a los grupos parlamentarios, pudiéndose ceder la palabra entre sí los diferentes intervinientes. Se recuerda a los intervinientes que, antes de su intervención, digan en voz alta su nombre y cargo para la debida constancia en el diario de sesiones. Comenzará la señora consejera, parece ser que brevemente, y luego ya iremos con el resto de las intervenciones. Muchas gracias, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente voy a leer simplemente algo porque se ha hablado de los incrementos con cargo a fondos de recuperación y resiliencia, que evidentemente agradecemos, pero quiero darles unos datos: la Dirección General de Promoción Cultural ha aumentado su presupuesto en 20.263.643 euros, de los cuales 8.680.390 corresponden a fondos propios. La Dirección General de Patrimonio Cultural, 5.316.240 euros y 3.838.542 corresponden a fondos propios. La Dirección General de Turismo, 46.485.790 euros y 12.385.790 corresponden a fondos propios. El Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, 656.875 euros, todo con cargo a fondos propios. La Dirección General de Deportes, 2.632.412 euros, todo con fondos propios. Hay una parte del aumento de presupuesto que debemos a esos fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia, pero no es todo el aumento presupuestario.

Después, simplemente un par de cosas: se ha hecho mención por parte de los portavoces de Vox a las ayudas a los ayuntamientos. Mientras que yo sea consejera de Cultura, Turismo y Deporte, se va a seguir colaborando con los municipios, haya elecciones o no haya elecciones, porque es nuestra obligación y nuestro compromiso. Después, me hablaba la señora Beirak de que Cataluña tiene un presupuesto para cultura de 339 millones, y al señor Iceta todavía le parece poco y le da a Barcelona 20 millones más. ¡La verdad es que los hay con suerte! (*Risas.*) ¡Bueno! Muchas gracias, señora presidenta, y paso la palabra al viceconsejero de Deportes, señor Tomé.

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Gracias, consejera. Buenos días -ya casi tardes- a todos...

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Tienes el micrófono encendido?

El Sr. **VICECONSEJERO DE DEPORTES** (Tomé González): Sí, lo tengo encendido. No sé si se me oye. Me acerco. Bueno, muy buenos días -ya casi tardes- a todos. Gracias, presidenta. Quiero agradecer la oportunidad de dar cuenta a sus señorías de la apuesta decidida que vamos a hacer con los presupuestos de 2022 y que la actividad deportiva sea también motor de la vida de los madrileños, de su bienestar y de su economía en este proyecto de gobierno de nuestra presidenta Isabel Díaz Ayuso. Es un reto que asumimos con un gran sentido de la responsabilidad y sobre todo con mucha ilusión, porque podemos y queremos hacer deporte poniendo en práctica sobre todo los valores que lo han convertido en la gran palanca de cambio social de nuestro tiempo y cuyos beneficios queremos que lleguen a todos los madrileños.

Voy a empezar por algunas cuestiones concretas que nos han hecho sobre algunas partidas los compañeros diputados de Vox. En cuanto a las partidas 20000 y 20200, sobre el tema de arrendamientos, la 20000 corresponde a la cantidad que abonamos a Patrimonio Nacional en concepto de arrendamiento del Parque Deportivo Puerta de Hierro y el otro arrendamiento es de la parcela en la que tenemos ubicado el campo de hockey.

Voy a pasar a hablarles del deporte inclusivo, que casi todos los grupos nos han preguntado. Quiero decirles que, dentro de la partida de programas, que cuenta con 4,5 millones de euros y un incremento del 5 por ciento, vamos a incluir dentro del deporte para la discapacidad o deporte inclusivo lo que estamos destinando a eventos, porque también vamos a realizar eventos para impulsar y dar visibilidad a las personas con algún tipo de discapacidad, que son cerca de 3 millones de euros y un incremento cercano al 17 por ciento. En cuanto a deporte y discapacidad, tenemos algunos programas, empezando desde la base, el programa Activa Tu Capacidad, que aumenta un 6 por ciento; un programa deportivo dirigido a alumnos con discapacidad de centros educativos, que tiene por objeto su incorporación a la actividad deportiva de forma regular, como un hábito básico de salud y mejora de su desarrollo, tanto físico como cognitivo, emocional y social. También estamos implementando en el programa que ya conocen de Promotores de la Actividad Física y Deporte -el famoso IPAFD-, la participación de alumnos con algún tipo de discapacidad; lo que estamos haciendo es reducir los requisitos para que se pueda acceder a este tipo de programas, con lo que, cuando hay inscritos alumnos con algún tipo de discapacidad, esto les permite llegar a los mínimos exigidos para que los institutos puedan poner en marcha estos programas y que las personas que tienen algún tipo de discapacidad puedan practicar el deporte que quieren.

También la inclusión se fomenta a través de Madrid Comunidad Deportiva; tenemos un plan para fomentar la actividad física y el deporte inclusivo en la escuela, el programa DIE, dirigido principalmente a alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y Secundaria; los Juegos Parainclusivos de la Comunidad de Madrid; y otras de las medidas muy concretas son el 30 por ciento de descuento

en las clases dirigidas llevadas a cabo en nuestras instalaciones deportivas, la entrada gratuita para las personas con discapacidad superior al 33 por ciento y para su acompañante en las piscinas de verano, así como precios especiales que tenemos en la residencia de Navacerrada.

También hemos organizado algunos tipos de eventos, como es el Campeonato de España de Ruta de Ciclismo Adaptado, la Olimpiada Inclusiva, la Carrera Madrid También Solidario; el Campeonato de Europa de Clubes de Fútbol Sala de Sordos y próximamente vamos a realizar el Campeonato de Europa de Baloncesto en silla de ruedas.

En cuanto a lo que me preguntaban sobre las federaciones de personas con algún tipo de discapacidad, están en el marco general y he de decirles que las licencias se priman un 5 por ciento más que las licencias de las federaciones habituales. Las cuantías, como saben, están en función de los criterios de baremación y, en este sentido, suben sordos, intelectuales y se mantienen los de parálisis cerebral y físicos; en ningún caso hay una minoración a estas federaciones.

En cuanto al deporte femenino, empezamos por la base, el programa de deporte infantil, dentro de la línea de subvenciones y ayudas a municipios, el presupuesto es totalmente paritario, un 50 por ciento destinado a la participación femenina y otro 50 por ciento a la masculina. He de resaltar que la participación femenina es del 28 por ciento y la masculina del 72 por ciento; con lo que, con esta ratio, la participación femenina recibió casi tres veces más que los participantes masculinos. Por otro lado, dentro de las subvenciones y ayudas de la Comunidad de Madrid, aumentamos la cuantía final de la subvención en caso de que haya aumentado el número de licencias femeninas en relación con el año anterior, y fomentamos el deporte femenino, las actividades específicas femeninas, como diferentes eventos, etcétera. Me habían hecho una pregunta muy concreta sobre una partida presupuestaria, la 24043, de 250.000 euros. Estos 250.000 euros los vamos a destinar a dar visibilidad al deporte femenino, realizando grandes eventos para poner en el foco, tanto nacional como internacional, a nuestro deporte, y también para deportes cuyo número de licencias femeninas es pequeño aún, para popularizarlo y darlo a conocer. Quiero comentarles -me estoy quedando sin tiempo y quiero que hablen los demás compañeros- que estoy a su entera disposición para cualquier cuestión que les pueda surgir y que las puertas de nuestras oficinas de Recoletos, 14 están abiertas para cualquier cosa que les pueda ayudar. Muchísimas gracias. Le cedo la palabra al viceconsejero de Cultura y Turismo.

El Sr. **VICECONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Martínez Rodríguez): Muchas gracias, viceconsejero. Buenos días, presidenta. Gracias, consejera. Buenos días, señorías. En relación con la pregunta de su señoría del Grupo Más Madrid al respecto de la partida de 10 millones de euros para el proyecto mixto de coordinación y promoción turística, simplemente quiero aclarar que se trata del compromiso que ya adquirimos en la legislatura pasada de vehicular algún instrumento de coordinación entre las políticas públicas y también de estas mismas políticas con el sector privado en el ámbito del turismo y con el Ayuntamiento de Madrid. Es un proyecto que está proyectado con un desarrollo detrás de tres años y, en consonancia con este desarrollo, en los presupuestos de 2022 figuran los primeros 10 millones para el desarrollo de este proyecto desde luego importante.

En contestación a sus señorías de Vox al respecto de los presupuestos de la empresa pública Madrid Cultura y Turismo, en efecto, se incluye en los presupuestos de la empresa pública 8,7 millones para actividades y proyectos culturales y 2 millones para actividad presupuestaria. Enunciaré muy rápidamente los proyectos culturales y turísticos sin entrar en el desglose específico por la falta de tiempo. Por la parte de cultura, estos proyectos serían Teatralia, Madrid en Danza, Suma Flamenca, Festival de Otoño, programación de Teatros del Canal, Festival Iberoamericano de Alcalá, Festival Circus, Festival Trap, Festival Miradas Flamencas y Festival de El Escorial. Por otra parte, las acciones de refuerzo de la actividad turística serían los patrocinios de eventos internacionales para el posicionamiento de la marca, la promoción a través de comercialización del destino Comunidad de Madrid en los principales portales de viajes y turismo -las OTA-, apoyo al sector en eventos dirigidos al público final y profesional, como el sector de alojamientos, acuerdos de comarketing con aerolíneas, agentes y turoperadores, y la promoción de la Comunidad de Madrid como destino cultural y gastronómico, a través de acuerdos de promoción con el sector público y privado.

Finalmente, para apostillar sobre la actividad de la empresa pública Madrid Cultura y Turismo, simplemente me gustaría resaltar que la ratio entre el coste de personal de la empresa, que apenas cuenta con seis trabajadores, versus el presupuesto que gestiona, es del 2,7 por ciento; es decir, habla de una eficiencia estructural singular de la estructura de esta valiosa herramienta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Por último, me gustaría hacer un desglose de los proyectos que están financiados con el mecanismo de recuperación y resiliencia, porque se ha hecho referencia a ellos por parte de la práctica totalidad de los grupos. En el ámbito de la promoción cultural, el proyecto de modernización de infraestructuras y artes escénicas y musicales cuenta con un presupuesto de 6,4 millones; para el segundo proyecto, fomento y modernización, ayudas a las salas de cine, 1,97 millones, para la ayuda de oferta cultural en áreas no urbanas, 262.000 mil euros -estoy hablando de los números gruesos-, el refuerzo de la competitividad de industrias culturales, proyecto de aceleradora cultural, tiene 2,9 millones de euros presupuestados; en el ámbito del patrimonio, la digitalización de archivo histórico cuenta con 12.700 euros; la dotación de bibliotecas, con 508.000; los proyectos de obras de conservación de bienes de interés cultural, 877.000, que es el 50 por ciento de la partida que se adjudicó por parte del mecanismo de recuperación y resiliencia, que se ejecutará un 50 por ciento en 2022 y el otro 50 por ciento en 2023. Finalmente, en el ámbito de patrimonio está la digitalización de documentación por parte de la Iglesia Católica, 90.000 euros. Por último, la partida más significativa tiene que ver con los planes de sostenibilidad; hay 23,6 -casi 23,7- millones de euros cuyo destino será los proyectos de sostenibilidad presentados por las mancomunidades y los municipios de la región, y 10,1 millones para las propias acciones de sostenibilidad del Gobierno regional dentro del proyecto mencionado. Muchas gracias, señorías. Cedo la palabra a la directora de Patrimonio Cultural.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Buenas tardes. Soy Elena Hernando. Yo voy a abordar rápidamente muchos de los temas -no me va a dar tiempo a todo- que se han mencionado. Lo voy a organizar por programas. Empezamos por el 332A. Primero, han mencionado la desaparición del archivo histórico provincial de los presupuestos;

eso se debe a que en su día se metió por una enmienda en los presupuestos del año 2019 en esta Asamblea de Madrid, pero la competencia para crear un archivo histórico es de titularidad estatal y gestión transferida, corresponde al Estado y, por tanto, no era necesario esa partida en esos presupuestos.

En cuanto a "Otros trabajos en el exterior", en ese mismo programa presupuestario, se dedican a trabajos de gestión documental en consejerías que no tienen creado un departamento de archivo en concreto y, por tanto, hay muchísimas consejerías que necesitan este servicio. Se ha incluido una novedad este año, que es la gestión documental del Sermas y también en esta partida se encuentran fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia que se dedican a la digitalización de registros de consulados que están en el archivo histórico de protocolos.

Si pasamos al siguiente programa presupuestario, el 332B, de bibliotecas, en cuanto a la partida de trabajos en el exterior, que me preguntaban por el detalle, este dinero se dedica a los servicios de Telebiblioteca, Bibliometro, préstamos intercentros, etcétera, que han crecido considerablemente, dado que este año se ha finalizado el programa del carné único. Ya tenemos a todas las bibliotecas de Madrid integradas en este sistema de carné único, lo cual supone también que hay un incremento proporcional en este apartado de trabajos en el exterior.

En cuanto a la promoción económica y cultural, las actividades que se realizan con esa partida son muchas, entre ellas se pueden destacar La Noche de los Libros, La Feria del Libro, para el año que viene la Feria de Frankfurt, que ya saben que España es un país invitado, exposiciones, etcétera. "Ayudas a empresas privadas" se va a dedicar a ayudas a la edición, a la modernización de librerías y a la digitalización de fondos editoriales. En cuanto a su pregunta por la subvención a la Fundación Pro RAE, el objetivo de la misma es colaborar con la fundación en la elaboración del diccionario histórico de la lengua y en el diccionario de la lengua española.

En cuanto al equipamiento cultural de este 332B, hablaba su señoría de que se dedica a mobiliario y que, por tanto, no es a bibliotecas; en realidad no es así, hay más de 1.260.000 euros, de los cuales se dedica 1.068.000 a dotar la biblioteca Manuel Alvar, que es de titularidad estatal y gestión transferida, para cuando finalicen las obras, y otros 200.000 euros al depósito auxiliar de Camarma de Esteruelas, que sirve a todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. En cuanto a "Transferencias a ayuntamientos.", hay 1,5 millones y de ellos corresponden 1 millón para ayudas a bibliotecas municipales, para su modernización y para sus fondos bibliográficos, y el medio millón que es ampliado incremento para el año que viene, que se debe a los fondos del Mecanismo de Recuperación y se dedica a dotación de bibliotecas, como ha señalado antes la consejera. En cuanto a la partida que se dedica a libros LGTBI, hay que decir que se dedican anualmente unos 100.000 euros al año y que todas las bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid tienen una sección dedicada a los libros de este ámbito.

En cuanto al programa presupuestario 337C, el de Patrimonio, se enmarcaban distintas líneas generales, preguntas generales más bien, y una de ellas era la sostenibilidad; a este concepto

dedicamos 224.000 euros en proyectos de arqueología social, impulso de redes patrimoniales culturales y de comunidades patrimoniales. Son líneas nuevas que estamos realizando en la Dirección General de Patrimonio y el año que viene queremos empezar ya a que tengan visibilidad. En cuanto a educación patrimonial, la cuantía dedicada sería de 326.000 euros, si nos fijamos solo en gasto directo, y 600.000 euros si también sumamos las exposiciones y publicaciones que van en esta línea. Entre las actividades que se realizan en este plan de educación patrimonial para el año que viene tenemos cursos de formación para profesorado, cursos de capacitación para gestores y agentes culturales, tenemos la segunda edición de la encuesta de percepción social, en fin, un montón de elementos que creemos que son fundamentales para ir dando un ejemplo de cómo sensibilizar en patrimonio y que la gente vaya apropiándose del mismo, que tenga una identificación con el patrimonio del territorio en el que vive y que eso les ayude a cuidarlo, protegerlo y conservarlo para siempre.

En cuanto a patrimonio mundial, que preguntaban también ustedes, realmente es importante. Hemos hecho muchos esfuerzos y los seguimos haciendo; de hecho, hemos incluido en esta subvención nueva a la Fundación de Paisaje Cultural de Aranjuez, que la intención es colaborar en la recuperación del paisaje histórico, que, como señalaba su señoría, tan necesario es. Pero para nosotros no solo es necesario apoyar el patrimonio mundial, también es imprescindible apoyar otros patrimonios que son menos visibles, como, por ejemplo, municipios pequeños, como Talamanca del Jarama, como Pelayos de la Presa, o hacer proyectos de arqueología social en Manzanares, en El Boalo, etcétera.

Por último, también señalar a su señoría que la actividad Tejiendo pasado, que se había realizado varias ediciones en el pasado, tenemos previsto realizar una nueva edición el año que viene y en este momento estamos trabajando en otros proyectos relacionados con la cultura y el género, pero en otros ámbitos distintos al que ya habíamos desarrollado hasta el momento. Eso es todo por mi parte. Muchas gracias. Tiene la palabra el director general de Promoción Cultural.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidenta. Consejera, viceconsejeros, directores generales, me gustaría responder a algunas de las cuestiones, porque no voy a poder responder a todas, pero como ha dicho...

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, ¿nos puede decir el nombre?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Sí, perdona; Gonzalo Cabrera, director general de Promoción Cultural.

La Sra. **PRESIDENTA**: Y puede quitarse la mascarilla.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Vale, pues me la quito. No voy a poder responder a todas las cuestiones aquí planteadas, pero desde luego que tenemos abiertas las puertas para cualquier consulta y no duden en ponerse en contacto con nosotros

para cualquier aclaración, vía pregunta escrita o de la manera que se considere. Me gustaría responder al diputado de Podemos, que hablaba de decrementos en algunas partidas; en las partidas de actividad no existe ningún decremento, ni en la 28001, de museos, ni en la 28004 tampoco. Son incrementos tanto del 333 como del 334, de un 9 y un 45 por ciento, respectivamente, sin tener en cuenta el Capítulo Primero. En el caso de su señoría de Vox, hablaba de la partida de familias, es decir, 48399. Estas partidas están destinadas, tanto en el caso del 333 como del 334, a los siguientes aspectos: en las artes plásticas, a la convocatoria de circuitos de creación, de ayudas a la creación y de becas de formación de artistas y comisarios en el extranjero; en el caso del Programa 334, está destinado a los premios de cultura y también a la Medalla Internacional de las Artes.

Hablaba también de un incremento en la actividad; el incremento en la actividad se corresponde básicamente a un 65 por ciento en la partida 28000 de promoción y difusión cultural del Programa 334A, y un 23 por ciento también en la partida 44309, de Madrid Cultura y Turismo. No existe ningún incremento en la 28001 de museos y exposiciones, del Programa 333A, pero sí existe un incremento del 36 por ciento en la partida 28004 del CA2M, que se ha constituido como nueva partida y se ha dividido de la 28001 por cuestiones de mejora de funcionamiento. Para nosotros quizás lo más interesante de estos presupuestos es este plan estratégico de subvenciones, que ha sido muy ambicioso y muy difícil de llevar a cabo, más en un año pandémico y también electoral. Este plan estratégico de subvenciones está respondiendo a demandas del sector que lleva solicitando hace prácticamente una década. Hemos conseguido ese incremento del porcentaje de gastos generales, pasando a un 25 por ciento, que mejora muchísimo la liquidez del sistema y el pago anticipado sin justificación previa; además, hemos hecho un incremento en la partida de empresas privadas del 38 por ciento. Si desgranamos este PES, en el caso de la diputada socialista, que nos hablaba del ámbito audiovisual, podemos decir que sí existe un incremento en la partida de desarrollo, y en este año 2021 la convocatoria es de 550.000 euros, en 2022 será de 750.000. Es cierto que hemos desarrollado muchísimo el ámbito audiovisual en este año, queremos seguir desarrollándolo y es verdad que el ámbito audiovisual estaba en una situación que necesitaba un impulso muy importante y hemos conseguido sacar por primera vez una línea de producción de largometraje en la Comunidad de Madrid, con una dotación de 1 millón de euros con carácter bienal. También vamos a desarrollar esa ayuda bienal para los cortometrajes, de 300.000 euros; nuestra intención es ir profesionalizando también el sector del cortometraje porque no queremos que haya precariedad laboral.

Hay un incremento en el año 2022 de las ayudas destinadas a la música; si se hace el cómputo general de la producción musical, de las salas de música en vivo y de los tablaos, tiene un incremento de 125.000 euros en esas ayudas. Además, estamos trabajando en un nuevo programa con la Asociación Música en Vivo, un programa que ya llevamos tiempo madurando, a petición de la propia asociación, que creemos que podrá ver la luz en breve y podremos contar un poquito más cómo se desarrollará.

También hablábamos de la captación de nuevos públicos y estos nuevos públicos se han dado en el ámbito de muchas actividades que competen al ámbito de la música, como puede ser el

360 Urban Fest, Sesión Vermú, Suma Flamenca Joven, Miradas Flamencas, así como campañas escolares.

En el ámbito de la producción teatral, de las escénicas, quiero remarcar que siguen siendo prioritarias para nosotros, fundamentales; tienen un porcentaje muy grande, no solamente dentro del plan estratégico de subvenciones sino también en el ámbito de contratación. Las empresas no solo pueden beneficiarse de este plan estratégico de subvenciones sino del volumen de contratación que nosotros generamos. Además, en el año 2022 instauraremos las nuevas ayudas de producción circense y también unas ayudas a las compañías residentes de danza, que creo que van a dar un cambio al modelo y que va a ser para bien. Hemos trabajado conjuntamente con estas compañías y creemos que va a ser muy positivo para el ámbito de la danza.

En el caso de Más Madrid, hablaban también de la digitalización; es una plataforma que hemos lanzado de digitalización, que queremos seguir profundizando en ella. Bueno, queremos estar también muy apegados -hablamos de las salas de cine- a las salas de cine, como con esa campaña que estamos lanzando en este momento, junto con Telemadrid, para captar público y que acuda al cine; para invitar al público a que acuda al cine. Hablábamos también de la incompatibilidad de las ayudas anuales y bienales; históricamente han sido incompatibles y, de hecho, esa incompatibilidad es debido a que queremos que esas líneas funcionen de una manera un poco individualizada. Las ayudas anuales van dirigidas a empresas con menos de cuatro años y las bienales para aquellas empresas que tienen más de cuatro años. Bueno, no me da tiempo a responder mucho más, pero estamos abiertos a cualquier tipo de pregunta que quieran desarrollar. El PSOE hablaba del Gay Cinema; por supuesto que seguiremos apoyando esta iniciativa. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tenemos aquí también al director general de Turismo, Luis Martín. Puede quitarse la mascarilla si quiere.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Martín Izquierdo): Buenas tardes. Luis Martín Izquierdo, director general de Turismo. Buenas tardes a todos. Ustedes han preguntado acerca de diferentes temas como accesibilidad, turismo LGTBI, digitalización o el cambio de modelo, hacia un modelo de gestión más sostenible. Estos temas son prioritarios para la Dirección General de Turismo; ya se viene trabajando en ello y se hará de manera más intensa en el ejercicio 2022 gracias al importante incremento presupuestario. El presupuesto de 2022 incluye diferentes proyectos e iniciativas que apoyan estos temas que he comentado anteriormente y se incluyen en diferentes partidas presupuestarias, de acuerdo con su conceptualización y naturaleza, como es lógico.

A continuación, daré detalle de algunas partidas presupuestarias a las que se han ido refiriendo ustedes en sus intervenciones, y esta aplicación permitirá, además, comprender cómo están recogidos estos temas y otros en las partidas en el presupuesto de 2022; por ejemplo, la accesibilidad se desarrolla a través del presupuesto de diversas partidas, como la 22602, elaborando y publicando material turístico accesible; la 28001, promocionando recursos y rutas accesibles; la 46309, a través de la mejora de la accesibilidad de infraestructuras y servicios de los diferentes municipios de la

Comunidad Madrid a través del mecanismo de recuperación y resiliencia; o la 48099, que incluye la creación de experiencias sostenibles en colaboración con asociaciones de municipios y otras entidades del sector turístico, también a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Entrando en detalle de partidas presupuestarias, han preguntado ustedes por la 22706 "Trabajos a empresas y estudios técnicos", que registra un incremento en 2022 de un 57 por ciento. Este incremento responde principalmente a la encomienda de gestión para dar soporte a la Dirección General de Turismo en aquellos trabajos técnicos relacionados con los planes de sostenibilidad turística en destinos, también en el marco de los fondos europeos Next Generation; asimismo, también este incremento responde al desarrollo de la estrategia global de sostenibilidad turística de la Comunidad Madrid. En cuanto a la 28001, "Promoción económica, cultural y turística", en este sentido, lógicamente, la promoción es una prioridad y una competencia básica de la Dirección General de Turismo, y más en un momento como el actual, en plena reactivación de la actividad del sector turístico. A pesar de este decrecimiento del 2 por ciento de esta partida, el presupuesto de 2022 contempla una partida en Capítulo Cuarto, la 44900, "Otras transferencias al sector público de la Comunidad Madrid", de 10 millones de euros, para la puesta en marcha de una herramienta de colaboración público-privada cuya finalidad sea la promoción turística del destino Comunidad de Madrid con una vocación internacional, como explicó en detalle previamente el viceconsejero.

Por tanto, el presupuesto de 2022 se verá claramente reforzado en materia de promoción turística respecto al ejercicio anterior en el total de las partidas consideradas, en concreto, 10,7 millones de euros más que en el ejercicio anterior. En cuanto a las partidas 46309, "Corporaciones locales", y 48099 "Otras instituciones sin ánimo de lucro", el viceconsejero ya explicó previamente el montante económico y su relación con el mecanismo de recuperación y resiliencia, si bien es importante indicar que a través de estas partidas se trabaja y se desarrolla en diferentes proyectos en colaboración, tanto con municipios de la Comunidad de Madrid como con otras entidades sin ánimo de lucro, en proyectos de competitividad, digitalización, mejora de la eficiencia energética y transición verde y sostenible; además, tendrá un importante impacto en múltiples municipios de la Comunidad de Madrid, también en entorno rural.

Ya, por último, en cuanto a la partida presupuestaria de familias, la 48399, responde la dotación del programa de incentivo de la demanda turística de la Comunidad de Madrid, los bonos turísticos. Este programa cuenta con un presupuesto total de 5 millones de euros, de los cuales 1 millón de euros corresponde al presupuesto del ejercicio 2022, de acuerdo con la ejecución prevista del programa en su concepción. Se trata de un programa que beneficia a numerosas empresas del sector a través de la generación de reservas de productos y servicios turísticos en la región; se espera una elevada atracción de nuevos turistas y pernoctaciones. Creo que el tiempo se me acaba; estoy a su disposición para responder a cualquier otra pregunta ahora o cuando ustedes consideren conveniente. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Son una consejería ejemplar en cuanto al tiempo. Le queda un minuto, señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): En este caso, simplemente, en este minuto dar las gracias a los altos cargos de la consejería que han trabajado duro todos estos días para preparar esta comparecencia; realmente, son muchos programas, muchas veces en partidas muy pequeñas, y sé que se les ha pedido un esfuerzo suplementario. Así que, gracias a todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos al turno de dúplica para los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo de cinco minutos cada uno. Empezaría el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. ¿Van a intervenir uno o los dos?

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Creo que yo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien, señora Gimeno.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: No somos Izquierda Unida-Madrid en Pie... Ya llevamos tiempo cambiándolo, pero no hay manera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Esto lo hacen los letrados; si lo han cambiado, vuelvan a decirlo, porque, como comprenderá...

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Ya, ya; vale. Quería decir que nos sobra lo de Madrid en Pie. Muchas gracias por las explicaciones. Bueno, realmente es verdad que son muchas partidas, a veces muy pequeñas, y es difícil saber muy bien dónde está cada cosa que queremos mirar; por eso yo creo que el presupuesto hay que mirarlo en conjunto. Es el documento más importante de un Gobierno y realmente lo que indica es el modelo por el que se apuesta; más allá de que, con la importancia que tienen muchas partidas, desde luego, los números no son desdeñables, pero lo que importa es un poco el modelo, entre otras cosas, como he dicho en mi primera intervención, porque muchas veces los presupuestos del Partido Popular no son realistas, que hacen propuestas que luego se modifican, vemos enormes modificaciones y, finalmente, algunas partidas muy importantes se quedan reducidas a cero; con lo cual, bueno, lo que importa es el modelo. Por cierto, no se ha dicho nada de la oficina de Toni cantó, de la Oficina del Español, en todas las explicaciones; a ver si ahora no vamos a ser la capital del español, después de todo.

Luego, el tema de la accesibilidad, yo estuve trabajando en la Comisión de Discapacidad en las anteriores legislaturas y, por lo que ha comentado el director general, lo que veo es que el presupuesto de la consejería se dedica otra vez a folletos, promoción e información, y son los fondos europeos los que parece que se van a dedicar a la accesibilidad de los edificios, tanto en turismo como en deporte; no tanto en deporte para personas con discapacidad sino en accesibilidad de las instalaciones, muchas de ellas muy vetustas y muy antiguas para el público en general y para las personas con discapacidad, en muchas ocasiones, son inaccesibles. Vamos muy por detrás de la ley, de las leyes españolas, y muy por detrás de lo que exige la Convención Internacional para las Personas con Discapacidad.

En cuanto al problema del turismo, del modelo turístico, el Partido Popular, además de añadir "sostenible" a todo, añade a todo lo que dice la izquierda turismofobia. Ya lo dijimos el otro día, sobre todo en la cuestión de las tasas y los pisos turísticos, que a mí es un tema que me preocupa mucho y creo que también a mucha gente, sobre todo a la gente que vive cerca, en el centro de las ciudades; ustedes pueden repetir todas las veces que quieran turismofobia, pero realmente eso ya es decir que las grandes ciudades turísticas del mundo tienen turismofobia porque aplican tasas turísticas de algún tipo y porque están legislando, y algunas muy duramente, como Ámsterdam, contra los pisos turísticos. Lo hablamos el otro día en el pleno; estamos hablando de Berlín, de París, de Londres, de Nueva York, de las grandes ciudades turísticas italianas, que tienen tasas y que aplican también restricciones a los pisos turísticos y, como digo, en algunas ciudades los han prohibido o han prohibido que vayan creciendo. La Comunidad de Madrid, la consejería, tiene posibilidad y tiene competencia sancionadora y nos gustaría saber en algún momento cómo las van a usar, quiénes las aplican, si hay inspectores turísticos.

Termino diciendo que en la memoria del presupuesto de turismo y deportes -la Dirección General de Deportes- se vuelve a mencionar la receta deportiva; creí que habría desaparecido, pero no. Me gustaría saber si esto va a implicar una mejora de la Atención Primaria, porque si yo no consigo una receta de nada, ¡ya me dirán cómo voy a conseguir una receta deportiva! Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gimeno. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox. ¿Lo van a repartir?

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Sí, lo repartimos tres y dos minutos. Nos avisa, si hace el favor. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Su turno, señor Babé.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, consejera, y muchas gracias a los altos cargos que han venido aquí para poder explicar y hacer aclaraciones, aunque nos quedan muchas cosas que podremos ir tratando en la comisión, espero que podamos aclarar hoy algunas de ellas. Yo creo que la filosofía de los presupuestos, como le decía, es seguir interviniendo en la vida de los ciudadanos y ese enfoque, en general, no nos parece adecuado. Ustedes hablan en general de libertad, pero ya se ve que lo dicen con la boca pequeña y no dejan el hueco que debe coger la sociedad civil en materia de cultura; nos gustaría que hubiera mucha más iniciativa por parte de la sociedad civil, como les hemos comentado en muchas ocasiones, y que no sigan ustedes queriendo decidir qué cultura se promociona y cuál no, sino que sea el público libremente el que decida, que, sobre todo, hacerlo con el dinero de todos los madrileños, pues, hombre, no nos parece lo más adecuado.

Nos gustaría que aclararan también si en el bono cultural de lotería Sánchez van a incluir la tauromaquia o no, porque pensamos que es un sector que también ha sufrido muchísimo la pandemia y pensamos que debería de estar incluido en el bono cultural; si van a adoptar alguna medida al

respecto en los presupuestos. Nosotros queremos apoyar la potente industria cultural que tenemos en Madrid, pero queremos hacerlo, como le digo siempre, no por la vía de las ayudas directas, intervencionista, sino por un marco fiscal adecuado, un marco laboral adecuado, un marco que les permita trabajar sin tanta regulación, sin tantas trabas, etcétera. A nosotros nos hubiera gustado también que incluyeran algo al respecto de la Formación Profesional, aunque sea un campo de la Consejería de Educación, pero vinculando la Formación Profesional con la industria cultural; ya sabemos que la Formación Profesional no les interesa mucho al Partido Popular, y lo demostraron así el pasado mes de septiembre, cuando propusimos ayudar a veinticinco mil jóvenes que se habían quedado sin plaza en Formación Profesional. Nos gustaría también que aclararan también, además de algunas de las cuestiones que se han quedado sin tratar, que, como les decía, espero que puedan responder por escrito o algo en la en la última réplica, algo más sobre los temas de las aceleradoras culturales y, luego, finalmente, les hago una petición: por favor, cambien su política de no escuchar tanto a la dictadura de las minorías que nos plantea la izquierda, que de forma cansina parece que solo existe el colectivo LGTBI. Nos gustaría que ustedes no enfocaran todas sus respuestas de manera prioritaria ahí. Yo sé que a ustedes les cuesta más eso, pero yo creo que ya está bien de imponer la dictadura de las minorías, como le digo, porque hay otra serie de personas, otra serie de sectores, que no se ven reflejados en proporción a la población que tienen. Muchas gracias y le paso la palabra a mi compañero Jorge Cutillas. Muchas gracias.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Gracias, Gonzalo. Señora presidenta, consejera y altos cargos, poco tiempo para contestar. Me han contestado solo al tema de arrendamientos de edificios. Bueno, pensamos que es una subida que quizás sea necesaria, aparte del club de campo y todo esto, que del club de campo también habría mucho que hablar, y la parcela, pero creemos que es un incremento importante, más de 300.000 euros. Entonces, nos preguntamos también: ¿no disponen de inmuebles en la comunidad para ahorrar dinero a los madrileños? Creo que sí.

La consejera me ha contestado directamente -cosa que agradezco- que si nos parece mal que se apoye a los municipios. ¡Para nada! Somos los primeros, como no puede ser de otra manera, que apoyamos a los municipios; pero tendrá que admitir que también podemos discrepar, ¡para eso estamos aquí! Lógicamente, vemos claro que se incremente tanto la partida de cultura, como la de deportes, en 2.800.000, para corporaciones locales y la de turismo, que pasan de 1,5 a 23.600.000; creo que es importante como para decir esto. Si nos hubieran contestado antes a las preguntas que le habíamos hecho, seguramente no volveríamos con este tema o lo plantearíamos de otra manera.

También hablan muchos de sostenibilidad, pero no dicen nada en concreto de los 23.6000 en este tema de municipios, de los otros 10 millones de "Otras transferencias", que me parece muy bien, pero creo que es demasiado dinero para lo que se mueve dentro de esta consejería, que sabemos que no es como otras grandes consejerías, pero, bueno, queremos evitar en la medida de lo posible los chiringuitos que venían produciéndose en algunos casos y que esperemos no sigan haciéndose.

Luego, en gastos corrientes también, en la partida 48339, a las familias, habrá 1.320.000 euros y otros 3.549.000 para otras instituciones sin ánimo de lucro...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cutillas, tiene que ir terminando, por favor.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Bueno, lo de las nuevas federaciones -y acabo, señora presidenta-; nos parece muy bien que se apoye a las federaciones de parálisis cerebral, discapacitados intelectuales, minusválidos físicos, pero no entendemos petanca, pádel, squash, galgos, esquí náutico, moto náutica, vela, actividades subacuáticas, billar, bolos, etcétera. Bueno, el deporte femenino también...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cutillas.

El Sr. **CUTILLAS CORDÓN**: Vale. Muchas gracias. Nos veremos en la comisión.

La Sra. **PRESIDENTA**: El siguiente portavoz que intervendrá... ¿Los dos? Se reparten ustedes el tiempo. Empieza la señora Villa.

La Sra. **VILLA ACOSTA**: Gracias, presidenta. Muchas gracias, consejera, y gracias también a los altos cargos por sus cuidadosas explicaciones; somos conscientes del alto volumen de trabajo que implican. Está claro que no hay tiempo aquí para analizar en profundidad todas las partidas del presupuesto; así que me gustaría hacer una reflexión general e incidir en lo que he dicho anteriormente, y es que observamos que la cultura sigue siendo un elemento residual de su presupuesto, que ustedes confunden política cultural con programación y que en el ámbito cultural ustedes carecen de una visión de conjunto que dé respuesta a las necesidades del 2022 y a la grave situación que estamos viviendo.

En cuanto a lo concreto, solamente quiero hacer aquí dos comentarios: el primero es que ustedes saben que hoy se celebra el undécimo aniversario de la declaración del flamenco como patrimonio cultural inmaterial; es una celebración especialmente relevante para nuestro país y más vigente que nunca por las fatigas que han pasado los creadores de este ecosistema ya de por sí frágil. Debo admitir que me entristece que el Grupo Parlamentario Popular haya liderado una declaración institucional de apoyo al flamenco en el pasado pleno de la Asamblea de Madrid, pero que este apoyo unánime del poder legislativo no haya tenido ninguna consecuencia relevante en el poder ejecutivo, y eso que en dicha declaración se mencionó, a iniciativa del propio Grupo Popular, que dar apoyo a esta manifestación artística es una obligación de los responsables del mundo de la cultura, que lo deben contemplar en su actuación política. Señores del PP, las declaraciones institucionales no dan de comer al sector cultural; en el proyecto de presupuestos de 2022 no hay ni una sola mención específica al flamenco.

También quisiera hacer referencia a la frase que ustedes han recogido del ministro de Cultura, señor Iceta, comparando positivamente a Madrid con Barcelona. Señores del PP, es cansino que ustedes se pongan la medalla de la fuerza y el dinamismo que se respira en Madrid; déjenme que

les diga que los valores que tiene Madrid perviven pese a su gestión, pese a la ideología de la falsa libertad (*Rumores.*) y pese al fomento que hacen ustedes del individualismo frente a la solidaridad que se refleja en sus políticas. También quiero recordarles que somos una región tan abierta porque, entre otras cosas, la gente lleva viniendo a buscarse la vida a la capital de España desde antes de que ustedes existieran.

Señor Babé, de Vox, lo que usted llama intervenir en la vida de los madrileños nosotros lo llamamos gobernar. Muchas gracias.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, sus señorías de Vox han pasado del consenso progre a la dictadura de la minoría, y lo dice un partido que es minoritario y que quiere imponer sus exigencias como así lo va a hacer con este presupuesto. Además, ya niegan ustedes hasta las dificultades y la desigualdad estructural que sufren las personas con discapacidad cuando hablamos en referencia a las federaciones que trabajan con personas con discapacidad. Dicha esta pequeña aclaración, señora consejera y señores altos cargos, les agradezco también el detalle de que hayan respondido a varias de las preguntas, aunque me quedan algunas sin responder, como la del centro de documentación LGTBI, que repito que lo marca la ley.

En materia de turismo LGTBI, sí que me han dicho que van a trabajar en ello. Yo les sugiero que empiecen por la página web, porque la tienen desactualizada desde el año 2012, que fue cuando cambió el recorrido del Orgullo.

En materia de deporte para personas con discapacidad, se me ha quedado antes una pregunta en el tintero y es si piensan ustedes apostar por un centro de tecnificación deportiva para personas con discapacidad. Como sabe la consejera, también el viceconsejero y la directora general, las cuatro federaciones deportivas están repartidas en distintos espacios; de hecho, una de ellas, que es la de parálisis cerebral, ni siquiera las sillas de ruedas pueden entrar en el ascensor por las dimensiones y no pueden subir a la sala de reuniones; entonces, saber si tienen ustedes pensado algún proyecto, como, por ejemplo -les pongo un caso donde gobiernan ustedes-, Andalucía, que sí que han anunciado que van a crear un centro de tecnificación para personas con discapacidad, además que aglutine las cuatro federaciones, porque sería una forma muy positiva de generar sinergias y trabajo en común entre ellas.

Luego, en materia de deporte LGTBI, no tengo claro si van a apoyar los Juegos del Orgullo, como le he comentado. Lo que sí le pediría, señora consejera, es que llevara al Consejo de Gobierno el protocolo contra la LGTBIfobia en el deporte, que se decidió por consenso entre las organizaciones que trabajan con deportistas LGTBI y el resto de las federaciones deportivas madrileñas. Creo que es un logro muy importante que se llegara a ese consenso y solo falta que pase por el Consejo de Gobierno.

Por último, a sus señorías del PP, muy rápidamente, a mí me alegra que hablemos de Valencia en función del presupuesto; hubo una época en la que solo se hablaba de Valencia por corrupción y ustedes lo saben bien.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rivero, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Es el turno del Grupo Parlamentario Más Madrid por tiempo de cinco minutos; se lo reparten ustedes. Gracias.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Bueno, muchas gracias por las explicaciones a todos los titulares de las direcciones. Tres cuestiones sólo: se ha hablado sobre el plan estratégico de subvenciones y me gustaría volver a preguntar cuándo se van a convocar las ayudas que están pendientes. También se ha mencionado explícitamente que se ha aumentado un 38 por ciento las empresas y quiero volver a incidir en lo que he planteado en la primera intervención; cuando hablamos de derechos culturales y desigualdad en cultura, de poner eso en el centro, si quieren hay una reivindicación moral, es decir, de garantizar el derecho a la cultura, pero también es una cuestión estratégica para hacer sostenible el sector a largo plazo. Es decir, que haya una gran industria está totalmente relacionado con que cualquiera pueda tocar un instrumento o que, de alguna manera, en nuestros colegios se aprenda a traducir y aprendan a interpretar y a producir los códigos artísticos. Yo creo que me habrá oído en más ocasiones decir este ejemplo, porque creo que es ilustrativo: Fernando Velázquez, cuando recogió su Goya a la mejor música por Un monstruo viene a verme, dio las gracias a la escuela de música de su pueblo, que es pública. Entonces, yo creo que hasta que no se asuma y se traslade a los presupuestos que son vasos comunicantes, vamos a seguir incidiendo en los problemas estructurales que el sector padece desde hace décadas.

Una cuestión que ha comentado el portavoz del Partido Popular: el porcentaje de Cataluña de cultura va a ser 1,3 por ciento. En Cataluña se ha hablado explícitamente del compromiso de acercarse al 2 por ciento. Ustedes dicen que es porque recibe más dinero del Estado; yo honestamente le pregunto y me pregunto que, si la Comunidad de Madrid hubiera recibido más fondos por parte del Estado, si realmente usted, señora consejera, hubiera sido capaz de romper la barrera del 0,8 por ciento.

Sin más, espero que nos lleguen los desgloses presupuestarios, o sea, las preguntas que hemos registrado, porque eso es lo que nos va a permitir realmente trabajar. Paso el turno a mi compañera Alicia Torija.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias por las respuestas. Coherencia, señor Abrines, decía. Ha citado varios museos e infraestructuras; en efecto, muchos son autonómicos, pero aquí estamos, con ese efecto capitalidad que hace que nos olvidemos de dotar, por ejemplo, un museo que ha citado, el de Lope de Vega, que no sé si usted lo visita mucho, a cambio de una subvención nominativa al Museo del Prado, en búsqueda de la foto y los minutos en el telediario, en lugar de mejorar las infraestructuras propias y, sobre todo, la dignidad de los trabajadores, que tienen unas condiciones de subcontrata lamentables. ¡Visítelos! La coherencia de los presupuestos en cultura no es el titular fácil, es proteger de verdad al tejido.

Confío en que las respuestas nos las den por escrito, porque, efectivamente, se ha hablado de mucho dinero o de bastante dinero en programas, pero no en partidas concretas, y nos hace falta

la revisión. A propósito de la cuestión de sostenibilidad y arqueología social, les pido que revisen el concepto, porque se han debido de equivocar y en vez de sostenibilidad imagino que decían insostenibilidad; somos la única comunidad autónoma de toda España que no tiene ayudas en régimen competitivo a las excavaciones arqueológicas. Gracias.

El Sr. **TEJERO FRANCO**: Muy brevemente, respecto a turismo, no me ha quedado claro el objetivo de la partida 44900, de 10 millones de euros, que es una especie de proyecto mixto para vehicular un intento de coordinación entre políticas públicas... Bueno, entiendo que al final vamos a acabar enterándonos de qué es, pero no será hoy.

Ya que el señor Abrines ha mencionado el bono turístico de 600 euros, yo quería pedirle que, si podemos gastar un poco de tiempo en explicar la diferencia entre los bonos turísticos, cuándo es bono y cuándo es paguita; cuando son de 600 euros son bonos y cuando son ayudas de 400 euros, como dijo la señora Ayuso una vez en pleno, estando yo delante, sobre las rentas mínimas, son paguitas. Bueno, yo creo que de momento la única cosa que empiezo a entender es que parece que la diferencia es cuando se dedican a pobres o no.

En cuanto a la ecotasa, ya sé que el señor Abrines está en contra y que esto les parece un atraso; le vuelvo a citar la lista de capitales de Europa que las tienen, que es larga: Viena, Praga, Salzburgo, Berlín, Bruselas, Lyon, París, Niza, Gante, Atenas, Budapest, Milán, Roma, Florencia, Ámsterdam, Lisboa, Oporto, Zúrich y Ginebra, entre otras. Imagino que son todas capitales gobernadas por la extrema izquierda radical o algo por el estilo. Luego lo miramos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tejero. Es el turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Muñoz Abrines.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, decía el Grupo Parlamentario Vox que seguíamos interviniendo en la vida de los ciudadanos en cultura; a mí, la verdad, es que más allá de una frase general, me gustaría saber en qué estamos interviniendo en la vida de los ciudadanos, más allá de poner ciertas infraestructuras culturales y la posibilidad de participar en ciertas actividades que, desde luego, no creo que tengan ningún condicionante ni ideológico ni de mensaje concreto que pueda suponer dirigismo, ni mucho menos. Porque por esa regla de tres, si cualquier actividad cultural es intervencionismo, entonces tendríamos que cerrar el Museo del Prado, ponerlo en el sector privado exclusivamente, porque eso es intervención. Hombre, yo creo que hay que hacer argumentos un poco más serios y, cuando se habla intervenir, explicarlo. Se ha dicho que es mejor un marco fiscal más adecuado para fomentar la cultura. Nosotros estamos de acuerdo en que haya un modelo que favorezca el mecenazgo a nivel privado, pero eso no es incompatible con la existencia de este tipo de políticas.

En cuanto a la polémica que se ha generado respecto a los municipios, si se da más o menos subvenciones, que decían: bueno, debe ser que como estamos cerca ya de año electoral... Yo solamente quiero recordar que los ayuntamientos no votan; por lo tanto, no sé qué tiene que ver, aunque estemos lejos todavía del año electoral, el dar dinero a los ayuntamientos, porque los

ayuntamientos no votan, y los ciudadanos normalmente, los vecinos de esos municipios, no suelen identificar de dónde vienen las ayudas; con lo cual, cuando la Comunidad de Madrid proporciona subvenciones a los ayuntamientos, normalmente son los propios ayuntamientos quienes las gastan y, por lo tanto, serán ellos quienes estarán vendiendo cosas. Con lo cual, desde ese punto de vista, me parece que es un argumento bastante flojo.

En cualquier caso, señorías, respecto a que la cultura es residual en la Comunidad de Madrid, al margen de haber recordado cuál es todo el ámbito de la de la riqueza cultural que tiene esta región, hombre, si Madrid tiene una política residual, especialmente teniendo en cuenta sus presupuestos, creo que se lo tienen ustedes que hacer mirar en Aragón, en Castilla-La Mancha, en Canarias, en Valencia, etcétera, donde el esfuerzo presupuestario que hacen es bastante inferior al de esta región.

Desde luego, señorías, no estamos hablando de que Madrid tenga dinamismo como consecuencia de que en Madrid siempre ha sido así. Yo les invito, de verdad, a repasar la historia, ya que estamos en cultura, también lean un poco de historia social y económica de esta comunidad autónoma, y podrán ver todos los indicadores en los que Madrid estaba muy por debajo de otras regiones; era la cuarta en renta, estaba muy por detrás en dinamismo, era lo que se llamaba entonces un poblachón manchego lleno de funcionarios, sin vida, y solamente tenía un cierto peso por ser la capital, pero ocupaba el cuarto lugar, señorías de las regiones. Comparen ustedes lo que era la vida cultural y social, de Barcelona especialmente durante los años ochenta, con la que tiene ahora y cuál era la de Madrid en los años ochenta y cuál es la que tiene ahora, sobre todo en comparación con Cataluña. Eso no es casualidad, señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es como consecuencia de que unos en Cataluña hacen una política empobrecedora, absolutamente ciega y provinciana en el sentido peyorativo de la palabra, de mirarse el ombligo permanentemente, y Madrid lleva mirando al mundo desde hace mucho tiempo, pero especialmente desde hace veinticinco años. Muchas gracias, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Es el turno de cierre para el Gobierno por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señores portavoces. Miren, en primer lugar, yo entiendo que quedan muchas preguntas por contestar, que ustedes han pasado preguntas por escrito y, por supuesto, se les van a responder y podrán ir al detalle. Vuelvo a decir que, cuando haga falta una aclaración adicional, para eso estamos nosotros.

Para ir cerrando, a mí me han hablado muchos de ustedes de modelo. Hay una cosa que yo tengo que dejar clara; este es el modelo del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, este es el modelo que yo voy a defender, porque es el modelo del Gobierno al que pertenezco. Hay otros modelos, pero es que no es el nuestro, y no va a ser el nuestro. Pretender otra cosa, pues, no sé, sería jugar con las catas marcadas; entonces, nosotros no hemos engañado a nadie y este es el modelo que aparecía en un

programa electoral que llevó a una victoria aplastante a la señora Díaz Ayuso. Esto es lo que hay y esto es lo que va a haber en los próximos meses, lo cual no quiere decir que no escuchemos, que no valoramos y que no podamos encontrar en las aportaciones de la oposición alguna buena idea que llevar a la práctica; no hay ningún tema, pero el modelo, como modelo, este es el que hay y este es el que yo voy a seguir defendiendo.

Han vuelto a referirse a la Oficina del Español y yo vuelvo a explicarles que la Oficina del Español es una oficina transversal; el Festival de la Hispanidad se organizó, por supuesto, se pagó y no hizo falta que contara con un presupuesto propio de la Oficina del Español, por ejemplo. Vamos a hacer el año que viene un proyecto turístico de promoción de Madrid como destino para el aprendizaje de idiomas, del español, y evidentemente eso se hará con la Dirección General de Turismo, y pasará igual con otras direcciones generales. Lo sigo explicando, me siguen preguntando; ¡no importa! Podemos tirarnos así el año y medio que nos queda de legislatura.

Hablaba la portavoz de Podemos, me parece, de folletos; folletos hacemos poquísimos o ninguno. Sobre la sanción a pisos turísticos, hace muy poco se publicaron las últimas sanciones que ha levantado la consejería.

Hablaba el Grupo Parlamentario Vox de la iniciativa de la sociedad civil. La iniciativa de la sociedad civil que tiene que existir viene muchísimas veces arrastrada e impulsada por la iniciativa pública, y es nuestra obligación trabajar en que la iniciativa pública arrastre también a la iniciativa privada. Me hablaban de la dictadura de las minorías; yo no reconozco ninguna dictadura, de ninguna minoría ni de nadie. En cuanto a los ayuntamientos, que también parece que les preocupa mucho a los portavoces de Vox, por favor, tienen que distinguir entre el aumento presupuestario de la consejería y los presupuestos que vienen directamente de los fondos de recuperación y resiliencia, que son muchas veces para emplear en planes con ayuntamientos, y son para eso. Son fondos finalistas que no se pueden dedicar a ninguna otra cosa; entonces, claro, esto es lo que hay y además me parece que pueden ser muy bien administrados.

Y tengo que dar la razón al portavoz del Partido Popular. Mire, yo voy muchísimas veces a ayuntamientos donde hacemos actividades y les puedo asegurar que el vecino del ayuntamiento que está disfrutando de un concierto o que está viendo una exposición no tiene muy claro si la exposición la ha montado la Comunidad de Madrid o el alcalde de su pueblo, y le digo una cosa: a mí tampoco me importa. Delante de mí, a un alcalde, por cierto, socialista, en un pueblo al que habíamos llevado un concierto en Sesión Vermú, un vecino le fue a dar un abrazo y las gracias por el concierto. ¡Y me parece muy bien! Porque tampoco vamos a ir con la lista dejando muy claro y poniendo pegatinas a cada cosa que hacemos para que se sepa que lo hacemos nosotros. Le aseguro que la actividad en los municipios, muchísimas veces, se diluye, y no me parece que eso suponga ningún problema.

Me preguntaba usted por la diferencia entre los 600 euros de los bonos turísticos y los 400 euros de paguita, que ha dicho usted, que yo no he utilizado esa expresión. Los bonos turísticos que ha aprobado la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Turismo son bonos palanca. ¿Qué quiere decir eso? Que por cada euro que se ponga, se levanta, por lo menos, otro euro. Me

parece una diferencia bastante sustancial con los 400 euros a fondo perdido que todavía no sabemos cómo se van a repartir. Le digo la verdad, a mí me plantea ciertas dudas pensar que los impuestos que paga un mileurista sirvan para que los hijos de los que estamos aquí compren un libro o vayan gratis al cine; me genera dudas. No le voy a decir que no se puede hacer o que esté en contra; me genera ciertas dudas. El bono turístico es un bono que sirve para levantar, como mínimo, si vamos a gastar 5 millones de euros, ¡como mínimo!, se van a levantar 10, que calculamos que sea bastante más.

No sé si me queda algo... ¡Ah, sí! Hablaba la portavoz del PSOE de que no había referentes al flamenco; vamos a ver, hay tres festivales de flamenco que organiza la Dirección General de Promoción Cultural. Y no solo eso, estamos además trabajando ahora mismo, desde la Dirección General de Turismo, en un convenio con tablaos flamencos, también para darles un impulso. A ver, yo entiendo que pueda haber cosas que gusten o que no gusten, pero sobre el apoyo al flamenco, cuando, aparte de dar un impulso a Suma Flamenca, se ha creado el Festival Miradas Flamenca y se ha creado un festival de flamenco especial para las generaciones más jóvenes, hombre, ahí creo que hay poco reproche que hacer, aunque, por supuesto, estoy de acuerdo con que siempre se puede hacer más y se debe hacer más.

En el caso del Museo de Lope de Vega, que me preguntaba si voy por allí, pues, mire, concretamente por ese museo voy muchísimo, porque me gusta mucho, vivo relativamente cerca y me paso por allí, y se lo podrán decir las personas que trabajan allí, que me tienen muy vista. Lamento que no le guste que dediquemos un dinero a los grandes museos nacionales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Pero creo que es nuestro deber y nuestra relación; y lo seguiremos haciendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora consejera, lamento decirle que ya vamos...

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE** (Rivera de la Cruz): Disculpeme. Muchas gracias por todo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Pasamos al siguiente punto.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

(Pausa.) ¿No? Pues, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid